

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA

**"LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962 - LOS
SECTORES SOCIALES PARTICIPANTES, EN LA LUCHA
POLÍTICA POR LA DEMOCRACIA."**

TESIS
Presentada por:
MARIA DEL CARMEN DE LEÓN MORA

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
HISTORIADORA

En el Grado Académico de

LICENCIADA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Nueva Guatemala de la Asunción, Julio de 1,997

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos
Secretario: Lic. Hector Toussaint Cabrera Gaillard
Vocal I: Lic. Oscar Rolando Gutiérrez
Vocal II: Lic. Celso Arnoldo Lara Figueroa
Vocal III: P.C. Alba Cecilia Mérida Piedrasanta
Vocal IV: P.C. Juan Pablo Rodríguez Morales
Vocal V: Br. Clara Patricia Hernández López

COMITE DE TESIS

Licenciado José Luis Muñoz Navichoque
Licenciado Oscar Adolfo Haussler Paredes
Licenciada María del Carmén Pinto Morán



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

Edificio S-1, Segundo Nivel,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Teléfonos Directos: 4769854/4769866
Telefax: 4769866
Guatemala, Guatemala, C.A.

TRANSCRIPCION No. 158/97
Nueva Guatemala de la Asunción,
23 de Abril de 1997.

Estudiante
María del Carmen De León
Escuela de Historia
Presente

Estimada Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes me permito transcribir a usted el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 13/97 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 15 de Abril del corriente, y que literalmente dice:

"SEGUNDO: DICTÁMENES: 2.1 Se dio lectura al Oficio 051/97, enviada el día 8 de abril de 1997 y recibida el día 10 de abril de 1997, firmada por los Licenciados: José Luis Muñoz Navichoque, Óscar Haeussler Paredes y María del Carmen Pinto Morán, miembros del Comité de tesis de la estudiante María del Carmen de León Mora, Carnet No. 81-11961, por medio de la cual rinden dictamen favorable al trabajo de tesis titulado 'Las jornadas de marzo y abril de 1962 -Los sectores sociales participantes, en la lucha política por la democracia-', indicando que de conformidad con los capítulos V y VI del reglamento de tesis vigente, han cumplido con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, haciéndole las observaciones que estimaron convenientes y que fueron atendidas por la estudiante, en la versión que presentan.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: Aprobar el dictamen de los licenciados: José Luis Muñoz Navichoque, Óscar Adolfo Haeussler Paredes y María del Carmen Pinto Morán, sobre la tesis de la estudiante María del Carmen de León Mora, Carnet No. 81-11961, titulada 'Las jornadas de marzo y abril de 1962 -Los sectores sociales participantes, en la lucha política por la democracia-'

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Secretario Escuela de Historia

/vymo
c.c. Expediente - Archivo

Nueva Guatemala de la Asunción,
28 de Octubre de 1996.

Señores
Miembros del Consejo Directivo
de la Escuela de Historia
Presente.

Señores:

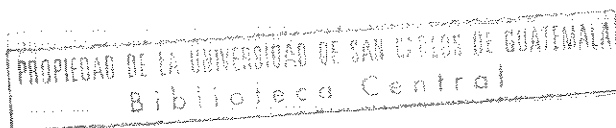
Por este medio me permito informar a ustedes que, en cumplimiento de lo acordado por ese organismo según TRANSCRIPCIÓN No. 227/93, de fecha 26 de Mayo de 1993, se me nombró como Asesor de Tesis de la estudiante MARIA DEL CARMEN DELEON MORA; oportunamente he terminado de orientar y revisar la investigación cuyo título es: LA PARTICIPACION POLITICA DE ALGUNOS SECTORES EN LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1962 DESARROLLADAS EN LA CIUDAD CAPITAL. Habiéndose cumplido con todos los requerimientos, por parte de la estudiante Deleón Mora, doy por finalizado el trabajo de asesoría rindiendo este DICTAMEN FAVORABLE para dicha investigación.

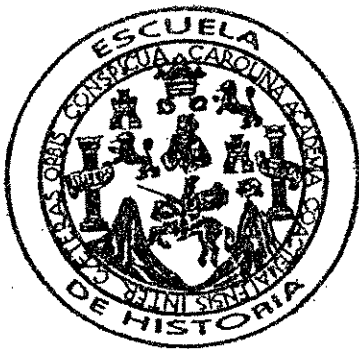
Por lo anterior y de conformidad con el artículo 110 del actual Reglamento la elaboración de Tesis ad-gradum de la escuela de Historia al consejo directivo solicito se sirva nombrar el COMITE DE TESIS respectivo para que realice la revisión necesaria del mencionado trabajo correspondiente a la carrera de Licenciatura en Historia.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. José Luis Muñoz Navichoque.
Asesor de Tesis.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Edificio S-1, Segundo Nivel,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Teléfonos Directos: 4769854/4769866
Telefax: 4769866
Guatemala, Guatemala, C.A.

Oficio 051/97
Nueva Guatemala de la Asunción
8 de abril de 1997

Señores Miembros del
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presente

Señores Miembros:

Atentamente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de rendir Informe sobre el trabajo de tesis de la estudiante **MARIA DEL CARMEN DE LEON MORA**, Carnet No. 81-11961 titulada **"LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1962" LOS SECTORES SOCIALES PARTICIPANTES, EN LA LUCHA POLITICA POR LA DEMOCRACIA**".

De conformidad con los capítulos V y VI del Reglamento de Tesis en vigencia, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, haciéndose las observaciones que estimamos convenientes, las que fueron atendidas en versión que ahora presentamos.

Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro Informe Final indicando que a nuestro criterio el trabajo de Tesis de la Estudiante **De León Mora**, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen privado, previo a obtener el título de **LICENCIADA EN HISTORIA**.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de los señores Miembros del Consejo Directivo, como -- sus atentos servidores.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. José Luis Muñoz Navichoque
Presidente Comité de Tesis

Lic. Oscar Haussler Paredes
Miembro Comité de Tesis

Licda. María del Carmen Pinto M.
Miembro Comité de Tesis

AGRADECIMIENTOS

Al Historiador, Lic. José Luis Muñoz Navichoque por su apoyo en la asesoría del trabajo de investigación proporcionando una significativa orientación en la elaboración y materialización de la misma.

Es menester hacer patente mi agradecimiento a las instituciones y personas que aportaron anécdotas, comentarios y/o material de apoyo que permitiera que se llevara de la mejor manera dicho trabajo.

A la Familia Orellana DeLeón por el aporte económico que hizo posible sufragar gastos de impresión del presente memorial.

A los profesionales y amigos por sus estímulos durante el proceso en la realización de la tesis presentada.

A los señores Doña Yolanda Mora y Enrique DeLeón, por darme albergue desde mi llegada a ésta tierra.

Por último quisiera dar un reconocimiento a todas las personas que de alguna manera me proporcionaron su ayuda incondicional y que involuntariamente he omitido en éstas líneas.

LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1962

LOS SECTORES SOCIALES
PARTICIPANTES, EN LA
LUCHA POLITICA POR
LA DEMOCRACIA

INDICE GENERAL

LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962

"LOS SECTORES SOCIALES PARTICIPANTES,
EN LA LUCHA POLITICA POR LA DEMOCRACIA"

	CONTENIDO	Pags.	I
INTRODUCCION			
<u>CAPITULO I</u>	MARCO CONCEPTUAL		
1.	El Estado y sus instituciones.	1	
1.1	El ejército	4	
1.2	Policía	8	
1.3	Universidad	10	
1.4	Militarización del Estado	13	
2.	Instrumentos y Mecanismos Estatales en la Reproducción del Sistema.	17	
2.1	Control de los medios de comunicación (Prensa, radio y T.V.)	17	
2.2	El terror-violencia	20	
2.2.1.	El terrorismo de Estado (tipos de terror)	23	
3.	Lucha de Clases	26	
3.1	Nivel ideológico	26	
4.	Organizaciones	29	
4.1	Sectores populares	29	
4.2	Organización popular	31	
4.3	Grupos de poder	33	
4.3.1.	Sindicatos	35	
4.3.2.	Partidos políticos	37	
4.3.3.	La Iglesia	40	
4.3.4.	Organización revolucionarias	41	
<u>CAPITULO II</u>	COYUNTURAS INTERNAS Y EXTERNAS PRE-VIAS A LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962.	Pags. 44	
1.	Antecedentes históricos		
1.1	Situación Política de América Latina.	45	
1.1.1.	Revolución Cubana	46	
1.1.2.	Intereses norteamericanos	47	
1.2	La contra-revolución 1,954 hasta nuestros días	52	
1.3	Gobierno del Gral. Miguel Ydígoras Fuentes	54	
2.	Polarización social	56	

<u>CAPITULO III</u>	JORNADAS DE MARZO Y ABRIL	DE 1,962 Pags.	58
1.	Características	Pags.	59
1.1	Sectores populares		61
1.2	Sectores de la burguesía		66
1.3	Desarrollo del fenómeno		68
1.3.1	Manifestación del fenómeno		74
1.4	Etapas en la lucha de marzo y abril		78
1.4.1	Lucha popular		78
1.4.2	Lucha institucional		82
2.	Planteamientos		85
2.1	Económicos		85
2.1.1	Demandas salariales y condiciones sociales.		87
2.2	Políticos		90
2.2.1	Combate a la corrupción del gobierno		90
2.2.2	Intromisión extranjera		94
2.2.2.1	Uso del territorio nacional por ejércitos extranjeros		96
2.2.3	Renuncia del Presidente		99
3.	Repercusiones		102
3.1.	Sociales		103
3.1.	Políticas		104
CAPITULO IV	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		107
ANEJOS			
BIBLIOGRAFIA	GENERAL		

INTRODUCCION

Como un fenómeno dentro del proceso de desarrollo histórico mundial, se manifiesta la llamada GUERRA FRIA, la cual fue producto del enfrentamiento entre los bloques que encarnaban las dos ideologías políticas dominantes: El socialismo y el capitalismo. Del lado capitalista fueron desplegadas políticas en defensa de la democracia burguesa; tales planteamientos apoyaban la formación de gobiernos opresivos en relación a las demandas populares que son el caldo de cultivo de los movimientos que luchan por su liberación. Dicha política imperialista fue generando, paralelamente otra del bloque occidental respecto a los intereses de los Estados Unidos. Tal posición subalterna se marca con mayor énfasis en países de latinoamerica.

En 1,962 el enfrentamiento U.S.A. - U.R.S.S. Se agrava con la crisis de los misiles cubanos. Tres años atras el bloque soviético asentó un enclave en el mismo corazón del dominio geo-político norteamericano. En virtud de tal situación y consciente de las profundas brechas sociales que existen en la realidad de la sociedad latinoamericana, Estados Unidos decidió fortalecer sus políticas opresivas en América Latina. Desde luego, tales políticas generaron una gobernalidad basada en un anticomunismo extremo.

Este contexto político mundial naturalmente tiene incidencia en la esfera política guatemalteca. Dentro de tal situación puede comprenderse el juego de fuerzas que se manifestó en las JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962. Como es sabido, tales Jornadas se dieron a partir del descontento que en el pueblo guatemalteco habia promovido el gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes caracterizado por la incapacidad y la corrupción del mismo.

En e presente trabajo se estudia el fenómeno histórico que plantea tales luchas. El punto central que se intenta probar es que el MOVIMIENTO CIVICO-POPULAR de las Jornadas de Marzo y Abril, fue causado por la AGUDIZACION DE LAS CONTRADICCIONES GENERADAS POR LAS POLITICAS MILITARISTAS Y REPRESIVAS DE LA CONTRA-REVOLUCION manifestadas para ese período durante el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. No obstante, debe señalarse como el fracaso de tal reivindicación popular se explica unicamente en el contexto de los intereses capitalistas.

De esta manera la causalidad del conflicto inaugura una larga etapa de gobiernos militares y otros con fachada civil en defensa del status - quo en contra la amenaza de cualquier fuerza social que intentara una transformación y mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

Ante todo ello, fue necesario el planeamiento de un estudio objetivo y científico de esta etapa de la realidad nacional que contribuyera al conocimiento del movimiento popular guatemalteco.

Por ello, en el presente trabajo se formula como objeto concreto de investigación las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962: LOS SECTORES SOCIALES PARTICIPANTES, EN LA LUCHA POLITICA POR LA DEMOCRACIA. Esa participación matizada por la ideología que sustentaban la burguesía de forma indirecta a través del gobierno y sus instituciones y los sectores populares a través de las asociaciones estudiantiles del nivel medio y universitario, organizaciones sindicales, civiles e institucionales; como parte de lo que puede considerarse movimiento popular de aquel momento.

Todo lo anterior como un problema que contribuyó a matizar la historia política de aquella etapa, y por lo tanto entre otros, también se plantean los objetivos que más adelante se enuncian, quedando establecida como hipótesis lo que ya se mencionó relacionado con la desgovernabilidad promovida por el gobierno de Ydígoras Fuentes.

Así por cuestiones de exposición esta investigación de género Histórico-político ha sido dosificada en cuatro capítulos: Esto con fines didácticos con el afán de que el lector no pierda la secuencia del desarrollo del proceso histórico; y facilitar su interpretación logrando de esta manera alcanzar los objetivos de la misma.

- a) El primer capítulo plantea los elementos y rasgos teóricos fundamentales que servirán de basamento para la interpretación del fenómeno estudiado.
- b) El segundo capítulo contiene las condiciones tanto externas como internas que fueron creando la atmósfera propicia para los enfrentamientos, gobierno-población civil de Marzo y Abril de 1,962.
- c) Dentro del tercer capítulo se presentan los detalles históricos concretos de dichas Jornadas, su desarrollo, sus exigencias, decaimiento y efectos. Este material que fue obtenido a partir de fuentes directas como entrevistas a participantes, así como fuentes indirectas: Comunicados de las diferentes organizaciones populares, decretos gubernativos, diarios de la época, videos etc.

Finalmente se presentan las conclusiones e interpretaciones de tal movimiento popular que indujeron el planeamiento de recomendaciones que buscan establecer puntos programáticos que deben tomar en cuenta como una enseñanza para el movimiento popular. Espero que ésta investigación sea un facilitador del desarrollo de la conciencia de los diferentes sectores sociales populares frente a la situación política social que se presentan en la realidad que incluye: La corrupción, la impunidad, la incapacidad de los gobernantes, etc. Tales factores tienen su explicación histórica en la sociedad. Así pues, éste trabajo debe verse como una reflexión sobre el papel que nos toca jugar como SUJETOS HISTORICOS, en donde la interiorización del proceso histórico sufrido por el pueblo guatemalteco es una necesidad apremiante que puede ser satisfecha en gran medida por el trabajo de los historiadores. El no asumir tal compromiso, no es más que darle la espalda a la vida. De esta manera presento el fruto de dicha investigación como un mínimo aporte en el proceso de la recuperación de la memoria histórica.

CAPITULO I

I. EL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES:

Partiendo de definiciones concretas que permitan profundizar paulatinamente en la esencia de lo que es el Estado. Tenemos que el: ESTADO ES: Agente, aspecto, institucion de la sociedad autorizado y pertrechado para el empleo de la fuerza, es decir, para ejercer un control coercitivo. Esta fuerza puede ser ejercida, como defensa del orden social sobre los propios miembros de la sociedad o contra otras sociedades. La voluntad del Estado es la ley y sus agentes son los que hacen las leyes e imponen su observancia. Estos agentes constituyen el gobierno. Deben distinguirse cuidadosamente Estado y Gobierno. El primero comprende las tradiciones, los instrumentos politicos, tales como las Constituciones y las declaraciones de Derechos y toda la serie de instituciones y convenciones relacionadas con la aplicacion de la fuerza; el segundo es un grupo de individuos a quienes se ha confiado la responsabilidad de llevar a cabo los fines del Estado, otorgandoles la autoridad necesaria". (1) Esta, seguramente es una definicion estructuralista; pero para definir y caracterizar al Estado guatemalteco, da elementos muy valiosos ya que corresponde a un Estado Oligarquico y Burgues, y tambien al establecer la diferencia entre Estado y Gobierno podra ser aplicada al periodo que comprende este trabajo: el Estado y sus instituciones despues de la revolucion de octubre, en forma mas concreta el Gobierno encabezado por el General Miguel Ydigoras Fuentes.

Para tener una concepcion completa del Estado es necesaria una definicion objetiva y que contenga otros elementos del proceso de su formacion y que se pueda utilizar en el analisis de procesos concretos. Por ello, agrego lo siguiente: "ESTADO: Organizacion politica de la clase dominante, que persigue el objetivo de proteger el regimen existente y reprimir la resistencia de otras clases. El Estado surge a consecuencia de la division de la sociedad en clases como instrumento de la clase explotadora para aplastar al pueblo explotado. El proceso de formacion del Estado consistia en que se destaco un poder publico especifico que poseia su ejercito, policia, carceles y diversas instituciones coercitivas. En las sociedades basadas en la posesion privada de los medios de produccion, el Estado siempre es un instrumento de la clase explotadora dominante de su dictadura, una fuerza especial destinada a reprimir a las masas explotadas sean cuales fueran las formas de gobierno..." (2) En esta definicion se encuentran elementos fundamentales para el analisis y su aplicacion en el estudio de un fenomeno historico y social concreto como es el caso

(1) PRATT FAIRCHILD, Henry Diccionario de Sociologia. Fondo de Cultura Economica, Mexico 1984 Pag. 112

(2) Diccionario de Filosofia. Editorial Progreso. Moscu 1984. O. Rasinkov, traductor Pag. 146

de las Jornadas de marzo y abril de 1,962. Por ejemplo en ese período en Guatemala había un gobierno corrupto y anarquizado, encabezado por el General Ydígoras Fuentes, el cual administraba un Estado en beneficio de los intereses de la Oligarquía tradicional y de una burguesía en ascenso y desarrollo. Si el Estado surge a consecuencia de la división de la sociedad en clases; en la década de los sesentas en Guatemala ese Estado era un instrumento de la clase dominante y es así como haciendo uso de la fuerza poniendo en funcionamiento sus intereses coersitivos para reprimir a los sectores populares que en los meses de marzo y abril organizaron la resistencia y protesta ante el desgobierno que se daba en el país teniendo que enfrentar a la policía, ejército y sufrir la cárcel. Pero el Estado es producto del desarrollo histórico de la sociedad, entonces faltan elementos fundamentales para una definición que también tome en cuenta el proceso histórico, de ahí la siguiente definición: "El Estado es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, surgiendo en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden concebir (3). En el régimen comunal primitivo, imperaban las relaciones de cooperación y ayuda mutua, es decir que los hombres vivían y trabajaban colectivamente pues era una sociedad en donde todavía no existía una división de la sociedad en clases, predominaban las costumbres reconociendo a los ancianos y jefes militares para dirigir las funciones de la sociedad y resolver los problemas que en ella se presentaban teniendo el poder, aunque no disponían de fuerzas coercitivas, recursos materiales y humanos, para imponer su voluntad a la tribu; no es sino cuando aparece la propiedad privada, cuando los intereses dejan de ser comunes, entrando en conflicto dividiéndose la sociedad en clases antagónicas, un numeroso sector de la sociedad dominado, explotado y desposeído de los bienes por un pequeño grupo dueño y acaparador de las riquezas siendo necesario la creación de un aparato que administrara estas riquezas y velara por el mantenimiento del sistema dominante a través de la fuerza; de ahí que con la aparición de las clases sociales surge el Estado como instrumento de poder político, como respuesta organizativa de la clase económicamente dominante para mantener su orden y permanencia dentro del sistema; siendo necesario que esté integrado por destacamentos de hombres armados: El ejército, la policía, etc., los cuales tienen a su disposición aditamentos materiales como cárceles y otras instituciones. Los recursos indispensables para mantener el aparato del Estado son recibidos en forma de impuestos y para cuya recolección se emplea todo un Ejército de funcionarios, rasgo característico del Estado en comparación con la antigua organización gentilicia de la sociedad. Es también el que agrupa a los hombres de acuerdo al principio territorial y no según el parentesco consanguíneo. La historia conoce varios

(3) LENIN, V.L. EL ESTADO Y LA REVOLUCION Cap. I Pag. 275

tipos de Estado explotador: esclavista, feudal y burgues. Tambien son distintas las formas de gobierno, en dependencia de la correlacion existente entre las clases en uno u otro pais y del caracter de la lucha clasista (republica burguesa, monarquia constitucional, etc.) Sin embargo, no puede ser mas que la esencia de cada tipo de Estado; la dictadura e la clase que domina economicamente..." (4) Por lo que podemos afirmar que Estado es la "Organizacion politica de la clase economicamente dominante que tiene por objeto proteger el orden economico existente y anular la resistencia de las otras clases. El Estado es una maquina para mantener la dominacion, para aplastar la resistencia de los enemigos de clase. El Estado nacio en la division de la sociedad en clases explotadoras y explotadas, como producto de inconciliables contradicciones de clase". (5)

De acuerdo al desarrollo historico, el Estado surge en la sociedad cumpliendo la funcion de instrumento de dominacion en poder de la clase dominante. El caso de Guatemala, no es diferente ya que no podemos excluirla o disvincularla de la misma dinamica del desarrollo historico. En la sociedad prehispanica como los Mayas, Quiches, Kakchiqueles, etc., se manifesto un Estado incipiente, pero sin ser un Estado de tipo clasista, mas tarde con la llegada de los conquistadores quienes instauran inicialmente un regimen de caracteristicas esclavistas, y posteriormente la corona espanola impone un regimen feudal, surgen tambien un Estado feudal con la independencia de 1,821, el regimen economico-social continuo y solo se observa la inauguracion del poder politico por parte de los terratenientes criollos y en 1,871, con la Reforma Liberal se consolida de manera mas concreta lo que se puede definir como un Estado Oligarquico; este sector social se mantuvo en el poder a traves de distintos gobiernos militares o civiles pero representativos de los intereses cafetaleros siendo necesario, como dice Agustin Cueva, para preservar la dominacion de esta clase, la ereccion de una potencia autoritaria para vencer cualquier elemento de resistencia, instaurandose todo un marco juridico y politico necesario para la acumulacion originaria de capital (6); expresandose en el caso concreto del campesino guatemalteco cuya fuerza de trabajo fue puesta a disposicion de los cafetaleros a traves del Reglamento de Jornaleros, instrumento de dominio y explotacion para el enriquecimiento de la oligarquia que se sustentaba en una economia cafetalera y que tuvo su origen en la forma de propiedad de la tierra y, por lo tanto, en el control de la fuerza de trabajo donde las relaciones de produccion no capitalistas son efecto y consecuencia de la estructura y propiedad de la tierra y del desarrollo de las fuerzas productivas.

(4) Blauberg, I. Diccionario Marxista de Filosofia. Ediciones de Cultura Popular, Mexico 1986. Pag. 97

(5) Mudin, P. y M. Rosental. Diccionario de Filosofia y Sociologia. Textos Filosoficos No. 4 Facultad de Ciencias Economicas. Universidad de San Carlos, Guatemala 1977. Pag. 31

(6) Cueva, Agustin. El Desarrollo del Capitalismo en America Latina, Editorial Siglo XXI, Bogota 1978. Pag. 134

1.1 EL EJERCITO

Ya se ha dicho que el Estado es un instrumento de la clase dominante que detenta el poder político, que pone a su disposición las instituciones y recursos de seguridad con la finalidad de mantener el control. El hecho de que el Ejército sea uno de los componentes básicos del Estado, sino el más importante, será lo que determinará que, su funcionalidad coadyuve al mantenimiento del sistema y, por ende, a la protección de los intereses de los sectores económicamente dominantes haciendo valer dicha dominación a través de la obediencia, por medio de la fuerza. Su monopolio del control de la violencia le permite constituirse como un estamento distanciado de la sociedad, ajeno a la dinámica de la producción; esto permite y garantiza que del interior de dicha institución se establezca una estructura basada en la obediencia total convirtiéndose como afirma Lenin, en un Poder Público Especial. (7)

De esta manera, dentro del sistema capitalista la burguesía hace coincidir el concepto de defensa de la patria y de sus instituciones con el de defensa del orden social y económico vigente, interpretando este que la forma de servir a la patria es siendo fiel al gobierno al ser este representante de ella (8). Durante el período de marzo y abril de 1,962, la oligarquía guatemalteca hace valer su dominio a través del Ejército como una institución que protegerá sus intereses respaldándose en instrumentos jurídicos de control social como la Constitución Política de la República -Ley Suprema de la Nación- que instituye al Ejército para salvaguardar el territorio y la soberanía e independencia de la nación y para la conservación de la seguridad interna y externa del orden público (9). Así, cuando los sectores de opinión tradicional visualizan un movimiento popular como peligroso para el sistema, se justifica aunque no de manera formal, pero si de hecho real, el uso de la violencia contra la población como única política gubernamental, ante la falta de legitimación para hacer ejercer el poder.

(7) Lenin, Vladimir. "El Estado y la Revolución" Grijalbo. Mexico coleccion '70 1973. Pag. 10

(8) Gramajo, Hector. "De la Guerra a la Guerra" Edit. Fondo de Cultura Económico. Guatemala. 1994. Pag. 65

(9) Constitución de la República de Guatemala 1985. Cap. III Art. 180. Pags. 101 y 102.

Ante ello se puede definir al Ejército, para uso de la presente investigación, como un complejo organizativo orientado a garantizar el sistema económico, político y social existente a través de la obediencia y la coherencia de la acción colectiva de los individuos de una sociedad determinada a través de la fuerza. Véase, pues, como durante el régimen de Ydígoras Fuentes, éste cae en una abierta actitud de irrespeto de los derechos humanos, en donde las Fuerzas de Seguridad obedecieron y ejecutaron acciones represivas del gobierno autoritario, materializándose en intimididades, persecuciones, detenciones y asesinatos; agudizándose de esta manera las contradicciones que desembocaron en combates callejeros entre las Fuerzas Armadas y la población que caracterizaron el fenómeno de marzo y abril de 1,962.

"La policía militar acudió apresurada a la 9a. Avenida y 10a. Calles para sofocar el bochínche registrado cuando los estudiantes de post-primaria (hombres y mujeres) efectuaron un paro escandaloso deteniendo el tránsito. La policía lanzó bombas lacrimógenas sobre los grupos de niños y niñas concentrados. La policía tuvo la respuesta de piedras y palos. Se ha informado de parte de personas que presenciaron el final del asunto, que varios de los estudiantes de secundaria fueron arrastrados"(10).

Frente a esta conducta las Fuerzas Armadas y demás recursos materiales utilizados para sofocar los conflictos y tensiones económicas y sociales del país se convierten en el instrumento de regulación interna,- en el dispositivo central de coherencia del Estado-.

Los combates anteriormente señalados, llevados durante marzo y abril de 1,962, que son punto importante del presente trabajo, fueron convirtiéndose poco a poco en un movimiento amplio que amenazó la estabilidad de la clase dominante - particularmente al sector terrateniente-. Consecuentemente, este consideraba imperativo que el Ejército como garante de la paz y el orden público reprima de una sola vez el desorden que estaba creciendo en la capital (11), sentir que se refuerza con las declaraciones del Ministro de Gobernación, para ese período era el Licenciado Luis González Batres: "El gobierno de la república tiene conocimiento de todas esas acciones y no va a

(10) Radioperiódico: Ventana al Pueblo. 9 de marzo 1962. hoja No. 1. Hemeroteca Nacional. Sección de Radioperiódicos.

(11) Diario Imparcial. 18 de abril 1962. Comunicado de las Asociaciones Agrícolas. Pag. 8. Archivo General de Centro América (A.G.C.A.)

en una forma drastica porque tal es su obligacion, la de velar por la garantia de la vida y bienestar de las personas y por la constitucionalidad del pais, el Ejercito, la policia y todos los ciudadanos honrados y dignos de Guatemala estan alertas para defender la libertad, la democracia y la justicia que impera hoy en dia en nuestra patria (12). Ante tales consideraciones se puede afirmar que el Ejercito ha sido fiel en el desempeno de su papel tradicional como instrumento del Estado al mantener una conducta Pretoriana; actuando como guardian del sistema. Al igual que el Estado es producto del desarrollo historico y como agente de este, el Ejercito ha tenido una participacion en la historia politica y por ende esta sujeto a los procesos de transformacion social, lo cual significa que el Ejercito como institucion ha sido sensible a las condiciones externas que han repercutido a nivel nacional como fue la politica de la guerra fria; que estimulo una etapa de desarrollo en la autoconciencia del Ejercito como un ente de transformacion, convirtiendose en un sujeto politico-social que determina los cambios del nucleo de poder, pero que en esencia mantiene la caracteristica basica de cinturón de seguridad del grupo economicamente dominante.

Asi el Ejercito ha jugado un papel muy importante en ciertos momentos coyunturales en la sociedad guatemalteca haciendo uso de procedimientos como destitucion del gobierno o sustitucion del regimen civil, tal como sucedio el 13 de noviembre de 1,962, cuando la gestion de Miguel Ydigoras Fuentes sufre un intento de rebelion, dirigido por jovenes oficiales que habian recibido una formacion profesional en el extranjero. Ellos traian, pues, la experiencia de otros paises, una concepcion mas moderna sobre el papel militar. Dicho alzamiento proponia obligar a dimitir de su cargo al presidente ante el desatino de la politica externa. Dos años mas tarde, el propio Ejercito lleva a cabo un golpe de Estado derrocando al regimen Ydigorista, al considerar al gobierno civil de ese momento, corrupto, incompetente e incapaz de hacer frente a las tareas gubernamentales. Esto justificaba la intervencion de las Fuerzas Armadas en las funciones administrativas del Estado. De esta manera, el Ejercito de operador se transforma en director, asumiendo una conducta Bonapartista actuando como una instancia de imposicion.

Esta insercion del Ejercito en la dinamica socio-politica del pais fue aceptada por la Oligarquia, al visualizarse como un refuerzo dirigido a mantener el poder economico y politico.

(12) Radioperiodico: VENTANA AL PUEBLO. 9 de marzo de 1962. Hoja No. 1. Hemeroteca Nacional seccion de Radiopediodicos.

Historicamente lo anterior se puede ilustrar mediante la siguiente documentacion:

" A las diez y media de la noche del 30 de marzo de 1,963, una delegacion de oficiales del Ejercito de Guatemala condujo un contingente de soldados hacia la casa crema, el Palacio Presidencial. Luego de haber penetrado en el edificio sin encontrar resistencia alguna los oficiales presentaron al Presidente Miguel Ydigoras Fuentes un ultimatum en el que se exigia su dimision a fin de ceder la plaza a un gobierno de las Fuerzas Armadas. Despues de una breve pausa que permitio al presidente recoger sus efectos personales, este fue escoltado hasta un avion de la Fuerza Aerea que lo esperaba, tomando asi el camino del exilio. La ciudad de Guatemala se encontro al despertar con que el Ministro de la Defensa el Coronel Enrique Peralta Azurdia habia sido nombrado jefe en el oficialmente llamado GOBIERNO MILITAR" (13).

Asi se inicia por parte del Ejercito un proceso progresivo de la intervencion en las gestiones del Estado, cuyas practicas politicas se manifiestan hasta nuestros dias en la represion; practicas que tambien las ejecuta la policia como otra fuerza de poder publico del Estado y que se analizara mas detenidamente en el siguiente inciso.

(13) Diarios locales: Imparcial, Prensa Libre y La Hora. Mes de abril de 1,963. (A.G.C.A.)

1.2 POLICIA:

Anteriormente definimos los destacamentos especiales armados como instrumentos de esa fuerza de poder público materializado en el ejercito y la policía. El término Policía en uso corriente significa: "empleado subalterno encargado de la seguridad y vigilancia pública". Teóricamente, es todo aquel que ejerce toda función de autoridad que no lleva ajena jurisdicción y competencia propia. Sus actos son sujetos de igual protección jurídica que los de la autoridad misma" (14). Tal definición queda demasiado superficial para las funciones que realmente realiza dicha institución, por lo que podríamos ampliarla definiéndola como: "Función del Estado que se concretiza en un instituto de administración positiva orientado a realizar las limitaciones que la ley impone a las libertades de los individuos y de los grupos, para la salvaguardia y la conservación del orden público, en sus varias manifestaciones: De la seguridad de las personas a la de la propiedad de la tranquilidad de los conglomerados humanos a la protección de cualquier otro bien tutelado con disposiciones penales" (15).

De acuerdo al desarrollo de la sociedad clasista y las condiciones históricas que han redefinido su accionar en función de las necesidades de la burguesía, la defensa de la propiedad privada y del Orden Público contra peligros internos que atentan contra la comunidad, contra la seguridad pública.

La defensa del Orden Público se manifiesta en gobiernos autoritarios a través de la represión y el terror pues hacen más estables al sistema político, en donde la democracia es restringida, careciendo de toda base popular al no responder a los intereses del pueblo.

Para el fenómeno histórico estudiado, durante la década de los '60s en Guatemala, la defensa del Orden Público era y continúa hasta la fecha siendo sinónimo de represión contra toda una población, el cual se desarrolla paralelamente al concepto de defensa; por lo que toda manifestación

(14) Diccionario de la Lengua Española.

(15) Bobbio, Norberto y Matteucci. Diccionario de Política. 5a. edición. Editorial S. XX España, 1987. Vol. I Pág. 1228.

antigubernamental que pudiera dar lugar a un cambio en la propiedad privada de los medios de producción y su efecto en las relaciones sociales y políticas entre las clases en pugna serán consideradas como ilegales. El movimiento de marzo y abril de 1,962 representó cierto peligro para el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes el cual representaba los intereses de la oligarquía. Obsérvese, pues, a través del siguientes ejemplo como la seguridad pública significaba entonces salvaguardar la integridad política y física de la clase dominante -sus bienes- contra los sectores populares que manifestaron su repudio a la corrupción gubernamental:

" El gobierno previene a los estudiantes de post-primaria y universitarios sobre las consecuencias de las actividades ilegales realizadas y les recuerda el Estado de Sitio actual. Manifiesta que el gobierno utilizará sus recursos de seguridad pública para garantizar la vida de las personas y sus bienes" (16).

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que la policía como institución jugó el papel de garante al igual que el Ejército para asegurar a través de sus acciones la consolidación del orden público a través del estado y por lo tanto consolidar las relaciones sociales de producción existentes.

(16) Radioperiódico: NUEVO DIARIO DEL AIRE. 9 de marzo de 1,962. 1ra. emisión. Hemeroteca Nacional sección de Radioperiódicos.

1.3 LA UNIVERSIDAD:

Se ha venido manejando que la clase dominante crea y hace uso de instituciones que resguardan el régimen existente; así la Universidad como parte de los órganos de la supraestructura y máxima expresión del sistema educativo se convierte en el centro de desarrollo de las manifestaciones intelectuales, manteniéndose una estrecha y recíproca relación entre el desarrollo económico y social. Por lo tanto, la Universidad está sujeta a los procesos de transformación reflejando en última instancia las relaciones económicas; expresando ésta las ideologías de la clase que en ese momento predominan en el poder. Entendiendo por ideología para uso de esta investigación el sistema de criterio e ideas políticas, jurídicas, morales, estéticas, religiosas, filosóficas (17).

La Universidad, entonces, juega un papel de acuerdo al momento histórico sea como:

- a) Instrumento mediatizador que transmite y forma valores para mantener una ideología falsa de la realidad, desarrollando una cultura de dominio y sometimiento que ayuda a sostener cualquier régimen autoritario incompatible con la democracia.
- b) Un elemento cultural que contribuirá a la lucha por la liberación de la dependencia científica y cultural a través de un enfoque objetivo de la realidad.

De esta manera, la Universidad se convierte en un agente de poder social que desarrollará una ideología, una cultura, la ciencia y la tecnología al servicio del Estado.

Ahora bien, debe dejarse claro que la ciencia como tal debe de ser imparcial, lo cual solo puede alcanzarse a través de cierta independencia como institución del Estado. Durante la coyuntura librada en el período revolucionario 1,944-1,954, se requirió de toda una ideología que concordará y fortaleciera las nuevas relaciones de producción que se trataban de implantar con el proyecto nacional, lográndose el 29 de noviembre de 1,944 la autonomía de la Universidad estatal, elemento que será el canal que permitirá desarrollar

(17) Ponencia sobre La Manipulación Ideológica en la enseñanza de historia como uno de los factores que matizan la crisis. Lic. José Luis Muñoz. Pág. 4

una crítica racional para hacer crisis en aquellas ideologías falsas y prejuicios sociales o políticos que limitasen el desarrollo social.

Para 1,962, estos principios se mantienen en la Universidad a pesar que ya se había generado un cambio en las líneas de desarrollo por la contrarrevolución, manifestándose con la participación tanto de la A.E.U. (Asociación de Estudiantes Universitarios) como el C.S.U. (Consejo Superior Universitario) en el movimiento de las Jornadas de marzo y abril de ese año, que al cuestionar las políticas gubernamentales al plantear un programa alternativo (18) ante la crisis generada por el propio gobierno, al exigir el respeto a la vida de la ciudadanía y al orientar algunas acciones jugó un papel protagónico en el movimiento popular. Así, la A.E.U., como organización estudiantil que participa en las gestas de marzo y abril, se veía externamente influenciada por los cambios a nivel internacional, ante las luchas por la liberación de los pueblos, como el caso de la Revolución Cubana e internamente contaba con la experiencia de una actitud crítica y participativa -proceso truncado por la contrarrevolución- factores que sumados a la crisis política del país, condicionaron una participación directa de la A.E.U. y luego del C.S.U., rechazando las políticas autoritaristas desplegadas por Miguel Ydígoras Fuentes, el cual se caracterizó por hacer un gobierno corrupto, entreguista y antipopular. Iniciando la A.E.U. una lucha cívica para el restablecimiento de las garantías constitucionales a través de planteamientos concretos y medidas de presión, llevando a cabo acciones que fueron apoyadas por las FUERZAS VIVAS (19) del país, así llamadas por la A.E.U. a los diferentes sectores populares, los cuales se identificaron con las demandas, asumiendo de esta manera la dirección del movimiento al canalizar las inquietudes de la población. El movimiento va adquiriendo un carácter más amplio alcanzando determinado grado de profundidad en sus planteamientos, de acuerdo a los niveles de violencia que se expresan. Dichos planteamientos fueron fortalecidos con la

(18) Diario: IMPARCIAL. 1o. de marzo de 1962. Págs. 1 y 11.
(A.G.C.A.)

(19) Diario: LA HORA. No. 5922. 2 de marzo de 1962. Pág. 5.
(A.G.C.A.)

participación del C.S.U. tal como se manifiesta en el siguiente comunicado: "Considerando los sucesos ocurridos a partir del 13 de marzo del corriente año, por los excesos del poder público, degeneraron en el asedio y allanamiento de distintas facultades que integran la institución; la muerte del estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Marco Antonio Gutiérrez; la persecución y apresamiento de estudiantes y profesionales universitarios e innumerables atropellos a la ciudadanía, todo lo cual obligó al Alma Mater a exigir el cese de la represión violenta así mismo se resolvió pedir al General Miguel Ydígoras Fuentes su renuncia inmediata e irrevocable del cargo de Presidente de la República (20).

Lo anterior expresa principios cívicos y democráticos, pronunciándose contra los niveles de represión en contra de la población civil acciones neo-facistas que alteraron la vida nacional, iniciándose de esta manera una segunda etapa en los enfrentamientos al incorporarse otras entidades privadas y públicas que le dan un nuevo giro a la lucha popular.

Paralelamente a estos análisis y posturas asumidas, se expresan aquellas que responden a los grupos conservadores que recién habían retomado el poder y que a través de la Educación pretenden hacer un frente ideológico que permitiera influir sobre la opinión pública. Veamos pues como durante el período estudiado se manifiesta en el seno de la Universidad, grupos de estudiantes pro-gubernamentales que apoyaron las prácticas represivas y políticas antipopulares de Miguel Ydígoras Fuentes, apareciendo el Comité de Estudiantes Anticomunista (C.E.U.A.) que confrontó, en el que hacer político, sus intereses con las de A.E.U., señalando al movimiento popular de subversivo y de tener infiltración comunista, lo cual se demuestra a través de una carta publicada como prueba donde se decía que debían entregarse \$7,000.00 a estudiantes universitarios y representantes del FUEGO; así como tomar medidas inmediatas en los medios de comunicación y servicios, chequear a Jefes Militares y religiosos y preparar la planilla de personas de reconocida militancia para formar tribunales del pueblo (21).

Lo anterior refleja las contradicciones y la lucha de clases a nivel ideológico, manifestando al mismo tiempo la influencia y subordinación a los intereses expansionistas del capital norteamericano, expresado durante ese período en la guerra fría.

(20) Diario Imparcial. 14 de abril de 1962. Pág. 1
(A.G.C.A.)

(21) Diario Imparcial. 23 de marzo de 1962. Pág. 12
(A.G.C.A.)

1.4 MILITARIZACION DEL ESTADO:

La violencia institucionalizada como respuesta del Estado ante las protestas populares, estas últimas, producto del desequilibrio en la distribución económico-social, ha sido característica de los países con economías dependientes y gobernados por Oligarquías tradicionales que solo así han podido mantener la vigencia de sus privilegios y el control del poder político; siendo en Guatemala, una expresión de ello, los Jornadas de marzo y abril de 1,962, donde las Fuerzas Armadas jugaron su papel como agentes neutralizadores ante el peligro e inestabilidad del sistema existente, cerrando los espacios de participación política dentro del marco democrático, cuyos efectos se evidencian ante la ausencia de las más elementales garantías. Actitud que solo puede ser explicada a través del análisis de las experiencias históricas a nivel interno y de las condiciones externas que influyeron para la región durante esa época.

Luego de la segunda guerra mundial, la hegemonía de las Oligarquías tradicionales entra en crisis por la incapacidad del proyecto para resolver la problemática económico-política, demostrando, como afirma Gabriel Aguilera, la caducidad histórica del modelo de desarrollo económico hacia afuera de la república liberal, basado en las exportaciones de productos para el mercado mundial. (22) Se inicia una etapa de debilitamiento para la Oligarquía ante el nuevo poder que asume el sector empresarial-industrial y el consecuente aumento del número de obreros industriales.

Los conflictos entre los dos bloques de poder: Estados Unidos y URSS, se extiende a través de la guerra fría e involucra a América Latina para el establecimiento de un frente contra cualquier foco o movimiento nacional que desviará los intereses expansionistas y el dominio del capital imperialista; alineando a los ejércitos de América Latina por la defensa de la democracia occidental, desarrollando no solo una ideología anticomunista sino una dependencia político-militar. Estos cambios de una ideología nacionalista por el de una ideología de defensa, provoca contradicciones entre los sectores militares que aún conservaban concepciones populistas, dando lugar a la polarización que se cristaliza para el caso guatemalteco con el alzamiento armado del 13 de noviembre de 1,960 que más tarde da lugar el apareamiento de la guerrilla.

(22) Aguilera, Gabriel. "Integración Militar en Centro América". Edit. Incep. Guatemala, C.A. Pág. 16

La experiencia de la Revolucion Cubana hace definir a la clase dominante tanto extranjera como local, el proyecto para impedir que se repitiera otro caso dentro del area, marcando este hecho la primera etapa en la profesionalizacion de las Fuerzas Armadas a traves de un plan de integracion militar que respondia a los intereses de la Alianza para el Progreso en relacion con el capital multinacional. Se le confia entonces a la institucion castrense como aparato represivo a favor de la clase dominante la imposicion del nuevo modelo, desviando los movimientos puramente nacionalistas a traves del control policiaco de la lucha de clases en paises de la region y la lucha antiguerrillera (23), proyecto que culmina en el Mercado Comun Centro Americano -MERCOMUN- en 1,960; desarrollandose paralelamente a el toda una estructura juridico-politico como el CONDECA (24), instancia militar que exigia la profesionalizacion de la institucion castrense, asegurando la integracion militar, lo cual se logra con el apoyo asistencial otorgado por norteamerica, asistencia que permitia la intervencion economica para la region.

Ya este desarrollo, antes mencionado como profesionalizacion o modernizacion de las Fuerzas Armadas, como institucion, le ha permitido, por un lado : El avance a nivel militar con la capacitacion y equipamiento belico, que se vincula con la industria de la guerra. Por otro lado, su intervencion en la esfera economica, por ejemplo, con su incorporacion en el movimiento financiero a traves del Banco del Ejercito, participando tambien en el sector comercial a traves del Comisariato Militar, en el sector de servicios por medio de la TORRE DEL ESTACIONAMIENTO y en donde tambien se puede considerar el canal 5 como medio de comunicacion, vinculandose con la estructura juridica como institucion. Este proceso de profesionalizacion y modernizacion le ha permitido al ejercito una consolidacion a nivel politico-regional en Centro America a traves del CONDECA, lo cual debe contar con una base juridica solida, lograda tambien despues de aquel desarrollo mencionado.

En cuando al aspecto ideologico, la profesionalizacion y modernizacion del ejercito se vio fortalecido como resultado de la guerra fria, pero para el periodo que se analiza en este trabajo, ese desarrollo ideologico tambien se vio fortalecido por la presion ejercida por la Revolucion Cubana.

(23) Alaine, Jose. "Los Militares Latinoamericanos y la Desnacionalizacion del Estado". Serie: Cuadernos Cientificos No. 10. A.E.A.A.H. Guatemala, C.A. 1978. Pag. 9.

(24) CONSEJO DE DEFENSA CENTROAMERICANO.

a la que se le respondió ideológicamente con el anticomunismo, lo cual se logra mediante estudios realizados por algunos oficiales del ejército guatemalteco en centros especializados tal como el caso de la ESCUELA DE LAS AMERICAS, en donde acudieron a realizar cursos de RANGER especializándose en la guerra de antiguerrilla. Ultimamente, el ejército cuenta con un medio tecnológico para la preparación directa de su ideología: Canal 5 de televisión. Todas estas dependencias del Ministerio de la Defensa son administradas por el Instituto de Previsión Militar (25). Se demuestra con ello el nivel de desarrollo e intervención que ha alcanzado esta institución en el Estado. Luego del golpe de Estado al gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes. La participación del ejército ha sido directa en la toma de decisiones en la política nacional, caracterizándose la intervención dentro de los procesos "democráticos" para mantener el control estatal por medio de fraudes e imposición de uniformados o civiles que respondan a los intereses de la oligarquía y de la propia institución armada. El año 1,966 se caracterizó por ello cuando el ejército propició elecciones presidenciales, designando a través de un fraude a Julio Cesar Mendez Montenegro del Partido Revolucionario como ganador y que a través de un pacto secreto comparte el poder formal, aunque en la realidad la institución castrense mantuviese el control, hecho que rompe al mismo tiempo con el bloque y unidad entre los otros partidos políticos (26).

En lo ideológico ejerce una función de expansión de la ideología de la clase dominante al ser una institución del Estado que cuenta con una tecnología desarrollada y con el poder político. Esto le permite expandir toda una cultura a través de campañas cívicas como por ejemplo jornadas de salud, haciendo de ellas una especie de servicio social que influya en la creación de una imagen para esta institución. También participa en el desarrollo de determinada infraestructura, en la construcción de puentes y caminos realizado por el batallón de ingenieros y el adoctrinamiento de la población bajo bandera, para insertar a la población en las actividades de la formación social impuesta. Bajo regímenes de excepción, en donde las Fuerzas Armadas participan al convertirse en una fuerza social que puede auspiciar golpes de Estado de acuerdo a las condiciones dadas, definiéndose estas por un sector de la clase dominante que pugna por hegemonizarse en el poder, erigiéndose el Ejército como su representante político y aparato represivo de la clase dominante (27).

(25) Aguilera, Gabriel. "El Fusil y el Olivo". Editorial DEI. San José de Costa Rica 1989. Pag. 26.

(26) Villagran Kramer, Francisco. "Biografía Política de Guatemala". Los Pactos Políticos 1944-1978. Editorial Flacso. Guatemala 1994. Pag. 459.

(27) Carranza, Mario. "Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en América Latina". Editorial Siglo XXI. 1ra. edición México 1979. Pag. 48-55

Se entenderá entonces por MILITARIZACION DEL ESTADO al desarrollo progresivo del ejercito que le permite la participación en la toma de decisiones políticas hasta el extremo de llegar a convertirse en el eje principal de la estructura política del Estado, ocupando los cargos principales de decisión política y administración, desplazando de ahí a sectores civiles.

Así los regimenes autoritarios luego de la contrarrevolución han tenido un alto costo social que provocaron para el caso de Guatemala el cuestionamiento de los sectores populares urbanos, tal como se manifiesta en las luchas de Marzo y Abril de 1,962, agudizándose la crisis, lo que prepara las condiciones para que más tarde se auspicie un golpe de Estado por el Ejercito que como aparato del Estado defiende la subsistencia de la institución a la que pertenece, tomando partido por una fracción de la clase dominante y ocupando la dirección del Estado por medio de Peralta Azurdia (1963-1966). Es en este momento, por medio de la experiencia gestionadora gubernamental, que esa fuerza social -los militares- se cimientan en el poder, participando e interviniendo en los procesos democráticos para mantener el control estatal a través de fraudes. Como se mencionó anteriormente, respondiendo a los intereses de la oligarquía como los suyos propios y en donde la primera continúa manteniendo el control de los modos de explotación y de represión sobre las masas populares, y en donde la segunda ha desarrollado una política antiinsurgente como necesidad de la guerra, donde el ejercito dispone de la reestructuración de la sociedad rural, base y fuerza de la guerrilla (28), a través del genocidio sistematizado y organización de grupos paramilitares haciendo del terror la principal practica política para gobernar, manteniendo de esta manera relacionesseudodemocráticas. Asimismo Ernesto Guevara afirma que la lucha de la guerrilla está dirigida en el plano del cambio de la composición social de la tenencia de la tierra, ya que interpreta las necesidades y deseos de la gran masa campesina de ser dueña de la tierra, de los medios de producción, de los animales... de lo que constituye su vida y también su muerte.

(28) Guevara, Ernesto. "OBRA REVOLUCIONARIA". Editorial ERA S.A. México 1979. Pág. 21.

2. INSTRUMENTOS O MECANISMOS ESTATALES EN LA REPRODUCCION DEL SISTEMA.

2.1 Control de los Medios de Comunicacion:

Los medios de comunicacion social, son producto del desarrollo social, en donde el avance tecnologico-cientifico ha determinado el grado de desarrollo de los medios fisicos de comunicacion. En la sociedad capitalista la clase dominante sustenta el poder economico, politico y social para lo cual debe expandir su cultura utilizando y poniendo a su servicio los medios de comunicacion social para asi llevar adelante su proyecto de dominacion; a traves de la imposicion de formas ideologicas, haciendo de su ideologia las ideas dominantes del momento. "La clase que dispone de los medios de produccion material, dispone a la vez de los medios de produccion intelectual, tanto asi que lo uno en lo otro, las ideas de aquellos a quienes les son negados los medios de produccion intelectual estan sometidos por eso mismo a las ideas de la clase dominante". (29) La imposicion de formas ideologicas llegan a la poblacion a traves de codigos (letras, palabras e imagenes) por medio de diferentes canales: Prensa, radio, television, cine, etc., cuyo objetivo es alcanzar el mayor numero de receptores -a mayor cantidad, mayor influencia,- ampliando de esta manera su esfera de dominio.

En los paises subdesarrollados, la prensa como medio de comunicacion social tiene su cobertura limitada al transmitir su informacion usando la palabra escrita en donde el nivel de alfabetizacion, la capacidad adquisitiva de la comunidad, la variedad del idioma y el acceso en el area rural son elementos que influyen en su alcance. A diferencia de la prensa, la radio es efectiva por su nivel de expansion en tiempo y espacio a traves de los radios de transistores; sin tener restricciones aquellas radios de propiedad estatal al ser el medio donde se canalizan los intereses de la clase dominante. Para el caso de Guatemala, durante el periodo estudiado, las masas populares vivian en proceso de empobrecimiento a partir de las politicas antipopulares aplicadas por el gobierno, impidiendo sus bajos ingresos la adquisicion regular de los periodicos con un sacrificio considerable y requiriendo de una conducta pasiva, -solo escuchar-. La television, en cambio, es un medio mas complejo ya que, cuenta con imagen y sonido que ofrece la Prensa y la Radio juntos, resultando mas dinamica debido al desarrollo de la cibernetica. Pero en conjunto, los medios de comunicacion integran un sistema y cuya finalidad, como dice Taufin, es crear, corregir y conservar una determinada conducta en las distintas clases sociales, para dirigir de alguna forma la accion social (30), haciendo uso de un discurso retorico "persuadir a traves de la palabra calculada en funcion de un efecto" (31), siendo privilegiado su uso por al ambito politico.

(29) Taufin, Camilo. "Periodismo y lucha de clases". Editorial Nuevo Imagen. Mexico 1985. Pag. 64

(30) Idem. Pag. 134

(31) Loc. Cit.

Para la crisis político-social de Marzo y Abril de 1,962, el gobierno hace uso de su poder, controlando, censurando e interviniendo la prensa y radio (32); canceló ocho radioperiódicos (33), previene a los directores de los diversos medios de comunicación de omitir toda publicación de partidos políticos o de entidades con iguales tendencias (34) que no estén autorizados por la secretaria de información, en virtud a las medidas de los mandatos del Decreto 22 Ley de Orden Público, Estado de Sitio y Suspensión de Garantías (35) Es decir, que los medios de comunicación social fueron utilizados como canal de expresión de la clase dominante reproduciendo los mensajes gubernamentales, para lo cual se hizo de un discurso persuasivo para obligar a los sectores populares a adoptar una conducta pasiva, distorsionando las luchas populares al presentarlas como algo ajeno a la realidad y al explicar la crisis política de ese momento producto de las acciones de grupos desestabilizadores.

"Universitarios Castrocomunistas forman brigadas denominadas: Lenin, Stalin, Trosky, Hitler, que se encuentran entrenadas para provocar disturbios criminales, con el objetivo de instaurar un régimen comunista..." (36)

En el inicio del movimiento, el gobierno hace uso exclusivo de los medios de comunicación, pero mas tarde se suma la Iglesia católica que contaba con un mayor campo de difusión colectiva al aglutinar en la religión a la mayoría de los habitantes guatemaltecos, buscando al igual que el gobierno, persuadir a la población, cuestión que se analizara en su momento dentro de ésta misma investigación,* expresando a través de comunicados insertados en Prensa, radio y hojas sueltas, amenazas al pueblo católico con el objeto de crear divisionismo en el movimiento popular"... La Santa madre iglesia declara excomulgado a todo católico que libremente de nombre y favorezca al comunismo" (37).

(32) Para el período del '62, la T.V. había alcanzado un determinado grado de desarrollo existiendo dos canales: 3 y 8, los cuales tenían un reducido tiempo en sus transmisiones, siendo el canal 8 propiedad del Estado.

(33) Diario: Imparcial 16 de abril de 1962. Pag. 1. (A.G.C.A.).

(34) Boletín especial No. 648. Secretaria de Información Presidencial de la República. 14 de abril de 1962. (A.G.C.A.)

(35) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 14 de marzo de 1962. 1ra. emisión. Hemeroteca Nacional sección Radioperiódicos.

(36) Radioperiódico: La Flecha TGW 24 de abril de 1962.

(37) Diario: Imparcial 24 de abril de 1962. (A.G.C.A.) Pag. 10.

* Ver Organizaciones -grupos de presión- Pag. 33.

../19

Ante lo anterior se puede concluir que los medios de comunicación social fueron y siguen siendo hasta la fecha, un instrumento de control ideológico del Estado al ser usados como canal para desarrollar las estrategias, las políticas y propaganda mediatizadora, al reproducir y divulgar el miedo que aunado a la represión abierta, materializada en las armas, fueron usadas como recurso del gobierno para mantener el sistema existente.

2.2 El Terror:

En una sociedad dividida por intereses opuestos como la actual, se manifiestan enfrentamientos que nacen de la relación de dominio de una clase -dominante- hacia otra -subalterna- y donde la primera ha instaurado su propio proyecto político a través del aparato estatal, creando instrumentos y mecanismos para mantener vigente y reproducir una realidad establecida que responde a intereses de los grupos que mantienen el poder.

De acuerdo a ello el gobierno legalmente electo esta respaldado por un marco jurídico asumiendo, por ende, la autoridad moral de ejercer la fuerza coercitiva para mantener el orden*. Por lo que el gobierno hace uso de la violencia como mecanismo político para alcanzar un consenso, el cual no se ha cristalizado completamente debido a las contradicciones sociales que en determinado momento llegan a agudizarse, manifestándose dentro de la vida política la lucha de clases bajo la forma de enfrentamientos armados o cualquier otra forma de lucha popular y que se expresan ante la falta de espacios democráticos, bajos índices de posibilidad de vida, desigualdades sociales en general. Tal es el caso de la experiencia de marzo y abril de 1,962, que tiene una gran importancia al ser la primera forma de respuesta por parte del sector urbano luego de la etapa de transitoriedad silenciosa provocada por la ola de violencia desplegada contra la organización popular desde 1,954; participación que se manifiesta ante la falta de credibilidad por actos de anarquía, corrupción y ausencia de políticas democráticas de parte del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes el cual a través de sus instituciones: Policía Nacional, de Hacienda, Judicial y Militar (38) hace uso del terror como única forma para mantener, por medio de la vía de la violencia, una situación de poder; aplicando medidas extremas de represión, aumentando los niveles de la fuerza coercitiva de manera sistemática con el único objetivo de doblegar la conducta de los grupos cuestionadores del dominio que para el caso de 1,962 fueron estudiantes, trabajadores y sectores populares que protestaron contra el fraude electoral legislativo, aunado al repudio acumulado ante la insatisfacción social del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes.

* Ver dentro de este mismo trabajo instituciones del Estado Pag. 4-12.

(38) Radioperiodico: Nuevo Diario del Aire. 13 de marzo de 1962. 1ra. emisión (A.G.C.A.)

Los sectores civiles que participaron en dichas jornadas fueron atacados de manera indiscriminada por parte del gobierno a través de diferentes actos de violencia que se manifestaron en amenazas, intimidaciones, atentados, secuestros, asesinatos selectivos, Estados de Sitio (39), mecanismos legales relacionados con este como la ley del orden público según Decreto No. 22 (40), toques de queda (41) y la clásica represión abierta contra manifestaciones, actos públicos para impedir y disolver cualquier forma de lucha. Se hace uso del equipo militar: Batones, armas de fuego y bombas lacrimógenas, acciones que atentaron contra la integridad física e intelectual de la persona, de la organización, así como de toda la población en general a quien iba dirigida ante su lucha reivindicativa democrática. Es decir, el "Desenvolvimiento del terrorismo de Estado no ha dependido exclusivamente del comportamiento de la lucha armada, puesto que se ha utilizado para aplastar cualquier forma de lucha popular o democrática (42).

Con al accionar del movimiento popular se recrudecen los niveles de terror, lo cual agudiza la crisis cobrando mayor nivel de profundidad la lucha, al surgir paralelamente a este fenómeno social urbano, la guerra de guerrilla -como máxima expresión de la lucha de clases- la cual inició sus operaciones en la región de Concuá (43); actuando el gobierno con mayor fuerza y echando mano de cualquier mecanismo que esté a su alcance, expandiendo un discurso reaccionario, bajo una ideología anticomunista que desde la contrarrevolución se maneja, dando como única salida la represión de parte del Estado. Lo cual se evidencia con el boletín publicado por el PGT el 10 de abril de 1962 convocando a la unidad del pueblo para elevar las condiciones de vida y ser dueño de su destino. A ello, el gobierno señala influencia Castro-comunista y el deseo de instaurar un régimen rojo, por lo que llama al pueblo a defenderse de esa amenaza" (44). Esta ideología reaccionaria fue acompañada de la aplicación de

(39) Diálogo: Imparcial 23 de febrero de 1962. Pág. 3 (A.G.C.A.)

(40) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 8 de marzo de 1962. 1ra. emisión. Hemeroteca Nacional sección de Radioperiódicos.

(41) Secretaría de Información. Presidencia de la República. Boletín Especial No. 359. 14 de marzo de 1962. (A.G.C.A.)

(42) Figueroa Ibarra, Carlos. "EL RECURSO DEL MIEDO". Edit. EDUCA. 1ra. edición. San José Costa Rica 1991 Pág. 62

(43) Diálogo: Imparcial. 14 de marzo de 1962. Pág. 1 y 2 (A.G.C.A.)

(44) Secretaría de Información de la Presidencia. Boletín Especial No. 666-16/4/62. (A.G.C.A.)

estrategias de contra-insurgencia como parte del programa de Asistencia Militar y parte del plan: Alianza para el Progreso, el cual había nacido como reacción a la Revolución Cubana y como mecanismo para mediatizar cualquier proceso de liberación en América Latina. Es entonces que la maquinaria represiva del Estado actúa con mayor contundencia haciendo de la violencia terrorista un mecanismo para aplastar cualquier movimiento revolucionario o popular. "...se disuelven manifestaciones por medio de bombas lacrimógenas, batonazos, culatazos y tiros... los que huyeron en desbandada por las calles adyacentes fueron seriamente reprimidos por unidades del ejército que había cercado el terreno".(45) Este tipo de acciones provocaron pánico e impotencia, efecto psicológico que tenía como objetivo pasar a una siguiente etapa: rechazo a cualquier otro tipo de organización, haciéndolas aparecer como las causantes de la violencia. "El Ministro de Gobernación manifiesta que el gobierno no tolerará manifestaciones y reuniones públicas convocadas por estudiantes universitarios para no aumentar los problemas del país, pero que estaba dispuesto a tomar medidas represivas si llegan a significar un peligro para la paz... Los estudiantes deben dedicarse a estudiar y no a la política, actividad prohibida por los estatutos de la A.E.U."(46). Es decir, que la violencia terrorista es utilizada como mecanismo que garantiza el sistema a través del consenso pasivo (47) ante la inmovilidad de la población, afianzando al mismo tiempo los intereses de la clase dominante.

(45) Diario Imparcial. 19 de marzo de 1962. Pags. 1 y 6 (A.G.C.A.)

(46) Diario Imparcial. 7 de marzo de 1962. Pag. 2. (A.G.C.A.)

(47) Figueroa Ibarra, Carlos. "EL RECURSO DEL MIEDO". Pag. 36

2.2.1 Terrorismo de Estado:

Ya anteriormente se menciona que la violencia aplicada por el Estado buscaba el control de la población a través de la intimidación, provocando temor a la ciudadanía, lo cual se lleva a cabo mediante la aplicación articulada de sus formas particulares, las cuales son utilizadas para alcanzar sus fines, es decir, que de acuerdo a los mismos que se persigan, la violencia puede expresarse en diferentes planos:

- a) Político
- b) Ideológico
- c) Económico
- d) Social,

pero esencialmente se va a manifestar en el primer plano ya que es en ese nivel donde se expresa la lucha de clases, convirtiéndose como afirma Bartra en un fenómeno político (48). Los combates callejeros de marzo y abril de 1962 fueron efecto del abuso y corrupción del poder, manifestándose una lucha por un cambio de gobierno, al exigir la renuncia de la primera magistratura ocupada por Miguel Ydígoras Fuentes.

Durante éstos enfrentamientos se consuman actos represivos contra la población que lesionaban la integridad física, intelectual así como contra instituciones; arrastrando sus consecuentes efectos psicológicos.

En este trabajo se presentan varios tipos de violencia política de acuerdo a donde fue dirigida para el caso del fenómeno investigado.

VIOLENCIA DE TIPO FISICO:

Esta puede ir dirigida contra una persona en especial, contra un grupo o alguna organización es decir, que la violencia puede ser a su vez individual o colectiva. Veamos pues como se manifiesta este tipo de violencia política dentro de las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, en donde el gobierno hace uso de las fuerzas de seguridad, llevando a cabo desalojos a centros educativos como el Adrián Zapata, Instituto Nacional Central para Varones, Belén, I.N.C.A., La Normal y algunas instituciones de servicio como la Municipalidad, así también reprimiendo a los manifestantes con disparos de sal, batonazos, bombas lacrimógenas, manguerazos de agua, actos que culminaron con una gran cauda de heridos y detenciones a principales dirigentes de la A.E.U. y del FUEGO; violaciones que llegaron al extremo de brutalidad policiaca como los realizados el 13 de marzo, el 10. y 14 de abril al ser ametrallados algunos estudiantes.(49)

(48) Bartra, Roger. "Breve Diccionario de Sociología Marxista". Editorial Grijalbo S.A. 1ra. edición. Mexico 1973. Pag. 140

(49) Diarios de la época. (A.G.C.A.)

VIOLENCIA POLITICA DE TIPO INTELECTUAL:

Se manifiesta contra el desarrollo intelectual de aquellos sectores sociales cuya ideología atenta contra el sistema imperante, llevándose a cabo para el caso del fenómeno estudiado a través del cierre de establecimientos educativos, cancelación de matrículas escolares (50) y persecución a profesionales, estudiantes y trabajadores. El gobierno advierte a los padres de familia que sepan educar a sus hijos, de lo contrario el gobierno se vería en la necesidad de hacerlo... (51) Este tipo de amenazas tenían el objetivo de cambiar la conducta de los sectores cuestionadores. Las anteriores acciones represivas fueron acompañadas y fortalecidas por otro tipo de violencia como la de tipo ideológico que a continuación se describe.

VIOLENCIA DE TIPO IDEOLOGICO:

Este tipo de violencia se llevó a cabo por parte del gobierno desarrollando una campaña ideologizadora a través de comunicados, sirviéndose de los medios de comunicación para lograr la generalización del miedo, la intimidación y la confusión en la población; atacando al movimiento de comunista y consecuentemente de atentar contra las instituciones democráticas del Estado, convirtiendo a todo aquel que participara o simpatizara con el movimiento en un traidor y enemigo del gobierno y de la ciudadanía. Vease a través de las declaraciones del Ministro de Gobernación Licenciado Luis González Batres: "Desafortunadamente dentro de la juventud estudiosa de Guatemala, esa juventud en la que esta cifrada la esperanza y la fe de la patria, esa juventud que es la brújula que guiará los destinos de Guatemala dentro de 20 años, se encuentra precisamente desorientada y corrompida en su gran mayoría, por los secuaces del execrable comunismo que ha llegado hasta lo mas íntimo de sus espíritus y en una forma dolorosa ha marcado indeleblemente en sus mentes, corazones y conciencias las doctrinas venenosas y corruptas del comunismo... Los estudiantes universitarios se han puesto al margen de la ley, toda vez que se han dedicado a introducir la política en el Alma Mater, lo cual esta terminantemente prohibido por el propio Consejo Superior Universitario, agrega que si no acatan el imperio de la ley, se les aplicara con toda drasticidad la misma, si persisten en su deseo de manifestar contra el gobierno". (52)

(50) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 1ra. emisión. 12 de marzo, de 1962. Hemeroteca Nacional sección Radioperiódicos.

(51) Radioperiódico: Ventana al Pueblo. 9 de marzo de 1962. Hoja No. 1. Hemeroteca Nacional sección Radioperiódicos.

(52) Radioperiódico: Ventana al Pueblo. 7 de marzo de 1962. Hoja No. 1. Hemeroteca Nacional sección Radioperiódicos.

VIOLENCIA POLITICA DE TIPO INSTITUCIONAL:

El Estado en su afán de mantener el sistema, lleva a cabo el ataque contra algunas instituciones que había tenido una participación dentro del movimiento. Combinando los anteriores tipos de violencia con el terrorismo, manifestandose atentados contra los bienes de la Universidad, con el objetivo de amedrentar a la población universitaria y como una forma de advertencia para modificar las acciones de la A.E.U. a través de asaltos y destrucción de algunas dependencias de ésta, como la Escuela Centroamericana de Periodismo de la Facultad de Humanidades (53), la Casa del Estudiante (54), así como algunas unidades académicas, Facultad de Derecho, Ingeniería y el Edificio de Medicina, el cual para desalojarlo lanzan 50 bombas lacrimógenas en un operativo realizado por las fuerzas de seguridad (55).

(53) Diario: Impacto. 5 de marzo 1962. Pag. 4 (A.G.C.A)

(54) Diario: Imparcial. 14 de marzo 1962. Pag. 1 y 10 (A.G.C.A)

(55) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 9 de marzo 1962. 1ra. emisión. (A.G.C.A.)

3. LUCHA DE CLASES.

En una sociedad como la guatemalteca, no se puede negar la lucha de clases por mas argumentos de tipo político o ideológico que se esgriman para decir que esto no se dá; las realidades económica, política, social y cultural que establecen profundas y amplias diferencias entre los distintos grupos y sectores de la sociedad, permiten asegurar tanto en teoría como en la práctica que esa lucha es una realidad para la sociedad guatemalteca. En la década de los sesentas, la lucha de clases pasará a manifestarse ya no sólo en el nivel económico sino también en el nivel ideológico y las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962 van a ser una expresión de ese fenómeno.

3.1 Nivel ideológico en la lucha de clases:

Esta investigación centrará la atención en la lucha de clases a nivel ideológico, ya que es en el plano de la concepción del mundo donde se expresaran las contradicciones antagónicas entre distintos sectores de las clases sociales, estas últimas nacidas de las contradicciones entre las Fuerzas Productivas y las Relaciones de Producción. Es aquí donde el hecho histórico juega su papel esencial dentro de la coyuntura política, en tanto desarrolla como afirma Gramsci: "LA CONCIENCIA DE CLASES DE LOS GRUPOS SOCIALES, LOS ORGANIZA POLITICA E IDEOLOGICAMENTE, EVIDENCIANDO LA LUCHA DE CLASES, MOTOR DE LA HISTORIA." (56) En este sentido se manifiesta abiertamente enfrentamientos entre sectores populares a través de organizaciones civiles y la oligarquía representada por un Estado, el cual como ya se afirmó es un instrumento de la clase dominante, por lo que es a través de esta fuerza que la burguesía hara prevalecer su ideología, imponiendo de esta manera sus intereses bajo un sistema de valores culturales al resto de la población para integrarlos a un sistema social con el unico objetivo de continuar manteniendo el poder. Por lo tanto es una ideología que deforma la realidad al mantener y expandir intereses y necesidades propias de un grupo, las cuales son ajenas a la totalidad social; enmascarando los verdaderos intereses de la clase dominante bajo la forma de valores morales o políticos con el objetivo de dirigir el comportamiento del sector popular. En 1,962 el gobierno exhorta y previene a abandonar acciones que buscaban anarquizar al país (57) las cuales estaban siendo dirigidas por organizaciones Castro-comunistas (58). Asimismo Ydígoras

(56) Gramsci, Antonio. "GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTORICO". Editorial Siglo XXI. 15a. Edición. México 1989. Pag. 59.

(57) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 10. de marzo 1962. 1ra. emisión.

(58) Boletín Especial Secretaria de Información de la Presidencia de la República No. 725 con fecha 24 abril de 1962.

hace un llamado a los grupos opositores al gobierno pues el presidente era VOZ DE CONCORDIA, VOZ DE AMOR Y PATRIOTISMO (59). Bajo este discurso ideologizador que asumió las formas de una ideología anticomunista, la clase dominante a través del gobierno contrarrestaba cualquier foco de organización popular que pudiera romper su hegemonía, paralelamente a ello se lleva a cabo una fuerte represión física y psicológica por medio de intimidaciones, detenciones y despidos, los cuales se concretizaron con algunos trabajadores del Sindicatos de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (S.A.M.F.) e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.), militarizándose también algunas instituciones de servicio público (60) acciones que se justificaron con el pretexto de mantener el orden y proteger la vida y bienestar de la ciudadanía. A esta actitud del gobierno se suma la Iglesia pronunciando su rechazo a toda práctica antigubernamental que comprometiera sus intereses, cuestión que a continuación se ilustra con el siguiente material: La Santa Madre Iglesia, amantísima de sus hijos y de la salvación eterna de sus almas y que lo único que desea es un ambiente de fraternidad a todos, progreso dentro del orden, insistiendo que todo buen católico y patriota debe unificar esfuerzos para buscar el reino de Dios, esperando que nuestro Señor libre a Guatemala del Comunismo ateo, materialista y totalitarista (61). Pronunciamientos que pretendían desarticular al movimiento para mantener las relaciones sociales de producción existentes. Nietzsche afirma: "Nuestros juicios de valor y la moral misma son solamente el lenguaje figurado de nuestros impulsos y detrás de nuestros motivos conscientes esta la lucha de los impulsos y de las condiciones, la lucha por el poder". (62)

La ideología dominante como expresión de intereses burgueses niega, como se ha dicho, toda forma de cuestionamiento del orden social, lo cual se manifiesta en movimientos como el de marzo y abril de 1,962 y cuya dirigencia estuvo expresada por el sector estudiantil conformado por estudiantes de postprimaria y universitarios, intelectuales de la pequeña burguesía (63) que en conjunto con otros sectores populares

(59) Radioperiódico: La Flecha. 23 de abril 1962. (A.G.C.A.)

(60) Diario: Imparcial. 16 de abril 1962. Pag. 1 y 12. (A.G.C.A.)

(61) Diario: Imparcial. 24 de abril 1962. Pag. 3, 15. (A.G.C.A.)

(62) Bobbio y Mateucci. Diccionario de Política. Editorial Siglo XXI. Sa. edición. México 1978. Tomo I. Pag. 799.

(63) La pequeña Burguesía debe ser analizada como producto de la articulación compleja de varios Modos de Producción dentro de nuestra Formación Social y que de acuerdo a Poitevin en su obra: "La Universidad de San Carlos y las Clases Sociales", éstas provienen de familias asalariadas urbanas burócratas del Estado, pequeños comerciantes y con ingresos medios que viven de su propio trabajo pero que son explotados por la burguesía.

luchaban por el restablecimiento de las garantías constitucionales basadas en un modelo de democracia occidental, pues sólo exigían la renuncia del Presidente de la República manteniéndose el sistema económico que permitía consecuentemente el mantenimiento de las condiciones de injusticia social. Es, pues, una ideología con contenido burgués que responde a la penetración ideológica de la clase dominante.

Así, al estar la pequeña burguesía indirectamente vinculada con las labores del Estado, se ve limitada en percibir las relaciones de explotación que desarrolla el Estado Capitalista por lo que reproduce las condiciones para el mantenimiento del sistema en que se inscribe el proceso productivo (64). De ahí su conducta ante el temor de perder la pequeña propiedad y proletarizarse. "Los estamentos medios -el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino-, todos ellos luchan contra la burguesía para salvar de la ruina su existencia como tales estamentos medios. No son, pues, revolucionarios, sino conservadores. Mas todavía, son reaccionarios ya que pretenden volver atrás la rueda de la historia. Son revolucionarios únicamente por cuanto tienen ante sí la perspectiva de su tránsito inmediato al proletariado defendiendo así no sus intereses presentes, sino sus intereses futuros, por cuanto abandonan sus principales puntos de vista para adoptar los del proletariado (65). Siendo entonces los intereses de la clase dominante los que se antepusieron en 1,962, confundiendo y distorsionando el carácter de la lucha popular.

(64) Cueva, Agustín. "LA CONCEPCION MARXISTA DE LAS CLASES SOCIALES. Cuaderno Científico No. 6 A.E.A.A.H. Guatemala, Julio 1978. Pag. 21.

(65) Idem Pag. 20

4. ORGANIZACIONES

En este apartado se presentara la participación de los diferentes sectores sociales representados a través de las organizaciones populares, fuese estudiantil, obrera y de profesionales que participaron en los meses de Marzo y Abril y que de acuerdo al papel que juraron se convierten en el elemento mas dinámico en el escenario socio político al convertirse en grupos de presión en la lucha contra el gobierno de Miguel Ygígoras Fuentes, manejandose algunos conceptos básicos para claridad del presente trabajo de investigación, a lo que se debe agregar que para ese momento tiene gran importancia luego de un período de silencio por la ola de violencia desatada por el gobierno contrarevolucionario.

4.1 Sectores Populares:

Ante la participación importante que tuvieron los sectores populares organizados durante las Jornadas de Marzo Abril y para el posterior desarrollo histórico-social guatemalteco, se definirá qué se entiende dentro del presente estudio por sectores populares. Se llama así a los grupos humanos que forman parte de la sociedad y que realizan una actividad específica que se ven limitadas de medios necesarios para su existencia, estando excluidos por la clase dominante al acceso de una cuota del poder formal, pero que pueden ejercer presión a través de medidas de hecho -poder real-, para mejorar sus condiciones de vida.

En los primeros meses de 1,962 se agudiza la crisis política creando las condiciones que dieron lugar a que se reactivara la participación colectiva de los diversos sectores populares que ante la necesidad de liberarse de la explotación y opresión de lo cual eran objeto, se aglutinan a través de instancias organizativas, relacionandose de acuerdo a los intereses que perseguían: Económicos, culturales o políticos; participando los obreros a través de sindicatos y confederaciones, estudiantes y profesionales por medio de asociaciones así como población organizada en comités; que con las limitaciones propias a su dinámica interna y al contexto en que se desarrollaron llevan a la práctica medidas de presión que fueron desde paros, huelgas y manifestaciones tal como se dió durante las jornadas, las cuales fueron usadas como mecanismos para forzar un espacio de libertad y participación ante la falta de una estructura jurídico-político que permitiera la participación en el poder a los sectores civiles organizados ya que sólo tenían la posibilidad de participación los partidos políticos, realidad que persiste hasta nuestros días.

Ante las condiciones de injusticia social que prevalecían, algunos sectores populares que habían alcanzado determinado grado de conciencia social interpretaron tales actitudes del gobierno Ydigorista desgastadoras para la población, asumiendo una postura crítica y de rechazo con la intencionalidad de transformar su realidad. Estas acciones, que en su inicio, expresaron intereses sectoriales tal como se expresa en el Boletín de la A.E.U. que en asamblea general extraordinaria informa a la ciudadanía en general de las resoluciones acordadas: Paros de labores universitarias, asamblea general extraordinaria para el 5 de marzo en el Paraninfo Universitario en donde se dará respuesta al petitorio presentado al Congreso por la A.E.U. así como el desconocimiento a profesionales que acepten el cargo como diputados y la destitución de magistrados (66).*

Conforme la dimensión el movimiento va coincidiendo con intereses de otros sectores, convergiendo y orientándose hacia una sola dirección, convirtiéndose en un proceso organizativo más complejo que conoceremos como movimiento popular, se manifestó el apoyo hacia la A.E.U. y el C.S.U. por parte de sindicatos de obreros y empleados públicos como el SAMF y la Municipalidad (67), involucrándose otros sectores civiles como grupos femeninos (68) cuya participación es de gran importancia tomando en cuenta las características de la sociedad guatemalteca la cual está basada en un sistema de dominación fundamentado ideológicamente con la marginación y discriminación hacia la mujer y que como sujeto social se ve presionado ante las acciones de violencia, situación que influyó para que rompiera el esquema tradicional, basado en actividades domésticas, incorporándose en las luchas del pueblo, convirtiéndose ello en una nueva experiencia para el sector femenino, que amplió y enriqueció el movimiento popular.

(66) Diario: La Hora. 2 de marzo 1962. Pág. 5 (A.G.C.A.)

(67) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 9 de marzo de 1962. 1a. emisión. Hemeroteca Nacional sección Radioperiódicos.

(68) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 24 de abril de 1962. 2a. emisión. (A.G.C.A.)

4.2 Organización Popular:

En el estudio del fenómeno de las Jornadas de marzo y abril, es necesario plantear con toda claridad la forma en que se dió la participación de algunos sectores populares, pues tratándose de un movimiento con las características que ya conocemos y con las demandas que se plantearon distintos sectores de la población a través de organizaciones que jugaron un papel fundamental en todo el proceso que siguió el desarrollo del fenómeno.

Antes de continuar con este planteamiento, es necesario definir con toda puntualidad lo que en éste estudio se entiende por organización popular: Son sectores sociales que se aglutinan ante una problemática que afecta a la mayoría de la población buscando a través de la participación colectiva soluciones para satisfacer necesidades que no son cubiertas ni por el Estado, ni por la iniciativa privada, así como hace efectivos sus derechos que no son respetados por la clase dominante, gestionando reivindicaciones ante el Estado.

Los elementos políticos que caracterizan la realidad nacional en aquel período histórico que se estudia, hicieron que la población organizada reaccionara ante hechos como el fraude electoral realizado en el mes de diciembre de 1,961 (69) iniciándose una lucha en la cual se vieron involucradas organizaciones como la A.E.U. (Asociación de Estudiantes Universitarios), Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO), organizaciones civiles como el Frente Unido del Magisterio (FUM), Organizaciones Sindicales como el Sindicato Autónomo para el Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF), instituciones como la Universidad de San Carlos, la Iglesia, etc. Así, aquella lucha fue cobrando dimensión política tan importante que es permitido aseverar que marca el inicio de una nueva etapa histórica para la sociedad guatemalteca: Una historia inmediata.

Con la fuerza y cobertura que el movimiento alcanza, tanto las organizaciones participantes como el pueblo en general se encontraron inmersos en un proceso orientado y dirigido por lo que puede definirse como Movimiento Popular: Entendiendo como tal a la articulación voluntaria de las diferentes organizaciones populares y sectores no organizados y al

(69) Diario: Nuevo Diario del Aire. 6 de diciembre de 1962. 2a. emisión. (A.G.C.A.)

trabajo en conjunto a partir del descubrimiento de una problemática social, que busca transformar las condiciones de explotación y opresión del Estado a través de procesos organizativos y participativos, los cuales van asumiendo diferentes matices económicos, políticos y sociales convirtiéndose los sujetos sociales, en protagonistas el Proyecto Histórico Liberador.

El movimiento popular fue aglutinando distintas fuerzas sociales y políticas que expresaban los intereses de toda una colectividad contra las políticas antidemocráticas por los actos de corrupción y de desgobierno tales como: La democracia aparente manifestándose una apertura a los derechos humanos, paralelamente a ello se expresan procesos eleccionarios fraudulentos y políticas antipopulares que vinieron a afectar las condiciones de vida de la población en general, restringiendo la participación de los diferentes sectores subalternos, cerrando los espacios democráticos. Este gobierno, fiel representante de los intereses de un pequeño grupo y no del pueblo -gobierno oligárquico-, persiste en la aplicación de recursos tradicionales de dominio para mantener un consenso pacífico, ya que carece de base popular, haciendo del terror no sólo una necesidad política para mantener el poder como afirma Figueroa Ibarra sino, una parte de la cultura política de la Oligarquía (70).

Las modificaciones en las relaciones sociales de producción a que da lugar el capital industrial dió como consecuencia el desarrollo de otros sectores cuyos intereses entran en disputas por el poder con la clase dominante tradicional surgiendo conflictos al interior de la Oligarquía, trascendiendo estas tensiones a otras clases sociales dando lugar a la crisis económico-social y política. Se inicia la demanda de reivindicaciones democráticas que se convirtieron en luchas de masas que buscaban el cambio como el caso de las Jornadas populares de marzo y abril de 1,962, donde los sectores estudiantiles inician un movimiento que solicita el cese del Estado de Sitio, la anulación de las elecciones y la destitución de los magistrados del tribunal electoral (71), requiriéndose mas tarde, la renuncia del mandatario, hechos que aun siendo expresión de las luchas de clase dentro del sistema capitalista adquirieron otra dimensión al expresarse el Estado bajo la forma de régimen político (72).

(70) Figueroa, Ibarra. EL RECURSO DEL MIEDO. Pag. 73.

(71) Diário: Prensa Libre. 1o. de marzo de 1962. Pag. 8.

(72) Torres Rivas, Edelberto. CENTRO AMERICA DEMOCRACIA POSIBLE. 1ra. edición. Editorial EDUCA. Costa Rica. 1987. Pag. 118.

4.3 Grupos de Presión:

Ya se mencionó con anterioridad que son los sectores populares a través de las diferentes organizaciones, los que jugaron un importante papel dentro de las luchas de marzo y abril de 1,962, organizaciones modernas como grupos estudiantiles, sindicatos de trabajadores, organizaciones civiles, y lo que para ese momento puede considerarse como guerrilla que ante su actuación caracterizan a los grupos de presión, así también organizaciones políticas clásicas representadas por los partidos políticos como el M.L.N. el P.R. y la D.C. y hasta instituciones ideológicas como la Iglesia; grupos que con anterioridad se habían establecido girando cada uno de estos sobre sus propios intereses en un radio de acción. Por lo que es necesario definir que se entiende por grupos de interés: Son grupos que se establecen sobre la base de necesidades y actitudes compartidas, finalidades comunes e incluso exigencias concretas de acción en un sentido dado (73) definición que debe de completarse tomando en cuenta al campo donde se desenvuelven, sea artístico, económico, político, educativo o estrictamente ideológico. Estos grupos de interés pueden asumir un grado superior de desarrollo dependiendo de la conjugación de factores externos e internos como inestabilidad político-social y el nivel de participación política de los grupos, tal como lo venían expresando la A.E.U. y el FUEGO que se habían insertado en la problemática nacional con una actitud participativa y consecuente apoyando a los sectores populares en sus demandas planteadas: alto costo de la vida, problemática educativa y campesina (74), así como el análisis y rechazo a las políticas antinacionalistas y antidemocráticas de parte del gobierno (75). Frente a esta crisis gubernamental éstos grupos asumen y desempeñan una postura política que trasciende a otro nivel convirtiéndose en grupos que ejercieron presión a través de sus peticiones sobre las instituciones del Estado. Ehrman define a los grupos de presión como la cristalización de los grupos de interés cuando éstos determinan que para alcanzar sus objetivos están obligados a actuar en el terreno público (76) haciendo uso de la presión para influir sobre las decisiones de quienes constitucionalmente tiene el poder; no obstante la participación, de estos dependerá de sus objetivos y de ello la estructura interna de cada uno de lo cual se desprenderá el canal o medio de acción al alcance o meta que pretende, así como las acciones tácticas dentro de un ambiente.

(73) Op. Cit. Pag. 266.

(74) Diárico: Imparcial. 2 de febrero 1962. Pag. 1-6.
(A.G.C.A.)

(75) Radioperiódico: Nuevo Diárico del Aire. 8 de diciembre 1961. Hemeoteca Nacional sección de Radioperiódicos.
Diárico: Prensa Libre. 11 de enero 1962. Pag. 26 y 12 de enero 1962. Pag. 36. (A.G.C.A.)

(76) Juárez, Ricardo. INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS.
Col. Ciencia Política. No. 1 Guatemala 1987. Pag. 266.

Los grupos de presión responderan, para el período histórico estudiado, a una estructura de grupos de masas, tanto los de índole social como económicos caracterizándose por vincular el mayor número de elementos de la clase popular que se articulan sobre la base de un eje generador: La lucha por la democracia contra el gobierno autoritario y corrupto, ejerciendo presión sobre la opinión del resto de la población transmitiendo sus comunicados a través de los diversos medios de comunicación*, actuando de esta manera indirectamente sobre el poder político, haciendo uso de procedimientos concretos propios de los grupos de presión: Faros progresivos (77), huelgas y manifestaciones (78); acciones que de modo práctico ayudaron para el éxito de los objetivos que perseguían: Paralizar la actividad económica de la capital, los cuales fueron apoyados por diversas organizaciones y sectores populares cuya participación le dio al movimiento una dimensión y dinámica social particular al representar intereses homogéneos.

Por su lado, los partidos políticos, son representantes de los diferentes sectores de interés de la burguesía, por ésta razón a menudo entran en conflicto. Sin embargo, a la hora de enfrentarse a un compacto grupo popular tratan de buscar acuerdos que posibiliten un frente común en defensa de los intereses generales de la burguesía. Consecuentemente los intereses que expresan son intereses heterogéneos, siendo necesario para este pequeño grupo reconciliar estas fuerzas sociales para mantener y conservar su existencia tal como lo veremos mas adelante luego de la convulsión social de los meses de marzo y abril, con "la trinca" conformada por el M.L.N., el P.R. y la D.C., caracterizándose por la búsqueda del poder político a través de procesos eleccionarios, por lo que su estructura interna y acciones políticas giraran alrededor de un eje electoral, desplegando su trabajo sobre la imagen de una personalidad. Tesis que son totalmente opuestas a las de las organizaciones revolucionarias que descansan sobre una base mas amplia, eminentemente popular y participativa que se identifica con una ideología tratando de extenderla entre sus simpatizantes, pasando a un segundo plano la lucha electoral.

(77) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 10. de marzo de 1962. 1ra. emisión. Hemeroteca Nacional sección de Radioperiódicos.

(78) Periódico: Imparcial. 13 de marzo de 1962. Pag. 14. (A.G.C.A.)

* Que a su vez fueron grupos de presión dentro del fenómeno estudiado. Ver para ampliar información, numeral 2.1.

4.3.1. SINDICATO:

Dentro de las jornadas de marzo y abril de 1,962 participo un gran número de trabajadores, aglutinados por medio de organizaciones sindicales que con su incorporación dieron fuerza y cohesión al movimiento popular. Por lo cual es necesario para efecto de la presente investigación señalar un concepto de sindicato, sin pretender una definición acabada, entendiéndolo por éste: La forma en que se organizan los trabajadores asalariados de diferentes especialidades que se relacionan entre sí al participar directa o indirectamente en el proceso productivo, sea al producir y transformar materia prima o al prestar sus servicios, asumiendo su lucha para obtener reivindicaciones de tipo económico, sociales, políticas, culturales, propias de su clase. Ante ello deben de tomarse en cuenta las condiciones de explotación y opresión en que se desenvuelve dicho sujeto colectivo pudiendo llegar a determinado grado de participación elevando su nivel de lucha, cuestión que se manifestó en el período de marzo y abril de 1,962, en donde el número de organizaciones sindicales había aflorado, pero producto de la imposición de un nuevo modelo económico de industrialización al estilo integración económica que en lugar de mejorar las condiciones de vida de la población, vino a encarecerla, empujándola a vender su fuerza de trabajo, ampliando consecuentemente el sector obrero. A ello debe agregarse que el escenario social arrastraba una historia represiva contra la organización sindical, factores que influyeron para que dicho sujeto social pudiera converger en las peticiones estudiantiles, sumándose al llamado de la A.E.U.; tomando de esta manera diferentes matices el movimiento al ser aportada la característica de los paros progresivos y las huelgas, - mecanismos propios de la clase trabajadora- las cuales fueron apoyados ampliamente por sus bases al sentirse representados por su dirigencia y al mantener una estrecha comunicación, elemento necesario y esencial para la consolidación de la organización.

Es así como deja de ser un simple espectador, transformándose en un sujeto histórico-político al participar directa y activamente en las luchas; actuando entonces como grupo de presión llevando a cabo medidas de hecho, como única alternativa que se tiene en nuestro medio al existir toda una estructura jurídico-política que responde a los intereses de la clase dominante y que para aquel momento y éste, el Estado ha desplegado todos aquellos instrumentos de represión que estén a su alcance para mediatizar al movimiento sindical y popular.

Durante el período que duraron las luchas populares, el gobierno emitió a través de los medios de comunicación boletines y comunicados donde se previene a los trabajadores para que no participen en paros o huelgas ya que es un movimiento político y no laboral (79); referido a ello se debe anotar que la participación política por parte de los sindicatos era totalmente prohibida ante el Estado, siendo respaldados los intereses de la clase patronal a través del Código de Trabajo (80), avalándose la cancelación de los contratos laborales sin responsabilidad empresarial (81). Es decir, que el derecho de libre expresión contra medidas de opresión tildadas como delitos cuyo castigo era penado con el despido paralelamente a ello se despliegan otros mecanismos represivos como la militarización de los servicios públicos y ferrocarrileros (82), violencia selectiva y clandestina éstas últimas materializadas con persecuciones masivas e individuales a la dirigencia sindical, detenciones ilegales tales como lo denunciaron en su momento los sindicatos de Madera y Vidrio, SAMF, IGSS y Telégrafos y Correos (83). Asimismo la organización sindical es acusada por el propio gobierno de elementos por el Castrismo, haciendo valer su poder bajo una imposición no sólo física sino complementada ideológicamente con la finalidad de deformar una realidad dentro de todos estos elementos, también se sumó la intervención por parte del Estado en la formación de sindicatos regulados por el gobierno y cuyo objetivo era mediatizar las acciones de los trabajadores; apareciendo las organizaciones sindicales denominadas Libres de Guatemala, las cuales hacen un llamado a la conciliación Nacional a no romper la constitucionalidad, dentro de estas entidades podemos citar la Federación Nacional de Obreros de la industria textil de vestidos y similares, el Sindicato de Trabajadores de la empresa de autobuses LA FE, la Unión Sindical de Trabajadores de Barrios U.S.T.B.P.O (84), grupos progubernamentales cuya función era impedir el movimiento actuando al servicio de la clase dominante.

-
- (79) Diario: El Imparcial 15 de marzo de 1962. Pag. 1,6. (A.G.C.A.)
- (80) Código de Trabajo de 1956. Art. 64, inciso F y Art. 243 inciso D. (A.G.C.A.)
- (81) Radioperiódico: La Fecha 25 de abril de 1962. Boletín especial No.745. (A.G.C.A.)
- (82) Diario: El Imparcial 16 de abril de 1962. Pag. 1,12. y Secretaría de Información de la Presidencia de la República: Boletín No. 355 14 de marzo de 1962. (A.G.C.A.)
- (83) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire 9 de marzo 1962. 2a. emisión. (A.G.C.A.)
Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire 26 y 27 de abril 1962. 1ra. emisión. (A.G.C.A.)
- (84) Radioperiódico: La Flecha 23 de abril 1962. (A.G.C.A.)

4.3.2. Los Partidos Políticos:

Ante el desarrollo que va teniendo el Estado moderno, la clase dominante ve la necesidad de crear un canal de legitimación para mantener el poder dentro del sistema; siendo entonces los partidos un medio que amplía el apoyo al proyecto político y donde las condiciones históricas influirán en el origen y desarrollo de estos grupos, los cuales asumirán diferentes matices dentro de un marco jurídico.

En primera instancia se debe tomar en cuenta que los partidos políticos que participaron dentro del período estudiado: Marzo y abril de 1,962, tuvieron sus gérmenes durante la contrarrevolución la cual había puesto las bases jurídicas que limitaba la libre participación de organizaciones, promulgando la ley electoral para los partidos políticos, el 19 de abril de 1,956 (85) desarrollándose en una atmósfera represiva y dentro de contradicciones de parte de algunos sectores de la clase dominante ante el reacomodo de un nuevo modelo económico; por lo que se puede afirmar que responde a un proyecto ideológico-político anticomunista, sobre la base de un discurso democrático-burgués surgiendo partidos de derecha como el Movimiento Democrático Nacionalista (M.D.N.), el Movimiento Demócrata Cristiano (M.D.C.) ahora D.C., el Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.) y el Partido Revolucionario (P.R.) y que ante algunas contradicciones ideológicas de moderados a ultra conservadores se dividen como es el caso del M.D.N. que de sus filas se conforma el M.L.N. fundado el 15 de octubre de 1,960, *dirigido por Mario Sandoval Alarcón; así mismo el P.R. fundado el 28 de agosto de 1,957* y que de una tendencia reformista contra la liberación pasa a conservadora. Toda esta de tendencias anticomunistas y donde uno más que otro representaban los intereses de la oligarquía terrateniente, imperialistas (86) y burguesía. Marx y Lenin consideraban a los partidos políticos como los modos de expresión de las clases de la vida política (87). Mientras tanto la D.C. mantenía en su seno elementos como estudiantes, profesionales y personas de la pequeña burguesía con vínculos con la iglesia, como René de León Schlotter.

(85) Revista Política y Sociedad: "Elecciones y cambio político". 2a. época. Julio-Diciembre 1978 Facultad de Ciencias Políticas. USAC. Guatemala. Pag. 16-18.

(86) Revista Política y Sociedad. Facultad de Ciencias Políticas No. extraordinario. Abril 1978. USAC. Guatemala. Pag. 30.

(87) Revista Lectura sobre Ciencia Política. Pag. 96.

* Revista Inforpress Centro América "Un análisis Económico y Político de los cinco países". Guatemala 1981. Pag. g-3 y g-5.

Estos grupos políticos orientaron toda su actividad hacia un proceso eleccionario a razón de un objetivo, careciendo de toda una base social al no tratar de multiplicar sus miembros ni de enmarcar grandes masas populares que podría provocar un sisma dentro del sistema ya establecido (88), es decir, que se conforman en partidos de Cuadros, los cuales se desvolvieron dentro de un sistema competitivo y que en un momento de inestabilidad política -peligro para la clase dominante- los sectores de burguesía y pequeña burguesía realizan una alianza unos como mecanismos para salvaguardar el poder y, otros como cuña para alcanzar y ser parte de la clase dominante pero que de una u otra forma pretenden legitimarse en el poder. Gramsci afirma que "Toda clase tiene un sólo partido en los momentos decisivos, los diversos agrupamientos cada uno de los cuales se pretendaban como un partido "independiente" se reúnen y se forman en un bloque único. La multiplicidad existente con anterioridad era solo el carácter "reformista" es decir, se refería a cuestiones particulares en cierto sentido era una división del trabajo político (89). Tal como sucede en el año 1,958 cuando Miguel Ydigoras Fuentes es llevado al poder por el Partido Redención con el apoyo del MLN el PDN y el PLAN con 39 % de votos (90) y luego en las elecciones para el Congreso en diciembre de 1,961 cuando se da de nuevo una coalición anticomunista y progubernamental del MDN-RDN-PUD. Manejándose fraude; hecho del cual se desprende toda una lucha popular que en su inicio fue promovida por el MLN-PR y DC unificando sus fuerzas en un sólo bloque, fieles al pacto contraído el 2 de diciembre de 1,960 (91) desarrollándose manifestaciones pero que en realidad no fueron producto del llamado partidista, sino reflejo de la acumulación de tensiones sociales.

(88) Duberger, Mauricio. LOS PARTIDOS POLITICOS. 11a. edición Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1988. Pag. 31.

(89) Gramsci, Antonio. LA POLITICA Y EL ESTADO MODERNO. Editorial Península. Barcelona 1971. Pag. 98-99.

(90) Revista Inforpress Centroamericana. GUATEMALA ELECCIONES DE 1985. Guatemala 1985. Pag. 6.

(91) Villagran Kramer, Francisco. BIOGRAFIA POLITICA DE GUATEMALA. Los Pactos Políticos 44-70. Flacso. 2a. edición. Guatemala 1993. Pag. 355-358.

Dentro del desarrollo de las Jornadas de marzo y abril, los partidos políticos asumen al inicio una actitud pasiva sino opuesta a la línea reivindicadora del movimiento al no acudir al llamado que realizaba la A.E.U. y en otros casos, al no adoptar las tareas que le fueron asignadas. Posteriormente, conforme la lucha del pueblo va tomando fuerza, los partidos políticos asumen una conducta bloqueadora expresión de una ideología reaccionaria que en esencia refleja unos intereses que chocan con el desarrollo del movimiento popular. En éste sentido, los partidos políticos pretendían desviar la dirección del movimiento realizando convocatorias al pueblo, a las cuales la base no reaccionó ante la falta de legitimidad de los partidos políticos al no promover estos valores e intereses del pueblo y muy al contrario plantear intereses particulares tras la lucha por obtener el poder, objetivo esencial de los partidos políticos. Ante la debilidad política que presentaban los partidos a causa de las múltiples divisiones que se manifestaron en su seno asumen una postura de observadores para analizar la dirección de las fuerzas sociales y políticas, aprovechando el momento de la crisis política: Movimiento popular, lucha armada, y el rebrote de tendencias ideológicas revolucionarias con la venida de Jacobo Arbenz Guzmán ante futuras elecciones; expresando su verdadera postura como fieles representantes de la clase dominante, subordinándose ante las decisiones de la oligarquía, realizando más tarde otro pacto con la institución (92) armada para asegurar su sobrevivencia y fortalecimiento en el poder.

(92) Villagrán Kramer, Francisco. "BIOGRAFIA POLITICA".
Pag. 144.



4.3.3 LA IGLESIA:

Entre las instituciones tradicionales que han ejercido dominio sobre los sectores sociales se puede mencionar a la iglesia Católica, la cual se ha conformado en un ente institucionalizado que ha tomado la función de regular las relaciones entre los grupos dominantes y subordinados con el objeto de defender sus bienes materiales.

Por ello ha desplegado todo un sistema ideológico, expresado en la religión, integrado por la enseñanza de ritos, supersticiones y dogmas logrando mantener el control de la población.

La iglesia Católica guatemalteca ha jugado su papel de acuerdo al momento histórico que le ha tocado vivir, en el período de las Jornadas de marzo y abril de 1,962, esta institución representada por su máxima autoridad Monseñor Mario Rosell Arellano asume una postura incondicional hacia la oligarquía nacional proporcionando apoyo al gobierno y consecuentemente al proyecto reaccionario, acusando al movimiento popular de marzo y abril de Castro-comunista, materialista y totalitario (93) aprobando las acciones de las fuerzas de seguridad contra la población (94), valiéndose de su campo de difusión a través de comunicados y homilias para persuadir al pueblo para que no acuerparan al movimiento subversivo al progreso, dentro del sistema del orden social guatemalteco y contra los intereses de la iglesia (95).* Expresando de esta manera sus verdaderos intereses reaccionarios así como la convergencia ideológica con otros grupos conservadores y anticomunistas; haciendo uso de mecanismos intimidatorios para mantener la pasividad en los sectores populares, excomulgando a todo católico que libremente de su nombre y favorezca al comunismo (96), acciones que tenían como objetivo crear confusión para desarticular el movimiento popular y mantener de esta manera el equilibrio en las relaciones económico-social; desplegando toda una ideología de dominio basada en la resignación como legado histórico-social.

(93) Diario: El Imparcial. 24 de abril de 1962. Pag. 1-10.
(A.G.C.A.)

(94) Idem. Pag. 10. (A.G.C.A.)

(95) Radioperiódico: La Flecha 24 de abril de 1962. 1ra. emisión. Hemeroteca Nacional sección de Radioperiódicos.

(96) Diario: El Imparcial 24 de abril de 1962. Pag. 1-10.
(A.G.C.A.)

* Ver Anexo No. 1

4.3.4 ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS:

Las Jornadas de marzo y abril de 1,962, fueron luchas populares que como se ha venido diciendo, expresaron el descontento económico, social y político de toda una población; situación política que profundizó el sesgo entre sectores dominantes y dominados, desencadenando un movimiento mucho más profundo dirigido a transformar las estructuras sociales injustas que prevalecían en ese momento y que se había venido acumulando desde la contrarrevolución: Condiciones de explotación y miseria, políticas y antipopulares, un alto índice de corrupción en las instituciones estatales, prevailecimiento de intereses extranjeros sobre los nacionales, imposición de un consenso a través de un alto grado de represión ante la falta de legitimación del gobierno, cerrando de esta manera los espacios democráticos, aunado a la influencia de la recién experiencia del pueblo cubano, condiciones que en su conjunto favorecieron la balanza a la decisión de un proyecto liberador a través de la vía armada como forma de lucha política. Ernesto Guevara afirma: "En éstas condiciones, el descontento popular va tomando forma y proyecciones cada vez más afirmativas y un estado de resistencia que cristaliza en un momento dado en el brote de lucha provocado inicialmente por actitud de las autoridades" (97).

La cuestión de la lucha revolucionaria es planteada por el P.G.T. (Partido Guatemalteco del Trabajo), organización que había pasado a la clandestinidad desde el '54 como mecanismo de sobrevivencia, manteniendo una ideología Marxista-Leninista con una tendencia antimperialista, democrática, agraria y popular, sosteniendo que los nuevos sujetos sociales llamados para generar un desarrollo eran los obreros, campesinos, pequeña burguesía y burguesía nacional, fuerzas que se veían limitadas por las políticas liberacionistas (98).

Como respuesta a una necesidad social surgen entonces las primeras formas de guerrilla, (99) entendiéndose por ésta a un tipo de combate que se caracteriza por el encuentro entre formaciones irregulares y un ejército regular, cuyo objetivo principal es más de índole político que militar: La destrucción de las instituciones existentes y la emancipación social de la población, concordando de ésta manera con la guerra revolucionaria (100).

(97) Guevara, Ernesto. OBRA REVOLUCIONARIA. Pág. 27.

(98) Revista Inforpress: UN ANALISIS ECONOMICO Y POLITICO DE LOS 5 PAISES. Guatemala, C.A. 1981. Pág. g-2.

(99) Alvarado Arellano, Huberto. APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO. Ediciones P.G.T. Guatemala 1975. Pág. 97-98.

(100) Diccionario Bobbio y Matucci. Diccionario de Política. Pág. 769.

Ante ello se puede afirmar que se implementa la guerrilla en Guatemala, como una táctica para desgastar al gobierno con el objetivo de tomar el poder y así desarrollar un nuevo modelo de igualdad y participación social. Según Ricardo Ramírez la formación del primer destacamento guerrillero tenía una finalidad: "Dar fuerza a los argumentos del P.G.T. para participar de un posible gobierno amplio que surgirá de un golpe de Estado en marzo de 1,962" (101).

El surgimiento del movimiento guerrillero en Guatemala no se puede analizar entonces como un fenómeno aislado y espontáneo sino, producto de la maduración de las condiciones sociales tanto externo como interno, -de toda una historia de dominio- que sale a luz durante el período en que se desarrollan las jornadas de marzo y abril de 1,962 ante la movilización de las fuerzas políticas revolucionarias a nivel internacional, las convulsiones sociales en la capital guatemalteca, aunado al apareamiento de otros grupos alzados y descontentos con las políticas gubernamentales que habían iniciado operaciones en el nororiente del país como fue el caso del Movimiento 13 de noviembre; que más tarde a finales de 1,962 pasa a complementar las fuerzas del P.G.T. y conformar junto con el Movimiento 12 de abril (M-12) las primeras Fuerzas Armadas Rebeldes (F.A.R.) (102).

Es así como el movimiento guerrillero se conjuga y complementa con las luchas de la ciudad alentando a la dirigencia y convocando a la unidad del pueblo para elevar sus condiciones de vida y ser dueños de sus propios destinos (103), lo cual sería posible a través de una relación estrecha entre la organización revolucionaria y los grupos de postprimaria, universitarios y otros sectores populares como mecanismo organizativo fundamental, para saber las necesidades y aspiraciones de la población, la cual es iniciada desde la formación del partido a través de conferencias con la juventud progresista. Todo ello presentaba un grave peligro para la estabilidad de la oligarquía y de los intereses extranjeros, por lo que el Estado hace coincidir tanto en el área urbana como rural una fuerte represión que iba de la mano con la campaña ideologizadora anticomunista desplegada contra el movimiento revolucionario y popular a través de los medios de comunicación, siendo asesinado el 13 de marzo un estudiante

(101) Urrutia, Edmundo. EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO GUATEMALTECO. Tesis. México 1986. Pag. 117.

(102) Alvarado, Huberto. APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PARTIDO. Pag. 666.

(103) Boletín de la Secretaria de Información de la Presidencia. Donde se hace mención del boletín del P.G.T. del 10 de abril de 1962. (A.G.C.A.)

que participaba en las luchas de la capital, fecha en que también es derrotado entre Concúa y Granados, Baja Verapaz el destacamento 20 de octubre, (104) conformado por el PUR (Partido de Unidad Revolucionaria) y el P.G.T. (105); el cual fracasa ante la falta de experiencia en la guerra de guerrillas, tal como lo afirman el propio partido en un análisis político en el IV congreso (106), a lo cual se debe agregar el carecer en ese momento de determinado grado de madurez política para organizar y dirigir en esas condiciones a los diferentes sectores sociales, especialmente al campesinado y conformarlos en Fuerzas Revolucionarias desaprovechando una situación preinsurreccional, el momento político, para poder llevar a cabo un proyecto de transformación agraria como parte de la lucha, del programa y como principio de todo buen guerrillero, el cual es ante todo un revolucionario agrario, como afirmar Guevara (107). Es más, dicho movimiento fue impulsado desde su inicio y luego en su clandestinidad por sectores de la pequeña burguesía progresista y enriquecido luego de las Jornadas del '62 por jóvenes surgidos de marzo y abril. Siendo hasta las décadas del '70 y '80 en que el sector campesino, el más amplio en nuestro país pasa a dar un amplio apoyo y colaboración al verse identificados con sus intereses, y esto producto de un fuerte trabajo educativo y de comunicación con la base. En palabras del Comandante Gaspar Ilom: "..., en marzo del '62 concluyeron las revueltas de marzo y abril, preconizadoras de las primeras preinsurrecciones, motivadas por el desborde de la dictadura de Miguel Ydígoras Fuentes. La respuesta fue el establecimiento de un gabinete militar. Ese gran levantamiento se frustra porque no logra erradicar al gobierno. Marzo y abril fueron meses cruciales en la historia, porque abrieron las puertas de la lucha popular a través, incluso, del levantamiento armado" (108).

(104) Diario Imparcial. 14 de marzo de 1962. (A.G.C.A.)

(105) Urrutia, Edmundo. "EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO GUATEMALTECO. Pag. 118.

(106) Alvarado, Humberto Op. cit. Pag. 83.

(107) Ernesto Guevara en "Obra Revolucionaria" afirma que el guerrillero es ante todo un revolucionario agrario, interpreta los deseos de la gran masa campesina de ser dueña de la tierra, dueña de sus medios de producción, de sus animales, de todo aquello que ha anhelado durante años, de lo que constituye su vida y constituirá también su cementerio. Pag. 29.

(108) Revista Polémica. 1993. Año II No. 14 Entrevist. Pag. 16.

CAPITULO II

COYUNTURAS EXTERNAS E INTERNAS PREVIAS A LAS

JORNADAS DE MARZO Y ABRIL

En el estudio de hechos históricos concretos es útil y por supuesto valioso el análisis coyuntural en el que se desarrolla el fenómeno. Sabemos que un hecho no se da en forma aislada, sino que responde en alguna medida a determinadas influencias que le dan determinado matiz y por supuesto cierta orientación; también se afirma que los problemas de la sociedad guatemalteca son de carácter estructural, no coyuntural; es decir, su origen está en las estructuras caducas superadas, que ya requieren de una revisión y de un cambio.

El estudio de las coyunturas tiene que estar en relación directa con el análisis y la interpretación de las condiciones objetivas que se deben dar en la sociedad para que un proceso se desarrolle y desemboque en una culminación que será la manifestación del cambio generado en el proceso de desarrollo social. Si se habla de coyunturas serán esas condiciones que la misma sociedad va generando y que sirve de elemento dinámico para que un proceso completo pueda manifestarse. A pesar de lo dicho anteriormente se tiene claridad en cuanto a que los fenómenos sociales, particularmente los históricos son una manifestación de la concatenación universal, es decir, todos ellos íntimamente relacionados entre sí. Entre los fenómenos, existen nexos que explican esa relación, son las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad. Los fenómenos históricos son pues parte de un todo y cada uno de ellos mantiene esa unidad. En los fenómenos históricos se da la diversidad contenida en la unidad.

Anteriormente ya se dijo que los hechos históricos tienen un carácter estructural, pues se originan y desarrollan en las distintas estructuras de la sociedad y su estudio y análisis debe abordarlos en ese marco estructural. Así se tiene que existen fenómenos históricos que se originan y desarrollan en la estructura económica, otros en la estructura política, otros en la estructura social, los hay también aquellos que corresponden a la estructura jurídica; aquí no se trata de establecer en que estructura se dan los fenómenos determinantes, sino solamente recalcar y dejar claro que los hechos históricos corresponden a esas distintas estructuras.

Cuando en las sociedades se dan ciertas condiciones objetivas y por ello se evidencian los fenómenos, también vamos a encontrar manifestadas las leyes que rigen el desarrollo general. Cuando se dan causas, inmediatamente vendrán los efectos; todo esto opera en las estructuras de la sociedad. Así en determinado régimen político se producirán los consiguientes efectos del mismo tipo. Sin embargo es aquí donde el estudio a través de las coyunturas que acompañan la manifestación más objetiva del mismo y poder proporcionar la respectiva explicación. El estudio fundamental del asunto de esta investigación corresponde a la estructura política; se trata de un fenómeno histórico-social cuya manifestación y desarrollo puso en evidencia todo el régimen político imperante en el país en ese momento. Sin embargo, también se pueden establecer coyunturas concretas y específicas, tanto internas como externas, se tiene claro que lo político corresponde a la supraestructura de la sociedad y que en cuanto al origen, apareamiento, manifestación y el desarrollo de los fenómenos histórico-sociales son el resultado de la lucha, a nivel político, entre los sectores populares (estudiantes, miembros de la pequeña burguesía y otros sectores) descontentos con la situación política imperante que se enfrentaron al sector oligárquico representado por un gobierno corrompido e incapaz.

Partiendo de las ideas anteriores el estudio que se hace del fenómeno Jornadas de marzo y abril de 1962, toma en cuenta las coyunturas que rodearon al hecho, el objetivo de este estudio es establecer con claridad las relaciones, características e influencias que pudieran haber tenido elementos internos y externos que no pueden ser desechados en este tipo de trabajo.

Como coyunturas externas se plantea la:

1. SITUACION POLITICA DE AMERICA LATINA.

Luego de la Segunda Guerra Mundial y el triunfo del socialismo como alternativa para el desarrollo social frente a la crisis generada por las contradicciones del sistema capitalista, se manifiesta la pugna por el poder económico-político a nivel mundial; desplegándose de parte del imperialismo norteamericano lo que se conoce con el nombre de guerra fría, política implementada sobre la base de una ideología anticomunista como recurso político para mantener y asegurar su hegemonía económica en áreas que se extienden hasta América Latina. Esta política refleja los intereses derechistas en defensa de la democracia burguesa, impuesta por el sistema capitalista aplicando operaciones psicológicas, programas asistenciales cohesivos y guerras de guerrilla como estrategias necesarias de acuerdo a las condiciones internas de cada país o región, ya fuese promoviendo el derrocamiento o intervención de gobiernos con regímenes que pudieran presentarse como semilleros revolucionarios que modifiquen el modelo ya establecido para América Latina; concretizándose lo anterior en sucesos como los de 1,954 en Guatemala y de Bahía Cochinos en 1,961. O bien, a través de asistencia técnica a gobiernos

reaccionarios representantes de la oligarquía local como el de Carlos Castillo Armas y el de Miguel Ydígoras Fuentes para el caso de nuestra investigación.

1.1 REVOLUCION CUBANA.

La revolución cubana es un hecho histórico que, definitivamente como se ha venido afirmando, no puede ser analizado sino tomando en cuenta el desarrollo histórico a nivel mundial, respondiendo entonces a las contradicciones generadas por el capitalismo y a la misma experiencia revolucionaria a nivel internacional, así como el desarrollo socio-histórico de ese país; factores externos como internos que en su conjunto prepararon las condiciones para que se desarrollara el proyecto cubano y que consecuentemente, como todo proceso fuese preparando las coyunturas políticas de marzo y abril en 1,962 en Guatemala.

En esta investigación no se pretende desarrollar a profundidad el proyecto cubano, ya que éste no es punto de nuestro estudio sino, dejar claro como éste hecho, fue ejemplo para los movimientos populares en los países de América Latina y particularmente en las Jornadas de marzo y abril de 1,962; despertando una conciencia política en los sectores populares para ser los propios protagonistas de los cambios sociales necesarios y así dirigir su propio destino acelerando algunos procesos sociales en donde las condiciones objetivas se hacían presente: Altos niveles de pobreza, corrupción institucional y en donde las formas tradicionales de dominio de parte de los sectores dominantes se basaban en la represión contra la población, como modalidad exclusiva para preservar su dominio, como se expresa en el gobierno de Ydígoras Fuentes; el cual al representar los intereses de la oligarquía local y extranjera tal como ya se indicó.

La revolución cubana fue la experiencia de la lucha de un pueblo que demuestra concretamente la posibilidad de pasar a ser sujeto histórico y no simplemente observador, dando un gran impulso a los movimientos de liberación nacional en América Latina evidenciando que éstos también pueden dirigir su futuro a través de un proyecto histórico social, transformador que logre liberar de la subordinación y dependencia que ha provocado el sistema capitalista limitando las expectativas de existencia de estos pueblos y que se expresa de alguna manera en los altos índices de mortandad infantil, pobreza, analfabetismo, etc.

La revolución cubana es entonces un ejemplo de aplicación de un modelo político diferente al establecido en muchos países de América Latina con la influencia de los Estados Unidos. Es la prueba de que políticamente se puede terminar con las tiranías militares; que se puede romper con un Estado Oligárquico. Que sí es posible alcanzar una independencia Política, sobre la base de un nuevo modelo económico propio, que haga real la soberanía de todo un pueblo, pero que fundamentalmente termine con todas las injusticias económicas, sociales, culturales, etc. que el régimen capitalista ha impuesto a éstos pueblos.

La Revolución Cubana representa todo eso: La solución de los problemas creados por el capitalismo y que sólo afectan a la mayoría del pueblo. Todo esto constituye una coyuntura fundamental para impulsar los procesos de liberación y desarrolló de los pueblos latinoamericanos; marzo y abril de 1962, fueron una mínima parte de la expresión de esa coyuntura, pero ese hecho histórico formó parte de todo un proceso. Las Jornadas del '62 son la articulación pequeña, pero muy importante, que une dos procesos: El de Guatemala y el de Cuba, aunque sea sólo a nivel ideológico, pues teniendo el mismo origen y parecidos problemas: Económicos, políticos y sociales; sólo serán resueltos a través de la lucha de los respectivos pueblos, con sus diferencias, con sus particularidades, lo que permitirá encontrar la mejor solución. La Revolución Cubana dió y está dando esas soluciones. Las Jornadas de marzo y abril forman parte del comienzo de la búsqueda de una democracia basada en una justicia social, por eso se considera la primera como una coyuntura para el desarrollo de las segundas.

1.2 INTERESES NORTEAMERICANOS.

Como se ha venido diciendo los procesos histórico-sociales van íntimamente relacionados entre sí y van a condicionar de una manera y otra los acontecimientos internos de cada país y que a su vez repercuten en la esfera internacional, convirtiéndose en una cadena de fenómenos íntimamente relacionados entre sí. Veamos pues como se expresan los intereses de una nación -Estados Unidos de Norte América- sobre toda una región -América Latina-, luego de la segunda guerra mundial frente al desarrollo y dirección que habían tomado los movimientos para la liberación nacional, particularmente Guatemala que se había iniciado en la lucha por su independencia económica, política y social con el proyecto de 1,944, afectando este los intereses particulares tanto de la burguesía terrateniente local, como la de grandes compañías extranjeras; provocando la reacción norteamericana que se concretizó 10 años más tarde con la derrota de dicho

movimiento. Guatemala es vista entonces como un foco revolucionario y puente de conexión con los demás países de la región para expansión de ideas subversivas que hicieran peligrar la "Democracia Burguesa". Es aquí donde se inicia la primera fase de intervención norteamericana que se basa en una política anticomunista producto del enfrentamiento a nivel mundial entre los dos bloques socialista-capitalista, trasladándose la guerra fría a los países centroamericanos; señalando de comunista a todo país que intentara salir de la influencia de dominio del sistema capitalista y que refleja los intereses norteamericanos por su hegemonía en el hemisferio americano, colocando de ésta manera los pilares de la contrarrevolución con el fin de desarticular los movimientos populares, cuestión que va íntimamente relacionado con el factor económico al contribuir a mantener y desarrollar el control en el área por medio de la imposición de un nuevo modelo económico que facilitó que compañías norteamericanas como la United Fruit Company (UFCO) Internacional Rail of Centro America (IRCA) y la EGSA mantuviesen su hegemonía económica y política que la revolución había hecho peligrar, por ejemplo: En 1,953-1,954 a la UFCO se le expropia un total del 59.6 % en tres departamentos: Izabal, Escuintla y Suchitepéquez retornándole la contrarrevolución 461,000 acres (1) a la Compañía, así como la exoneración de pago de impuestos salvo el valor de las utilidades, los cuales serán certificados por contadores norteamericanos (2), así mismo la IRCA obtiene un nuevo privilegio que reforzaría la explotación y extracción agrícola.

Adicionalmente se entregan los recursos naturales como el petróleo, permitiendo la libre explotación de dicho recurso favoreciendo a empresas extranjeras. Todo ello posible bajo la protección de un marco jurídico avalado por gobiernos subordinados como el de Carlos Castillo Armas que promulgó un nuevo Código de Petróleo entregando a compañías extranjeras para la exploración y explotación de dicho producto como la Basic Resources Internacional (Bahamas) Limited Socursal Guatemala.

Esta nueva legislación del período contrarrevolucionario deja el campo libre para la extracción de otros recursos naturales como el caucho monopolizado por la Good Year y el Níquel de Explotaciones Mineras de Izabal (Exmibal) subsidiaria de la Internacional Nickel Co. (INCO) y la Hanna Minig Corporation, ejemplos concretos que demuestran la intervención que se mantiene en la sociedad guatemalteca que ha abarcado no sólo la instancia económica, sino también la instancia jurídica necesaria para asegurar y reproducir las inversiones del capital norteamericano, interviniendo también en asuntos de

(1) Piedra Santa Arandi, Rafael. INTRODUCCION A LOS PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS DE GUATEMALA. 1981. Pag. 60, Guatemala.

(2) Idem. Pag. 148.

política interna, éste último elemento se comprueba durante el gobierno entreguista del general Miguel Ydígoras Fuentes, que aunque éste apoyó la invasión a Playa Girón, su errada gestión gubernamental representaba ya un peligro a los intereses norteamericanos, al propiciar alzamientos militares que dieron origen a la guerrilla guatemalteca; la cual inicia sus operaciones en Izabal -al ser una de las regiones donde un gran número de campesinos fueron afectados por el Estatuto Agrario-, cuestionándose la intervención extranjera expresada con la presencia de empresas norteamericanas que explotaban recursos naturales de la nación. Tales movilizaciones populares crearon condiciones desfavorables para la explotación de níquel; el efecto fue consecuentemente que Estados Unidos presta apoyo a la institución armada guatemalteca para que se ejecutara un golpe de Estado, preparándose luego de ello una plataforma jurídico-política que permitiera:

Primero: Apropiarse y explotar esa fuente de riqueza a través de un Código de Minería (3)

Segundo: Quitar cualquier tropiezo que pudiera limitar la libre explotación de ese recurso, desplegando un plan de contra insurgencia y evitar de ésta manera otra Cuba, mediatizando el desarrollo de la guerrilla como posible movimiento de independencia y liberación nacional que aterara en contra de sus intereses.

(3) Recopilación de Leyes. Tomo 84. Pag. 64.

Lo anterior se va complementando con el desgaste al proyecto de integración regional, por medio de la aplicación de un nuevo programa de asistencia para latinoamérica -Alianza para el Progreso-, el cual otorgaría préstamos dirigidos exclusivamente al desarrollo de obras de infraestructura que facilitara la inversión norteamericana; dejando excluidos a aquellos países que intentaran algún proyecto de desarrollo nacional; Guatemala se adecúa a los requerimientos y exigencias del programa asistencial por lo que en 1,962 recibiría 18 millones de dólares (4). Otra modalidad de la Alianza para el Progreso estuvo dirigida a fondos de "AYUDA" en asistencia técnico-militar, un ejemplo de ello fue el CONDECA -Consejo de Defensa Centroamericana-, organismo que desarrolló una política anticomunista como necesidad fundamental de los Estados Unidos. Lo anterior se refuerza con la declaración del secretario de Asistencia de Asuntos Interamericanos, Jack Hood Vaughn; "Los Estados Unidos esperan desarrollar relaciones estrechas con el Consejo de Defensa Centroamericano, organismo que fortalecerá la defensa contra el comunismo internacional que amenaza nuestra sociedad" (5).

Consecuentemente se puede afirmar que los intereses norteamericanos fueron y siguen siendo muy complejos en donde se conjugan elementos económicos y políticos; expresándose a través de programas que imponen determinadas formas de existencia para mantener la dependencia y subordinación en los países de la región, concretizándose para los años '60 a través del fenómeno de la guerra fría, -sinónimo de intervención-. Dichos intereses van a estar íntimamente relacionados y variarán de acuerdo al impulso que haya alcanzado las fuerzas revolucionarias. Las Jornadas de marzo y abril se desenvuelven en éste contexto, siendo luchas populares que entre sus cuestionamientos rechazaban la subordinación del gobierno de turno a los intereses imperialistas por lo que no puede verse ajeno a los efectos de la guerra fría; señalando al movimiento popular de mantener vínculos comunistas y consecuentemente reprimidos, proveyendo situaciones revolucionarias que alterarían el orden ya establecido, por lo que el anticomunismo asumiera diferentes

(4) Diario: Imparcial. 5 de enero de 1962.

(5) Carranza, Mario. "FUERZAS ARMADAS Y ESTADO DE EXCEPCION".
Pag. 97.

formas e intensidad de acuerdo a las condiciones necesarias para la estabilidad de la democracia burguesa, tal como se comprueba al desplegarse con el surgimiento del movimiento guerrillero toda una estrategia contrainsurgente, salvaguardando los intereses extranjeros.

Dichas acciones intervencionistas del imperialismo norteamericano han cumplido en parte conjuntamente con los intereses de la oligarquía local su fin último al limitar a través de la represión el auge de la lucha de los pueblos por su liberación; pero que como todo fenómeno social ha generado un efecto dinámico: La resistencia y en algunos casos el fortalecimiento como lo demuestra los 34 años de lucha del pueblo guatemalteco.

1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS.

Se entiende como tales, aquellos hechos pasados pero estrechamente ligados con el fenómeno estudiado, sin pretender hacer un estudio pormenorizado de los mismos, no es ese el objeto de estudio del trabajo, sino fijar los puntos claves del mismo y la forma como se unen coyunturalmente con el fenómeno de las Jornadas de marzo y abril; se trata de encontrar en algunos hechos pasados el origen de las causas que generan dicho fenómeno y además como en esas causas se concatenan, se interrelacionan para manifestarse en forma concreta en hechos realizados por distintos sectores de la sociedad. En ese orden de ideas, se tienen como uno de los antecedentes históricos de interés por el desarrollo del trabajo y la explicación del fenómeno... Entonces se trata de establecer en que medida directa o indirectamente hechos concretos pudieran orientar el origen y desarrollo de las Jornadas de marzo y abril. Entre esos antecedentes históricos de la sociedad guatemalteca se parte de lo más inmediato pero a la vez más directo; sin pretender profundizar en el pasado. El estudio se concretiza en primer lugar en:

1.3.1. LA CONTRAREVOLUCION DE 1,954 HASTA NUESTROS DIAS.

Luego del derrocamiento del gobierno democrático de Jacobo Arbenz Guzmán, espacio cerrado por los sectores locales más conservadores y apoyados por intereses extranjeros; los cuales luego de la segunda guerra mundial despliegan una política reaccionaria contra los movimientos nacionalistas de liberación.

La conjugación de éstas condiciones tanto internas como externas inician la implantación de un proyecto reaccionario y para su consolidación, era necesario como primer paso la destrucción de las premisas y efectos positivos de la revolución, cuestión que se logra con la instauración de un gobierno militar y autoritario encabezado por Carlos Castillo Armas que llega al poder a través de un plebiscito (6), siendo éste fiel representante de los intereses económicos de la oligarquía local al restituir a la clase dominante los bienes que habían sido nacionalizados y entregados a los campesinos mediante la aplicación de la ley de la Reforma Agraria, decreto 900 (7), sustituida por el Estatuto Agrario, decreto 559 (8). Adicionalmente la Contrarevolución contribuye a imponer el nuevo modelo económico a través de:

- 1o. Facilitar que compañías norteamericanas como la UFCO, IRCA y la EGSA, recuperan su hegemonía económica y política que la revolución había hecho peligrar.
- 2o. Entregar los recursos naturales como el petróleo, lo cual se sustenta bajo un marco jurídico emitiéndose un nuevo Código del Petróleo (9), firmándose contratos lesivos para el desarrollo económico social a nivel nacional.

Todos éstos cambios esenciales y provocados en la estructura económica, tendrán un alto costo social al lesionar el bienestar económico de la población al suprimir las garantías sociales al frustrar las aspiraciones de participación política legal a los sectores populares, orillando a algunas organizaciones partidarias y democráticas a la clandestinidad por ejemplo el Partido Guatemalteco del Trabajo (P.G.T.)

(6) Recopilación de Leyes de Guatemala Tomo 73, decreto 89, página 115-116.

(7) Idem. Tomo 71, decreto 900, Pag.20-31. 17 de junio 1952.

(8) Idem. Tomo 74, decreto 559, Pag.345-363. 26 de febrero 1956.

(9) Idem. Tomo 74, Pag. 138, 7 de julio 1954.

El gobierno contrarrevolucionario inicia entonces un período de persecución y muerte contra la población, haciendo uso de la violencia y el terror como forma sistemática de dominio para conservar el orden institucional impuesto, el cual carecía de legitimación poniendo a su servicio todo el instrumental jurídico político del Estado; emitiéndose una constitución que expresa un régimen anticomunista y autoritario y que particularmente se comprueba con la ley Contra el Comunismo; elemento que fue heredado como expresión política a los siguientes regímenes.

En éste contexto predomina entonces la violencia política, pero entendida como complemento de las políticas económicas que deterioraron las expectativas de vida de la clase trabajadora reflejando una economía que se subordina al programa de integración económica centroamericana, lo cual desarrolla contradicciones dentro de la oligarquía ante la falta de una fuerza cohesionadora de sus intereses, dejando a luz una inestabilidad política-gubernamental que se comprueba con la serie de intentos de golpes de Estado y el asesinato del propio gobernante; hechos en donde inicia su participación en la arena política del ejército guatemalteco influenciado ante el descontento por el abuso de las fuerzas armadas de la liberación, condiciones internas que presionaron para acelerar las elecciones presidenciales poniendo en evidencia la pugna por el poder estatal y de nuevo, la intervención norteamericana para un consenso político entre fuerzas derechistas.

La ausencia de democracia, como tendencia inaugurada por el régimen de la contrarrevolución, vigente hasta nuestros días, ha creado un sentimiento de rechazo contra las formas tradicionales de dominio político, sentimiento que se manifiesta en fenómenos sociales como las Jornadas de marzo y abril de 1,962, y por otro lado, que generando las condiciones para la creación de una alternativa histórica-política de desarrollo propio y nacional que va estar fuertemente estimulado por la revolución cubana tal como se verá más adelante.

En conclusión, se puede decir que el gobierno de Castillo Armas, es una primera etapa en la transición del Estado guatemalteco que llevará a la sociedad a desembocar en la década de los '60s; donde la vida política, económica y social sufrirá cambios profundos y tan importantes que en la década de los '90s siguen ejerciendo influencia en los aspectos sociales.

1.3.1. GOBIERNO DEL GENERAL MIGUEL YDIGORAS FUENTES.

La crisis económica y social expresada durante la década de los años '60 se va generando con los cambios provocados por la contra-revolución; situación que se agrava al conjugarse con los problemas políticos desarrollados a partir de la incapacidad del nuevo gobierno encabezado por Ydígoras Fuentes, el cual llega al poder a través de un proceso eleccionario apoyado por el partido Redención Nacional y luego de un acuerdo partidario entre de los grupos de derecha y en donde intervino Estados Unidos como mediador. Todo ello en medio de protestas populares como producto y rechazo a políticas antidemocráticas experimentadas y acumuladas en el período contrarrevolucionario. Durante ésta segunda etapa de la contrarrevolución, el gobierno Ydigorista fue fortaleciendo, en la esfera económica, el proyecto reaccionario, apoyando el nuevo modelo económico, de integración económica centromericano -Mercomún-, que muy por el contrario de lo que pretendía la Revolución del '44: "Promover el capital nacional a través del establecimiento de la Industria Doméstica, -Industria local-nacional-, por medio de la Ley de Fomento Industrial de 1,947, decreto 459" (10). La contrarrevolución deroga las leyes emitidas por la revolución y emite una nueva ley de FOMENTO INDUSTRIAL en 1,959, decreto 1317 (11) con la cual le brindaba apoyo a empresas industriales de capital extranjero, por ejemplo: Exoneraciones del impuesto de exportación, materias primas y maquinaria por un período de 10 años, como el caso de las granjas de Pollo Caporal propiedad de Moreira *, cubano exilado y anticastrista; así como amortizaciones por pérdidas en caso de ser empresa ya existente. En otras palabras, era la continuidad de la penetración de capitales extranjeros disminuyendo las posibilidades de un desarrollo económico nacional, aumentando la dependencia y endeudamiento al elevarse el déficit presupuestario y acrecentando el nivel de pobreza para los sectores populares, lo cual va preparando las condiciones para el accionar de las masas en el área urbana.

(10) Recopilación de leyes. Tomo 66 Pags. 136-139. 21 de noviembre de 1,947.

(11) Recopilación de leyes. Tomo 78 Pags. 50-54. 22 de septiembre de 1,959.

* Se desconoce el nombre de la persona que aportó el dato de la historia oral.

Paralelamente, en la esfera política, se fortalece la línea anticomunista marcándose cambios aunque no esenciales en el modelo político tradicional liberacionista, al incorporarse elementos mínimos formales que dieran la apariencia de un Estado de Derecho; permitiendo espacios políticos y evitar sucesos como los pasados golpes de Estado que hicieran peligrar la estabilidad de la clase dominante, plasmándose ello en su política de BORRÓN Y CUENTA NUEVA, permitiendo la sindicalización siempre y cuando fuese un freno y al mismo tiempo distorsionador en la organización de la clase trabajadora, así mismo esta política antes mencionada abre una puerta hacia el retorno de los exilados la cual fue aprovechada por Arévalo que había estado en el exilio por sus actividades políticas, opuestas al gobierno de Carlos Castillo Armas.

En esencia, dicho período se caracteriza por el entreguismo de las autoridades, corrupción e incapacidad de las instituciones gubernamentales, lo cual se evidencia al ceder territorio nacional para apoyar al gobierno norteamericano en la invasión de Bahía Cochinos en Cuba, estableciéndose una base de entrenamiento en el departamento de Retalhuleu, Finca la Helvetia, propiedad de Roberto Alejos (12). Así mismo la inestabilidad política se acrecienta con la utilización de recursos ilegales dentro de procesos electorarios como forma para mantener el poder, tal como se manifiesta en el fraude electoral para diputados al Congreso en diciembre de 1,961, hechos que aunados a las tensiones generadas desde el '54, desarrollaron un sentimiento de rechazo contra el gobierno, manifestándose alzamientos y luchas de un pueblo que se expresaron en dos niveles: El primero a nivel militar con el alzamiento del 13 de noviembre de 1,960 en donde destacan: Luis Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa y que más tarde en la clandestinidad cuentan con el apoyo del P.G.T., iniciando actividades en 1,962, fecha que coincide con las Jornadas de marzo y abril, apareciendo las primeras FAR a finales de ese mismo año.

Es así, como el régimen de Ydígoras Fuentes presenta las condiciones objetivas para que se expresen luchas populares que se manifiestan durante los meses de marzo y abril, conformándose de ésta manera en coyuntura directa del fenómeno estudiado. Estas mismas coyunturas y condiciones internas se ven fortalecidas y aumentadas por hechos externos ya señalados como la Revolución Cubana y en donde Guatemala se ve involucrada en el plan de invasión a Playa Girón, consolidándose aún más, de ésta manera el argumento coyuntural para la explicación de los hechos ocurridos en marzo y abril.

(12) Entrevista con "Mario" (pseudónimo) exdirigente del Fuego, exilado en México 1,989.

2. POLARIZACION SOCIAL.

El período histórico que estamos estudiando y que se ha considerado como una etapa de transición entre la revolución de 1,944-1,954 y los fenómenos políticos, económicos y sociales que van a caracterizar la década de los '60s y que servirán de antecedente a las luchas ocurridas en las dos décadas subsiguientes, también se verá matizado por hechos que para el caso del objeto de nuestro estudio serán analizados dentro de lo que ya fue definido como coyuntura de dichos fenómenos Jornadas de Marzo y Abril de 1,962.

Como gran fenómeno de ésta etapa de transición, planteada la contrarrevolución en términos generales y en forma particular, los gobiernos encabezados por Carlos Castillo Armas y Miguel Ydígoras Fuentes, particularmente el segundo, generó al interior de la sociedad guatemalteca una serie de fenómenos que en su desarrollo permitiera que la misma se polarizara aún más; entendiéndose como tal el surgimiento, el desarrollo y el protagonismo de fuerzas antagónicas por naturaleza unas y coyunturales otras, pero que todas en su acción tienden a mantener el equilibrio de la sociedad en la medida que así convengan a sus intereses; esto para aquellos grupos antagónicos por coyuntura, no así en la perspectiva de los grupos por naturaleza. En el primer caso se puede mencionar en el orden político la tensión que se da entre los grandes partidos o entre los intereses económicos del sector agrícola y el sector industrial, lo cual se demuestra durante el gobierno Ydígorista otorgándose algunas concesiones de asistencia financiera a los algodoneros. En 1,958, el Banco Nacional de Guatemala otorgó Q.2,000.000.00 para lograr estabilizar los precios de dicho producto. Por otro lado, la Dirección de Asuntos Agrarios llevan a cabo una serie de convenios entre los ingenios de Fincas Nacionales:

CONCEPCION Y PALO GORDO, con los ingenios particulares: EL SALTO FANTALEON, EL BAUL, SAN DIEGO, MIRANDILLA, SANTA TERESA, LAS TORRES Y LA SONRISA. Esto con el objetivo de unir su producción para aumentar las exportaciones de azúcar, otorgando a la Asociación de Azucareros un subsidio de Q.0.50 por quintal vendido y cubrir de ésta manera los precios de exportación. Cotizándose el quintal de azúcar a Q.6.20 para el mercado exterior compitiendo con los precios del mercado internacional (13)

(13) Recopilación de Leyes. Tomo 84. Pag. 265.

Coyunturalmente se presenta la baja del precio de café a menos de la mitad del precio al que se había mantenido, generando contradicciones internas entre las diferentes fracciones, saliendo a la luz los intereses particulares de cada fracción de la burguesía que competía por controlar el poder dentro del sistema ya establecido.

Para finales de 1,961 se trata de imponer por parte de las municipalidades de Quetzaltenango, un impuesto por consumo Q.0.03 por cerveza vendida, presentándose como reacción por parte de la cervecería nacional un recurso de amparo contra el gobierno (14).

En éstos elementos presentados se expresan las contradicciones generadas por el propio modelo económico planteado para Centro América; contradicciones que dieron lugar a la pugna interna entre las fracciones de la burguesía. Por otro lado es importante señalar la ausencia del cuestionamiento al sistema mismo por parte de la burguesía. Por lo tanto son contradicciones secundarias coyunturales, que fueron generando una crisis que afectó directamente a la población al recaer en ella toda su carga económica, social y luego política.

Así la polarización de la sociedad guatemalteca, para el caso estudiado, es producto de todo un proceso que se viene generando desde los primeros momentos de la contrarrevolución y que desembocan en la situación económica y política que ya ha quedado planteada en el apartado anterior. Situación caracterizada por el logro obtenido por los sectores populares al llevar la atención de una buena parte de la sociedad a la necesidad de poner un alto a la corrupción política, al despilfarro económico y a la entrega de la soberanía nacional por parte del gobierno. En resumen la polarización de la sociedad será el resultado del enfrentamiento de intereses y antagonismos opuestos y rivales correspondientes a cada uno de los sectores de la sociedad guatemalteca lo que hace que se llegue al enfrentamiento directo durante las Jornadas de Marzo y Abril y que por lo tanto, podrán considerarse como antecedentes históricos coyunturales del objeto de estudio de esta investigación.

(14) Diario Imparcial. 17 de diciembre 1961. Pag. 11
(Hemeroteca Nacional).

LA DESMEMORIA

EL MIEDO SECA LA BOCA, MOJALAS MANOS Y MUTILA.
EL MIEDO DE SABER NOS CONDENA A LA IGNORANCIA; EL
MIEDO DE HACER NOS REDUCE A LA IMPOTENCIA. LA
DICTADURA MILITAR, MIEDO DE ESCUCHAR, MIEDO DE
DECIR, NOS CONVIRTIO EN SORDOMUDOS. AHORA LA
DEMOCRACIA, QUE TIENE MIEDO DE RECORDAR, NOS
ENFERMA DE AMNESIA; PERO NO SE NECESITA SER
SIGMUND FREUD PARA SABER QUE HAY ALFOMBRA QUE
PUEDA OCULTAR LA BASURA DE LA MEMORIA.

EDUARDO GALEANO.

3.1. CARACTERISTICAS DE LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962

Para poder caracterizar las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, se debe explicar brevemente que es un fenómeno social. Entendiendo por éste la manifestación externa de los conflictos internos en los procesos sociales. Dichos fenómenos son muy complejos ante el análisis sobre todo cuando se llevan a cabo en el campo de las relaciones entre los hombres en una sociedad dividida en clases. Por consiguiente, los cambios sociales son generados por las contradicciones entre grupos antagónicos, producto de los intereses irreconciliables respecto al control del poder y los satisfactores materiales por la vida humana.

Las Jornadas de Marzo y Abril son un ejemplo de la forma externa en que se expresan las contradicciones que se generan en el interior de la sociedad guatemalteca ante factores externos e internos como el reajuste económico frente a las exigencias del nuevo mercado mundial, la guerra fría y la influencia del desgobierno que imperaba en ese período de la historia. Por lo tanto, las Jornadas en cuestión son un fenómeno social e histórico que contiene elementos económicos y políticos que se manifiestan a través de la lucha masiva de un pueblo, en donde participaron básicamente las capas medias: Estudiantes de enseñanza media y universitarios, trabajadores de instituciones públicas y algunas privadas, así como profesionales. Este sector multitudinario se volca a las calles de la ciudad capital, cuestionando las políticas gubernamentales logrando así canalizar y expresar su repudio colectivo a través de actividades como manifestaciones diarias, interrupción del tráfico, colocación de barricadas, acciones colectivas que se constituían en medidas de presión en contra de las autoridades, acciones en las cuales no se podían evitar los enfrentamientos contra las fuerzas de seguridad.

Dichas luchas se desarrollan de manera sectorial dada la participación iniciada por los estudiantes, la cual fue seguida con la incorporación de diferentes sectores del área urbana. Tal proceso trajo consigo una radicalización de las demandas; la profundidad de estas se incremento cuando se incorporaron las distintas organizaciones civiles que participaron expresadas en el FUEGO, A.E.U., SAMF, FASGUA, TELEGRAFOS, FUM, A.P.G., etc. organizaciones que al sumarse progresivamente fueron fortaleciendo la lucha convirtiéndose en un movimiento mas amplio. A tales luchas se suman

.../60

instituciones como el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Colegios de Profesionales y otros organismos como el Consejo Municipal. Realmente la actitud cerrada y hostil del gobierno Ydigorista propició el advenimiento de un movimiento contestatario formidable, lo cual se afirma ante la solicitud presentada de anulación del proceso electoral por consiguiente fraudulento, así mismo, se exigió derogar la Constitución del '56 y el retorno de la Constitución del '45. Esto aparte de pedir la renuncia del Presidente de la República por sus políticas autoritarias y represivas que degeneraron a un gobierno corrupto.

Otro elemento que caracterizó las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962 es su reducido radio de acción, pues se desarrolló sólo en la ciudad capital. Esto hace de él un movimiento ciudadano con la consiguiente carencia al restarle fuerza, la no unificación en la lucha de la población rural. A partir de esta limitación la organización popular carecía de una instancia política (partido) que diera una cohesión orgánica; ante estas condiciones las luchas de Marzo y Abril se convierten en un movimiento espontaneista, que así como asciende impulsado por una frustración social, así mismo se desmorona por sus limitaciones. A pesar de todas estas características, las Jornadas de Marzo y Abril constituyen una invaluable fuente de experiencia en la historia de la lucha popular, en una experiencia histórica para el movimiento popular guatemalteco organizado que surgiera en los años subsiguientes. Tal como se demuestra la incorporación de jóvenes líderes de las Jornadas y pertenecientes a diferentes organizaciones y sectores participantes que conformaran más tarde las filas de un movimiento con mayor amplitud, con mayor fuerza y con una dirección más definida sobre la lucha revolucionaria.

Para efecto de entender la situación interna del país durante los meses de Marzo y Abril del '62, es importante señalar los sectores sociales que intervienen, las actividades económicas y sociales a las que se dedicaban, sus intereses, etc. En tal sentido están los Sectores Populares y los sectores de la Burguesía.

1.1 SECTORES POPULARES:

En orden de importancia, uno de los sectores populares que cumplió un papel fundamental fué la organización estudiantil, la cual fué articulando poco a poco la problemática social y política en demandas de un cambio que generase una sociedad democrática.

Para el período de Marzo y Abril de 1,962, la organización estudiantil representada por el FRENTE UNIDO DEL ESTUDIANTADO GUATEMALTECO ORGANIZADO (FUEGO) y la ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (A.E.U.) habian tenido una experiencia participativa amplia. Al inicio del gobierno Ydigorista, FUEGO exigía una solución de los conflictos que se dieron a raíz del nombramiento de la Ministra de Educación Julia A. Quiñonez, dirigente liberacionista que habia actuado en los primeros gérmenes de grupos paramilitares como los Jaguares y Tecún Uman (1) en tiempos de Castillo Armas; además FUEGO participó en las demandas de aumento salarial para el sector magisterial.

Mientras tanto la A.E.U. habia exigido al gobierno una solución integral al problema de la lucha por la tierra, ante el desalojo de familias campesinas por ocupar tierras ociosas.*

En diciembre de 1,961 la imposición oficialista se hace presente de nuevo a través del fraude en las elecciones legislativas; la actitud del sector estudiantil se caracterizó por su rechazo total a este fraude, que se manifestó a través de la organización de una serie de protestas contra estas prácticas políticas que caracterizan a gobiernos autoritarios y que son propias de los gobiernos anti democráticos. Así, las protestas son iniciadas por la A.E.U. y acuerpadas posteriormente por el FUEGO que coordinadamente llevan acciones contra el fraude, contra el uso y abuso de la ley por parte del gobierno y contra la imposición de un Estado de Sitio, apoyado por el ejército; que se implantó para reforzar al ejecutivo con las consecuentes limitaciones de las libertades y garantías fundamentales.

(1) Entrevista con Mario (pseudonimo) exdirigente del FUEGO, exilado en Mexico.

* Conflictos que persisten a razon de la existencia de una estructura agraria injusta que reproduce la relacion de dominio protegiendo los intereses de una minoria que mantiene el poder y control de la sociedad.

.../62

Los planteamientos de la organización estudiantil se van profundizando, haciendo eco en otros sectores civiles al generalizarse la violencia estatal ahora institucionalizada. Los abusos gobiernistas afectaron también a los medios de comunicación. Por ejemplo, la radio 1210, emisora matriz de la cadena de Radio Difusión Privada de la Asociación de Locutores de Guatemala, sufre un atentado, siendo asaltada y destruidas sus instalaciones y equipo por las fuerzas de seguridad. Dicho vejamen se dió a raíz de que tal emisora no apoyó la cadena de radio nacional convocada por el gobierno, muy por el contrario dicho medio de comunicación promovió la conformación de la cadena de la DIGNIDAD, llamada así por presentar los hechos que acaecían en tal momento, disolviendo la cadena nacional (2). Tal oleada de represión incluyó el cierre de los radioperiódicos de mayor audiencia, esto es, Guatemala Flash y el Nuevo Diario del Aire; las acciones gubernamentales incluyeron los textos que transmitían todos los medios de comunicación del país, tal amordazamiento fue justificado por la ley de emergencia que vivía el país, hechos que condujeron que la Asociación de Periodistas de Guatemala (A.P.G.) se pronunciara en contra de las arbitrariedades gubernamentales, condenando la represión del poder público que afectaba a todos los sectores. En consecuencia dicha asociación en asamblea acuerda pedir la renuncia de Miguel Ydígoras Fuentes del cargo de la presidencia.

Otro sector que se incorpora dando mayor fuerza y dinamismo al movimiento popular fue la organización sindical, que si bien se había visto limitada ante el nivel de desarrollo de la industria nacional que giraba en función de la demanda regional, aunado a las condiciones políticas ya descritas con anterioridad va reactivándose, asumiendo su papel histórico de lucha en la medida de su entrega y participación en las protestas contra el régimen. Así el accionar sindical se adaptó a los preceptos que Lenin tenía en mente cuando escribía: "Los sindicatos no deben limitarse a defender los intereses económicos de los trabajadores. Pueden desarrollar la conciencia de clase del proletariado y convertirse en un colaborador muy importante de propaganda política y de organización revolucionaria"(4); dicho sector popular hace uso de la huelga como instrumento de presión de parte de los trabajadores, estallando la primera en Puerto Barrios, con el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF), afiliando a la Federación de Acción Sindical de Guatemala (FASGUA), que también apoyaba el movimiento de protesta.

(2) Diario: Imparcial, 16 de marzo de 1962. Pag. 9 y (A.G.C.A.)

21 de marzo de 1962. Pag. 162. (A.G.C.A.)

(3) Diario: Prensa Libre, 20 de marzo de 1,962. Pag. 4 (A.G.C.A.)

(4) Diccionario: Comunismo Científico. Edit. Progreso. Moscu 1985. Pag. 347.

.../63

Logrando los primeros la supresión y abandono temporal del trabajo apoyado por 1,800 miembros a la vez que pedían la renuncia del Presidente. Dicha problemática también la hacen suya sectores de trabajadores que desempeñaban diferentes actividades económicas, tanto de tipo productivo en la rama de la industria como en actividades no productivas como servicios, participando los trabajadores de la Pepsi Cola, El Zapote, Productos Alimenticios Tip Top, Zapato Condal, Maderas y Vidrios, Fábrica de Calcetas, algunos bancos, el I.G.S.S., telégrafos, radiotelegrafos, etc. Así mismo participaron los Colegios de Profesionales y debe señalarse el papel que jugó el gremio magisterial representado por el FRENTE UNIDO DEL MAGISTERIO NACIONAL (FUMN), que asume una postura participativa y cívica en apoyo a las exigencias del movimiento popular, además de pedir el respeto a los derechos humanos; declarando que es inaudito retornar a las labores sin importar que hubieran quedado decenas de muertos, centenares de heridos y millares de detenidos (5). Los maestros apoyan el movimiento aunándose a los paros, los cuales demuestran la afinidad en intereses en el sector popular. En efecto, dicha coincidencia de posturas es el motor que impulsa este grandioso movimiento popular, un movimiento que va tras la dignidad del pueblo. No obstante el movimiento popular sufre infiltraciones de elementos gubernamentales que buscan deformar la dirección de la lucha, a la cual se tiene que afrontar la organización. A estos actos de intervención gubernista se desarrolla paralelamente la represión tanto económica como política, bajo la forma de despidos, detenciones y persecuciones.

Contra estas acciones orientadas a romper el movimiento popular la táctica de las organizaciones populares fue la de constituirse en un FRENTE POPULAR llamado FRENTE CIVICO NACIONAL. Tal frente buscaba la autoprotección ante políticas antidemocráticas y el aseguramiento del éxito de su lucha. Tal instancia, actúa como una instancia unificadora al reunir a diferentes fuerzas sociales haciendo de sus demandas una sola dándole cuerpo y constituyéndose como una fuerza que actúa como un grupo de presión de los intereses populares.

(5) Diario: La Hora. 22 de marzo de 1962. Pag. 1-2 (A.G.C.A.)

.../64

La conformación de este gran movimiento popular de masas, se enriquece con la participación de los pobladores de las diferentes zonas de la ciudad capital, organizados a través de COMITES VECINALES. Estos grupos de vecinos mantuvieron un estrecho relacionamiento con la organización estudiantil. Particularmente, se señalará la zona 5, sector de pobladores que se caracterizó por su colaboracionismo popular, en la medida que proporcionó lugares como centros de reunión para la organización estudiantil, para la impresión de propaganda llamando a la unidad y lucha contra el gobierno de YDIGORAS y para la construcción de armas de fabricación casera (bombas molotov). (6)

Ante la crisis política que el gobierno había generado, la mujer como parte del desarrollo social y producto de este, toma participación directa en diversas manifestaciones. Es notorio la del 18 de abril, la cual fue organizada por ellas mismas, conformada por miles de personas en su mayoría mujeres protestando por la muerte de varios estudiantes universitarios (7). Así, la participación femenina fortaleció el llamado a la resistencia, experiencia que le permite a la mujer un desarrollo en su ser, rompiendo el silencio y esquema tradicional de la unidad doméstica; saliendo a luz como un nuevo sujeto social que se incorpora y ha ido desarrollándose en el proceso de lucha política como efecto contra la represión. Así el movimiento popular va tomando fuerza y cohesión por medio de la integración de los diferentes sectores organizados de la población. Se demuestra entonces que la organización e integración son los elementos esenciales para el éxito en la lucha popular. Ante el impulso que va tomando el movimiento popular, el gobierno incorpora a la lucha a campesinos traídos de Villa Canales, (8)

(6) Entrevista con Mario (pseudónimo) exdirigente del Fuego.

(7) Diario: Imparcial. 18 de abril 1962. Pag. 1,2 (A.G.C.A.)

(8) Diario: Imparcial. 14 de marzo de 1962. Pag. 10 (A.G.C.A.)

.../65

que actuaron como FUERZAS IRREGULARES (9), al ser utilizados como unidades de apoyo militar. Este grupo estaba conformado por 164 campesinos armados con machete, los cuales habían sido utilizados en el Ejército de la Liberación. Con este nuevo elemento involucrado se pretendía crear enfrentamientos entre los sectores populares y así dividir y deslegitimar a la organización y su lucha.

De acuerdo a todo lo anterior, se comprueba la incorporación de los diferentes sectores populares, obreros, estudiantes, profesionales, trabajadores del Estado, de la iniciativa privada, que al estar siendo afectados por las políticas ineficaces del gobierno de Ydígoras Fuentes se vieron en la necesidad de organizarse en un movimiento que tenía como fin liberarse de la corrupción y arbitrariedad. Es una lucha para transformar el régimen gubernamental y no contra el sistema de dominación; carece por lo tanto de un criterio articulador, lo cual no permitió integrar otras necesidades de tipo económico-social como vivienda, salud, educación. Estas carencias que estaban presentes durante el período estudiado luego de 34 años se han agravado, generando aisladas explosiones sociales y consecuentemente frustrando cualquier intento de transformación.

(9) Aguilera, Gabriel. "DIALECTICA DEL TERROR EN GUATEMALA".
Pag. 56.

.../66

1.2 SECTORES DE LA BURGUESIA.

Las nuevas condiciones socio-históricas creadas en Guatemala ante la imposición del modelo económico para centroamérica, paralelamente a las exigencias del mercado mundial requirieron del surgimiento, aunque limitado desarrollo, de otras actividades económicas. Consecuentemente emergieron nuevos sectores sociales representantes de los intereses del comercio, la banca e industria, que giraron alrededor del modelo oligárquico tradicional y donde prevaleció la ideología de los grupos mas reaccionarios.

Para 1,962 la crisis se habia ampliado a la esfera política lo cual se evidencia con el fraude eleccionario de 1,961. Es en este nivel donde se expresa un sentimiento de rechazo hacia las políticas asumidas por el gobierno de Miguel Ydígorras Fuentes. Tal repudio se materializa en las luchas de Marzo y Abril de 1,962, luchas que partieron de acciones pacíficas tomando luego tintes radicales que cuestionaron al regimen y que consecuentemente hacian peligrar la estabilidad de los grupos dominantes.

Así, desde el inicio de la lucha popular la actitud de las diferentes fracciones de la burguesia ante el movimiento popular fue de rechazo, al no acuerpar los paros convocados por las organizaciones civiles, tal como lo manifiesta el sector financiero a través de la Junta Monetaria, el sector industrial y comercial por medio de sus cámaras, estas últimas representadas por sus presidentes: Carlos E. Molina y Antonio Góndora (10).

Así los diferentes sectores de la burguesía acusaron a las organizaciones populares de tener una orientación Castro-comunista, reflejando ello la influencia ideológica de los programas norteamericanos sobre la región así como su postura conservadora como clase.

(10) Diario Imparcial. 17 de abril de 1962. Pag. 2-3
(A.G.C.A.).

.../67

Mientras tanto el sector mas reaccionario, el sector agrícola, exige al gobierno ante la crisis que se vivia por los enfrentamientos, la intervención directa de la institución armada y terminar de ésta manera con el conflicto que afectaba sus intereses económicos y políticos al peligrar su estabilidad en el poder.

Para finalizar es importante hacer notar que aunque los sectores de la burguesía expresaron diversas líneas de desacuerdo contra la lucha popular todos convergieron en la contradicción esencial COMBATIR AL MOVIMIENTO al ser éste su antítesis en el desarrollo social. De ésta manera la burguesía ante el temor de sufrir grandes pérdidas en sus actividades y servicios utilizó a sus diferentes cámaras como instancia de expresión y defensa de sus intereses, fortaleciendo sus acciones a través de un solo ente, el CACIF, el cual ejerció presión al interior del gobierno al ser éste el representante de la clase que detenta el poder económico, político y social; exigiendo la inmediata solución del conflicto y aliándose a otro sector, el Ejército.

.../68

1.3 DESARROLLO DEL FENOMENO:

Como todo fenómeno social, las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, tuvieron un proceso de desenvolvimiento, el cual dependió de las condiciones histórico-políticas que prevalecían en Guatemala en aquel entonces.

Así los niveles de corrupción que privaron dentro del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes alcanzan todas las esferas institucionales, llevándose a cabo el 3 de diciembre de 1,961 el fraude electoral para diputados, ganando los candidatos oficialistas, hecho que generó el descontento general en la población.

En su inicio manifestaron su repudio los partidos políticos adversos al gobierno: M.L.N., P.R., D.C. y P.A.D. Estos anunciaron: QUE SALDRIAN A LAS CALLES PARA QUE NO SE BURLARAN DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO (11), iniciándose algunas movilizaciones dentro de la población las cuales tuvieron como caldo de cultivo la frustración político-social arrastrada desde el '54. Llevaron a cabo manifestaciones, que fueron aprovechadas por los partidos de derecha para infiltrar grupos desestabilizadores que realizaron bochinchas, destrucción de automoviles, de vitrinas de almacenes, asalto en el Tribunal Electoral, quemando boletas y registros. En medio de estos disturbios es asesinado el ex-jefe del Departamento Judicial RANULFO GONZALEZ OVALLE (12).

Ante todos estos hechos el gobierno justifica la imposición del Estado de Sitio, necesario para mantener el orden institucional. Este entra en vigor por medio del decreto 609 del 24 de enero de 1,962 (13). Tal medida tiene una fuerte carga ideológica, contra el comunismo, al que se le imputan los actos de violencia en el país. Durante el mes de febrero se expulsa del territorio nacional a los líderes Mario Sandoval Alarcón del M.L.N., conocido como el MICO, Mario Mendez Montenegro y a Manuel Colóm Argueta. Ambos del P.R. Al líder del M.L.N. se le acusa del asesinato del ex-jefe del Departamento de Investigaciones Especiales (DIE) y a los segundos por su supuesta relación con los comunistas.

(11) Radioperiódico: NUEVO DIARIO DEL AIRE. 6 de diciembre 1961. 1ra. emisión. (Hemeroteca Nacional sección de Radioperiódicos).

(12) Villagran Kramer, Francisco. "BIOGRAFIA POLITICA DE GUATEMALA". Guatemala, 1994. Pag. 364.

(13) Diario: Imparcial 23 de febrero 1962. Pag. 1-3. (A.G.C.A.)

.../69

Como se puede observar hasta este momento la actitud del gobierno fue de prevención contra cualquier fuerza política que intentara transformar o desviar sus planes. Primero: Excluyendo de la arena política a través del fraude, a sus adversarios tradicionales (partidos políticos). Segundo: Hace uso de la violencia como medio que se legitima en la medida que está siendo implementada a su favor por el grupo que detenta el poder. En base a lo anterior el Estado de Sitio y el consecuente toque de queda permitieron las restricciones necesarias para frenar cualquier intento contra el régimen.

Es el sector estudiantil, representado por la A.E.U. el que da inicio a las acciones de protestas contra las políticas asumidas por el gobierno. En efecto, los estudiantes llevan a cabo un entierro simbólico ante la muerte de la democracia, en las puertas del Congreso es colocada una corona mortuaria, acompañada de un cortejo fúnebre.*

Este hecho fue el que inició los acontecimientos de Marzo y Abril de 1,962. Los cuales se van desenvolviendo en actos antigubernistas y gubernamentales que fueron en aumento. Ante la convocatoria de A.E.U. se realizaron caminatas de protestas y paros, medidas que se ven robustecidas al involucrarse estudiantes de post-primaria aglutinados en el FRENTE UNIDO DEL ESTUDIANTADO GUATEMALTECO ORGANIZADO (FUEGO). Este grupo da un apoyo directo, que se traduce en responsabilidades en determinadas tareas, implicándose directamente en la lucha contra la arbitrariedad del gobierno, especialmente en el paro de tráfico de las arterias de la ciudad capital; las cuales se ven invadidas por un gran número de estudiantes de diferentes establecimientos educativos públicos como el Rafael Aqueche, Adrián Zapata, Instituto Central para Varones, que fueron clausurados por su participación en la lucha, siendo reabiertos posteriormente pero bajo un régimen de militarización. Las acciones estudiantiles incluyeron medidas tales como tirar tachuelas, atravesar buses urbanos en ocasiones con la colaboración de los propios pilotos así como depositar cúmulos de basura en lugares estratégicos para después quemarlos con el auxilio algunas veces de los trabajadores del servicio municipal de limpieza.

El malestar social, conjugado con el llamado de la A.E.U., hace eco en la población, generalizándose el rechazo al gobierno Ydigorista. Paralelamente a las acciones mencionadas se llevan a cabo paros de labores por estudiantes que eran empleados públicos en dependencias estatales como los de la Municipalidad, el I.G.S.S. y la Corte Suprema de Justicia.

* Ver anexo No. 2

.../70

Dentro del desarrollo del fenómeno es importante señalar el impacto que logra la huelga general convocada por A.E.U. el 13 de marzo de 1962. Con ella se generaliza la lucha popular al darse los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad; entre estas la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda, el DIE (Departamento de Investigaciones Especiales) etc., que como instrumento coherensivo del gobierno intervienen en el poder del Ministro de Gobernación dirigido en ese entonces por Luis González Batres. El aparato de seguridad del Estado tiene el objetivo de aplastar y desarticular el accionar de las Fuerzas Populares, en donde sus métodos de lucha incluyen la utilización de bombas lacrimógenas para disolver las reuniones masivas, así como los disparos a grupos de manifestantes, operativos que tuvieron como consecuencia la captura de varias personas así como un saldo de heridos.* En esa misma fecha es asesinado el primer estudiante: Marco Antonio Gutierrez de la Facultad de Ciencias Económicas (14)*. Este pasaje abre momentos sangrientos dentro de las Jornadas de Marzo y Abril, produciéndose enfrentamientos por varios días, los cuales se recrudecen el 16 de marzo en el Cementerio General, cuando parte de la población civil se dirigía a enterrar a las víctimas de la represión enfrentándose ésta con un grupo de policías judiciales que también enterraban a uno de sus compañeros. El pueblo responsabiliza a éstos de los hechos de violencia, se lanzan contra ellos linchando a 3 judiciales; al poco tiempo se presentan pelotones de soldados, quienes en pleno cementerio descargan sus armas contra todo lo que se movía (15). La respuesta violenta del gobierno favorece el clima para la organización, dando lugar a su unidad y fortalecimiento, produciéndose un flujo en el accionar que lleva al movimiento a una dimensión más profunda, la cual se puede evidenciar en marzo y abril al presentarse una plataforma de trabajo política que plateaba los siguientes puntos:

- La vigencia de la huelga, hasta la renuncia de Miguel Ydígoras Fuentes.
 - El levantamiento del Estado de Sitio.
 - La disolución del Congreso de la República.
 - La derogación de la Constitución del '56 y vuelta a la del '45
 - Una Reforma Agraria y Urbana,
- ante la insatisfacción de éstos factores se intensifica la situación de violencia, la cual se justificó a través de un marco jurídico que encubría prácticas represivas que evidentemente son patrimonio de gobiernos antidemocráticos.

(14) Diario: Imparcial. 14 de marzo 1962. Pág. 14.
(A.G.C.A.)

(15) Periódico: "Adelante" del S.T.U.S.C. marzo y abril 1976.
Epoca I año V No. 21

* Ver anexo No. 3

.../71

A las exigencias populares antes mencionadas se agregan objetivos mediatos como la reincorporación a las filas del ejército de los militares implicados en el Movimiento 13 de noviembre, así como la expulsión de los batistianos del territorio nacional ante la ocupación de éste para el entrenamiento destinado a la frustrada invasión de Bahía Cochinos, acción que lesionaba la soberanía de la nación y la libre determinación de los pueblos.

Así mismo, se exigía la libertad de los presos políticos que habían sido capturados durante los meses de marzo y abril, exigiéndose amnistía política y el retorno de los exilados; cuestiones que se trabajan para lograr espacios políticos que de alguna manera se perderan ante el golpe de Estado de 1,963, tema que será desarrollado adelante con mayor detenimiento.

Otros planteamientos fueron la disolución de los cuerpos de la policía secreta y de los grupos paramilitares, el juicio y castigo a los responsables de la represión y desfalco del Erario Público. Con estas exigencias se puede visualizar que no se había perdido la valiosa experiencia heredada en la corta primavera de 1,944-1,954. En efecto, tales peticiones son reflejo de la necesidad de existencias de la democracia y que sigue teniendo vigencia en la actualidad, aunque se plantean en diferentes condiciones.

Para lograr la puesta en práctica de dichos planteamientos, la organización en aquel momento hace un llamado a las FUERZAS VIVAS del país para que mantengan la huelga como mecanismo de presión, lo cual provoca un desequilibrio en la economía de la nación que apuntaba a la exigencia de la renuncia planteada al presidente Miguel Ydígoras Fuentes. Ofrecen su apoyo numerosas organizaciones a lo que debe de sumarse el importante papel que asume el sindicato del SAMF, como representantes del sector obrero. Es digno de mencionarse que este sindicato había sufrido los embates represivos del liberacionismo.

Dentro del contexto de las Jornadas de Marzo y Abril, uno de los objetivos de las organizaciones populares fue la integración de las distintas expresiones populares en un Frente Único; nace así el COMITE CIVICO NACIONAL, instancia a través de la cual se unificarán y coordinarán las acciones contra el gobierno autoritario de Ydígoras.

Por su parte, el gobierno hace uso de la violencia y de sus diversas formas, desplegando toda una ideología y una propaganda ideológica que buscara tergiversar la dirección del movimiento popular, acusándolo de tener una orientación Castro-comunista. Dicha estrategia ideológica había sido empleada años atrás por los sectores más conservadores para

derrocar al gobierno revolucionario. Tal discurso oficialista se hizo valer durante las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, a través de los medios de comunicación que estaban amordazados ante la censura impuesta por el Ministro de Defensa. Tal represión fue reforzada por la Iglesia cuando Monseñor Mariano Rosell y Arellano, Arzobispo de Guatemala, avala el uso de la fuerza por parte del gobierno. Asimismo, la D.C. ve con complacencia los pronunciamientos del episcopado, pero mas tarde propone en conjunto con otros partidos políticos de oposición, P.R. y M.L.N. la separación del Presidente de su cargo, manteniendose la constitucionalidad en la medida que asumiera la responsabilidad el primer designado a la presidencia, el cual nombraría un nuevo gabinete en base a elementos propuestos por la iniciativa privada y los partidos de oposición (16). De estos cambios estaba exento el Ministro de la Defensa Coronel Enrique Peralta Azurdia, quien se convertiría en una pieza importante para el Ejercito, propiciando el golpe del 30 de marzo de 1,963.

La postura de los partidos políticos demuestra que son el canal de la expresión de los intereses particulares de la Oligarquía; por lo tanto les convenia mantenerse dentro de un marco de legalidad que les facilitara alcanzar su objetivo esencial, el poder; dejando fuera de la lucha a los otros partidos políticos que apoyaban al gobierno, es decir, el M.D.N. y REDENCION. Asimismo, dejaron claro su oportunismo frente al movimiento popular.

El 12 de abril de 1,962 se da otro atropello, esta vez contra la integridad física de 3 estudiantes de la Facultad de Derecho, quienes fueron ametrallados en la esquina de la 9a. Avenida y 10a. Calle, de la zona 1 frente a su facultad, mientras colocaban los altoparlantes que servirían para la declaratoria de huelga (17).* Se evidenciaba pues, la incapacidad del gobierno para darle solución a una crisis generada e intensificada por su ineficacia política. Paradójicamente éstos hechos hacen aglutinarse a la población en la lucha antigubernamental exigiendo la renuncia del Presidente como una necesidad común, la A.E.U., FUEGO, LA ASOCIACION MAGISTERIAL (FUMN), LA ASOCIACION DE PERIODISTAS, SINDICATOS, LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO y demas organizaciones civiles, solicitan en una sóla voz la renuncia irrevocable del presidente.

(16) Diario: Imparcial, 26 de abril 1962. Pag. 2. (A.G.C.A.)

(17) Diario: Imparcial, 13 de abril 1962. Pag. 2. (A.G.C.A.)

* Ver Anexo No. 4

Ante esta convulsión y el temor a las consecuencias que beneficiarían a las fuerzas populares, el gobierno ofrece la reorganización del gabinete presidencial, promesa que se cristaliza el 26 de abril al darse a conocer públicamente el nuevo equipo de gobierno en cadena de televisión y radio. En esta acción gubernamental se asientan algunas premisas para la militarización del Estado, al incorporar a gran número de militares dentro del aparato administrativo del gobierno, nombrando al Coronel y Licenciado Jose Luis Lemus, como Ministro de Gobernación; Coronel Ricardo Porras, de Educación; Coronel y Doctor Jose Luis Aguilar León, de Trabajo y Previsión Social; Coronel e Ingeniero Civil Oscar Meneses, de Economía; Coronel e Ingeniero Agronomo infieri Victor Rolando Bolaños de Agricultura; al Mayor y Doctor Roberto Reyna Rosal, de Hacienda. Se confirma provisionalmente los Ministros de Defensa, Coronel Feralta Azurdia; de Relaciones Exteriores, Unda Murillo y de Comunicaciones al Coronel Cruz Salazar (18). Tal situación comprueba el origen de la Militarización del Estado.

Aparte de ello, el gobierno pretende crear una imagen de condesendencia con la población al aceptar el retorno de exilados políticos al evaluarse que el regreso de Arévalo podría desplazar la lucha popular al campo político electoral. Se sabia de la simpatía con que contaba Arévalo y que se iniciaría consecuentemente toda una campaña electoral por parte de los sectores revolucionarios.

Durante ese período se conjuga una coyuntura aprovechada por las fuerzas de derecha que unificadas y contrayendo compromisos con el ejército, acordaron llevar a cabo un golpe de Estado un día después que se supo del retorno de Juan José Arévalo. Se temia la fuerza que pudiera alcanzar la organización. Ante los últimos acontecimientos el movimiento popular pierde fuerza por la ausencia de condiciones subjetivas que la limitaron alcanzar la madurez en la conciencia de la lucha. Sin embargo, esta conciencia clara de lucha se logra desarrollar en algunos lideres de Marzo y Abril, como es el ejemplo de Carlos Toledo y Edgar Ibarra, jóvenes que siendo del FUEGO pasan luego a formar filas del MR-12.

Es a partir de este momento que se inicia una represión mas sistemática, la cual respondía a un proyecto contrarevolucionario (lo cual se detallará mas adelante), y que conduce como reacción, a la conformación de las primeras expresiones de guerra de guerrilla o lucha revolucionaria armada.

(18) Villagrán Kramer, Francisco. BIOGRAFIA POLITICA DE GUATEMALA. Pag. 372. y
Diario: Imparcial. 27 de abril 1962. Pag. 1 y 14.
(A.G.C.A.)

1.3.1. MANIFESTACIONES DEL FENOMENO SOCIAL.

Se ha venido diciendo que el fenómeno social de las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962 fue la lucha de un pueblo contra el autoritarismo; dichas Jornadas buscaban un cambio de la situación política del país. Para lograr tal transformación, para alcanzar tal objetivo, era necesario la implementación de una táctica de lucha que se cristalizaría a través de una serie de formas de trabajo colectivo -acciones populares- que fueron desde recursos legales, convocatorias, asambleas, paros, huelgas, sabotajes, llegando hasta el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Tales acciones funcionaron como mecanismos de presión sobre las instituciones gubernamentales que se desarrollaron dentro de una atmósfera de restricciones en las garantías constitucionales debido a la ley del Orden Público. Estos procedimientos concretos empleados por los sectores populares dependieron de los objetivos políticos que se persiguieron, manifestandose gradualmente e intensificandose de acuerdo a las exigencias del momento y a los niveles de violencia planteados por el gobierno, como única alternativa estatal para aplastar al movimiento popular.

Así, la solicitud de nulidad de todo el proceso eleccionario basado en la fraudulencia de éste, es dirigido al Congreso (19), por ser el único organismo que tiene la capacidad de suspender decretos o disposiciones de tipo legal emanadas del ejecutivo, así como también de dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional, la ausencia y falta de legalidad del gobierno. Los boletines populares complementaron estas acciones invitando a los diferentes sectores de la población organizada y no organizada a participar en la toma de decisiones y realización en conjunto de las acciones sucesivas (20). Con las asambleas se abre un espacio democrático, participativo, se opina, discute y decide colectivamente las medidas a tomar a corto, mediano y largo plazo, siendo esta experiencia sumamente formativa desde el punto de vista político. En efecto, tal práctica popular tuvo una integración ejemplar entre decisiones y praxis, pues de alguna manera se puede hablar de que tal vivencia fue positiva para el desarrollo de una naciente conciencia de clase.

(19) Diario: La Hora. No. 5922. 2 de marzo 1962. Pag. 5 (A.G.C.A.)

(20) Boletín de la Asociación de Estudiantes Universitarios A.E.U. 2 de marzo de 1962. (A.G.C.A.)

.../75

Los paros y las huelgas, al ser uno de los instrumentos fundamentales de lucha de clase trabajadora, vinieron a dar al movimiento una dimensión social y política en la articulación de un fuerte número de trabajadores que ejercitaron su capacidad de paralizar la producción y ejercer presión ante el gobierno para satisfacer las demandas políticas.

Dentro de éste proceso de lucha popular de Marzo y Abril, los paros adquirieron formas progresivas que buscaban advertir al gobierno de lo lejos que podían llegar las cosas. Así, se inició el movimiento huelguístico con la suspensión de obligaciones de trabajo por 24 horas, las cuales empiezan por la Universidad, tal como se había acordado en asambleas generales, siendo apoyados estos por planteles educativos de enseñanza media, que llevaron a cabo paros de tránsito, mediante la colocación de barricadas, tachuelas, así como obstáculos (como fue el caso de las alumnas del I.N.C.A.). A tales acciones estudiantiles se suma el cierre del comercio, en parte voluntario, por temor y en otros casos al ser trabados los candados de las persianas y rejas de los almacenes con palillos de dientes. A esta acción llevada a cabo por los estudiantes se le llamo OPERACION PALILLO (21).

A dichas manifestaciones se suman los empleados estatales y los trabajadores industriales, iniciando paros escalonados que van aumentando paulatinamente de una hora hasta llegar a la huelga en donde se realiza el cese colectivo y organizado del trabajo por varios días. Esta acción era similar a la mantenida por los trabajadores del SAMF, que apoyaron los paros progresivos contra el gobierno. Paralelamente a lo anterior se van desarrollando los enfrentamientos defensivos con palos y piedras, así como el derramamiento de aceite cal ente y canicas para que resbalen los caballos con su respectivo jinete y hacer mas equilibrado el choque contra las fuerzas armadas, tal como sucede en el enfrentamiento contra el batallón Canales. Este contingente provisto de machete y a caballo la acomete contra la población, lo cual trajo un costo social y humano de cientos de detenciones, heridos y muertos de parte de la población.

Otra acción popular de protesta de gran importancia fue el sabotaje, cuyo objetivo fue obstruir las medidas autoritarias impuestas que restringían el accionar popular.

(21) Entrevista con Mario, exdirigente del FUEGO, radicado en México.

Debe recordarse que los medios de comunicación estaban bajo una fuerte censura a la que estos respondieron con el rompimiento de la Cadena Nacional a través de la separación de algunas radiodifusoras privadas que conformaron la CADENA DE LA DIGNIDAD, la cual ya se mencionó que informaba sobre los acontecimientos diarios de una forma veraz.

En el capítulo I se dijo que la violencia alcanza un grado de expresión que va acorde al auge de la lucha de clases, así ante las acciones populares, la reacción asumida por el gobierno se materializa haciendo uso del recurso de la violencia, se suspenden las garantías individuales; lo cual tuvo como objetivo prever y dejar sin efecto cualquier acción contra los hechos ilegales consumados en el proceso electoral. Así la extensión de la lucha popular "justificó" de esta manera el uso de la violencia. Es decir, que el Estado de Sitio fue el medio para que el gobierno mantuviese el orden, implementandose como forma represiva contra la población, acciones terroristas. El gobierno hace estallar bombas, atacando bienes de cualquier organización popular que atentara contra la seguridad gubernamental. Esto sucede con las instalaciones de la Universidad, imprentas y radiodifusoras. Así mismo, hace uso de boletines progubernativos cuya función era totalmente ajena a las pretensiones de las organizaciones populares; su contenido era de connotación contrarrevolucionaria, preventivo e intimidatorio, amenazando con el uso de las fuerzas públicas en caso de las manifestaciones que apoyaron al movimiento. Tales declaraciones se concretizaron con la agresión directa: batonazos, culatazos, bombas lacrimógenas, disparos de sal, así como el uso de mangueras para el desalojamiento. A esas acciones gubernistas se suma el cierre y militarización de establecimientos educativos e instituciones de servicio. Dicha represión abierta se generaliza a lo largo de todo el proceso de lucha de las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962. Fueron reforzadas con cateos y detenciones de dirigentes universitarios y trabajadores, tales son los casos del Secretario de Finanzas de la A.E.U., Hugo Quan Ma; el Presidente del FUEGO, Oscar Pérez y al Secretario de Organización de la FASGUA, Miguel Valdéz Giron.

.../77

Otra acción desarrollada por el gobierno fue enfrentar a los propios sectores populares, campesinos y pobladores del area urbana (22), así como la creación de contradicciones en el seno de organizaciones populares mediante la creación de sindicatos blancos como consignas oficialistas. Entre tales entes progobiernistas se destacaron el Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Autobuses LA FE, La United Fruit Company (U.S.T.P.E.), el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Tiquisate (S.T.E.T.) y el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica Mishinco (23), se observa la inserción de estos grupos, que se autonombran sindicatos libres de Guatemala, en donde desarrollaban focos de protestas con el objetivo de desarticular la organización popular.

La tensión se intensifica con enfrentamientos que se generalizan, se llega hasta el asesinato, con todas sus agravantes (premeditación, alevosía, ensañamiento, nocturnidad, etc.), desde luego contra la población que participa en las protestas. De esta manera, grupos que estaban reunidos pacíficamente, sin mediar provocación alguna fueron ametrallados por las fuerzas armadas. A dichos actos se contrapusieron posturas contestatarias de parte de los sectores populares, con la creación de una instancia como el FRENTE CIVICO NACIONAL, que concentro a las fuerzas vivas del país, coordinando y dando mayor fuerza a las manifestaciones, paros, huelgas y el proyecto político planteado por la A.E.U.

(22) Ver capítulo III cita 8. Pag. 64.

(23) Diario: IMPARCIAL. 18 de abril 1962. Pag. 2.
Radioperiódico: LA FLECHA. 23 de abril 1962.

.../78

1.4.1 ETAPAS DE LA LUCHA EN MARZO Y ABRIL

Las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, fueron luchas protagonizadas por los sectores populares contra las políticas gubernamentales, caracterizándose por violentos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y la población civil urbana, los cuales duraron aproximadamente dos meses; dando lugar a un movimiento de resistencia y oposición, conjugando en un movimiento revolucionario que buscaba una verdadera justicia social.

?Pero cuales fueron las causas que motivaron a estos sectores populares a emprender las luchas? Además, ?Que se pretendía al cuestionar el segundo régimen postliberacionista?

Para poder responder a estas preguntas, es necesario recordar que se vivían bajo un gobierno que seguía las líneas contrarrevolucionarias, respondiendo así a las nuevas exigencias del mercado mundial. Se pretendía a través de la gestión de Miguel Ydígoras Fuentes y su política de BORRÓN Y CUENTA NUEVA, aparentar un espacio democrático que en realidad se expresó como un régimen ajeno a las necesidades de la población. Ya que respondía a intereses extranjeros, fenómeno que se ha devenido como una constante dentro de nuestro proceso histórico. En efecto, la actitud servil se remonta desde la colonia y llega hasta el préstamo del territorio nacional para llevar a cabo los planes de la invasión de la Bahía Cochinos. Se viola por un lado, la soberanía territorial de la nación y por otro, la entonces reciente y libre decisión del pueblo cubano. Tal condición entreguista, aunado a factores internos como el desgaste de las instituciones gubernamentales por la corrupción generalizada y los malos manejos en la administración del presupuesto nacional, van preparando la crisis; pero el elemento que en última instancia fue el precipitante para que se desencadenase la crisis política fue el fraude electoral del 3 de diciembre de 1,961. Es a partir de este mes que se manifiestan algunos desordenes públicos, expresados a través del terrorismo de derecha y provocados por los intereses particulares de los partidos políticos, lo cual el mismo gobierno confirma al solicitar a los políticos, se abstengan de participar o apoyar a los posibles movimientos que alteren el orden (24). Se impone entonces el Estado de Sitio.

(24) Radioperiódico: NUEVO DIARIO DEL AIRE. 6 de diciembre de 1961. 2a. emisión. (Hemeroteca Nacional sección de Radioperiódicos).

.../79

Tal medida extrema, dentro de la ley del orden público, es tomada arbitrariamente por el ejecutivo en contubernio con el Organismo Legislativo. Se restringen las garantías individuales contenidas en los artículos # 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 64, 70, 71, 73 y 76 de la Constitución de la República de 1,956, que en resumen trata sobre la libertad de reunión y expresión, limitando con ello toda participación política de la población para evitar posibles alteraciones del orden. Es hasta el 1 de marzo del siguiente año, tres meses después de las elecciones definitivas, cuando estudiantes de la Universidad Estatal representados por la Asociación de Estudiantes Universitarios (A.E.U.), organizan una acción simbólica, movilizándose para ese efecto un cortejo fúnebre con la participación de un centenar de universitarios que repudian al fraude legislativo y exigen el cese al estado de sitio (25). A partir de ese momento la A.E.U. hace un llamado a los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que para ese período contaba con 5,854 estudiantes (26), así como los sectores organizados y el pueblo en general para que apoyen los paros progresivos decretados por dicha organización, acciones que pretendían unir fuerzas y fortalecer el rechazo a las políticas gubernamentales. A este llamado de la A.E.U. respondió inmediatamente el FUEGO, organización que aglutinaba a 15,010 estudiantes (27) diversos establecimientos educativos del sector público de post primaria, a dicho sector estudiantil se le encomienda la labor de paralizar el tráfico en las principales arterias capitalinas. Tales obstrucciones se realizaban simultáneamente en diferentes puntos de la ciudad, específicamente en las zonas 1, 3, 5, 7 y 8, acciones que no hubieran sido posibles sin la participación masiva de jóvenes estudiantes comprendidos entre los 12 y 14 años. Estas protestas fueron reprimidas abiertamente por las fuerzas de seguridad provocando violentos enfrentamientos callejeros que fueron tomando un carácter de lucha de masas al generalizarse el rechazo de la población civil ante la respuesta institucional, racionalizada en la violencia.* En estos sucesos sangrientos, como los del 13 de marzo, cae la primera víctima del sector popular. Ante ello la población responde solidarizándose con el movimiento, el cual se había iniciado con el sector sindical y popular tal como lo da a conocer en su boletín la FASGUA. En ese documento se acordó paros laborales en oficinas públicas, fábricas, comercio y escuelas (28), jugando un importante papel los trabajadores

(25) Diario: PRENSA LIBRE. 2 de marzo 1962. Pág. 6.
(A.G.C.A.)

(26) Departamento de Registro y Estadística USAC.

(27) Departamento de Documentación y Estadística USIPE

(28) Radioperiódico: NUEVO DIARIO DEL AIRE. 9 de marzo 1962.
1a. emisión. (Hemeroteca Nacional sección de Radioperiódicos).

* Ver Anexo No. 2

.../80

ferrocarrileros, organizados en el SAMF. Tal como ya se ha señalado en el apartado anterior; brindaron también su apoyo los diecisiete claustros magisteriales de enseñanza media que integraban el FUMN de la capital. Así mismo acuerparon el movimiento de los empleados de tribunales, el IGSS, servicios municipales, gremios de periodistas aglutinados en la A.P.G., pobladores barriales a los que se les fueron sumando instituciones públicas como se vera mas adelante.

Como se puede comprobar los participantes en el movimiento reivindicativo fueron obreros, burocratas, profesionales y pobladores, que aunque desempeñaban difetenes actividades en la producción del sistema, son parte de una población que tenia en común la necesidad de construir un gobierno democrático y la de demandar el respeto a sus derechos políticos y civiles como ciudadanos.

Hemos visto que tales derechos pretendian ser cortados mediante la coherción institucionalizada, tal es el caso de los trabajadores públicos ante la amenaza de ser despedidos si participaban en el movimiento (Decreto 22), (29), el de la censura de la prensa o bien el de la militarización de los servicios públicos, supuestamente tales mecanismos gubernamentales han sido utilizados para la seguridad y protección de la población en general; pero que en su esencia esos instrumentos jurídicos pretendian reprimir la lucha popular. Al mismo tiempo, se desata una violencia abierta contra los sectores cuestionadores manifestada en el asesinato masivo, lo cual se puede ejemplificar en los sucesos del Cementerio General y los llevados a cabo frente al Edificio de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos (hoy Museo de la Universidad de San Carlos), situación que generó el flujo de la lucha. Las 250 capturas de trabajadores y estudiantes realizadas en un sólo día (30) son un termómetro para medir la conjugación de fuerzas en oposición al régimen Ydigorista, demandando el respeto a sus derechos como ciudadanos y a los acuerdos de la convención de los Derechos Humanos. De ahí que se presenten como luchas populares que guardan en su seno un contenido cívico-democrático. En efecto, cuestiona la hegemonía de una institucionalidad ilegítima, solicitando la derogatoria de la Constitución del '56 y retorno a la del '45, así como la renuncia irrevocable del Presidente por los abusos de poder.

(29) Radioperiódico: Nuevo Diario del Aire. 12 de marzo 1962. 1a. emisión. (Hemeroteca Nacional sección Radioperiódicos).

(30) Diario: IMPARCIAL. 16 de marzo 1962. (A.G.C.A.)

.../81

Hasta este momento el movimiento, que en su inicio había sido dirigido por la A.E.U. mantenía una estrategia de lucha abierta en contra del gobierno; era un enfrentamiento con piedras y palos contra todo el armamento con que estaban las fuerzas de seguridad.

Tal como se ha dicho estas luchas populares fueron perdiendo fuerza como consecuencia de la campaña oficialista de desprestigio contra la dirigencia, basada en una ideología anticastrista. Adicionalmente el gobierno responde a la lucha popular con el incumplimiento del acuerdo que este había suscrito con el Consejo Superior Universitario, según el cual el Estado se comprometía a no llevar a cabo actos de provocación y represión contra la población, convirtiéndose el gobierno en un irrespetuoso. Esta falta de decir que tal falta del gobierno dió pábulo a la participación del C.S.U. en el movimiento popular, la cual fue directa dando un nuevo cariz a la lucha. En efecto, vemos como los enfrentamientos que inicialmente se desarrollaban entre Gobierno-pueblo se convierten en una lucha institucional entre Gobierno y Universidad.

1.4.2. LUCHA INSTITUCIONAL.

Para abril de 1,962 las condiciones habían cambiado para la Asociación de Estudiantes Universitarios (A.E.U.). Su poder de convocatoria se había desgastado al embate represivo del gobierno, que se había hecho sentir un mes atrás, luego del asesinato de cuatro estudiantes frente a la Facultad de Derecho el 12 de abril; perdiendo la A.E.U. la dirección del movimiento cuando los mismos estudiantes universitarios principiaron a celebrar la Huelga de Dolores. El vacío de liderazgo en la lucha se mantenía en la Universidad, pero ahora a través del Consejo Superior Universitario, que como parte del sistema institucional tiene la particularidad de gozar de autonomía. Este último producto y conquista de la Revolución del '44, convirtiéndose en compromiso histórico-social que se refleja en sus fines y objetivos que expresan las aspiraciones populares, de transformar la realidad guatemalteca para lograr una sociedad democrática. Es ahí en donde se puede sintetizar la participación del Consejo Superior Universitario, ante la crisis que el mismo gobierno había generado con los ataques a la ciudadanía y recintos de la Universidad, expresados en persecuciones, capturas a estudiantes y profesionales, asedios, destrucción a instalaciones y recursos universitarios, como ejemplo de ello, el Periódico la HORA destaca entre sus titulares el violento allanamiento del 19 de marzo de la Facultad de Medicina y Parainfo, en donde se rompieron puertas y vidrios, abriendo a balazos la puerta de la biblioteca, inutilizando una unidad de rayos X, violentando archivos y correspondencia del Decano, los hechores amenazan que volverán a destrozarse el resto de las instalaciones (31). Dichos ataques se presentan como una constante para el ALMA MATER luego de su intervención en la lucha contra las acciones impopulares acometidas por el gobierno.

En efecto, Ydígoras Fuentes es declarado Non Grato en la Universidad Autónoma de San Carlos de Guatemala, respondiendo el gobierno con el asesinato de cuatro estudiantes, tres de la Facultad de Derecho y un estudiante de la Escuela de Comercio, que se encontraban en los preparativos de la Huelga de Dolores. Como hemos visto el gobierno falta a la promesa que había hecho ante el Consejo Superior Universitario de no atacar ni provocar a la población; actuando como todo un gobierno antidemocrático, incumpliendo los acuerdos logrados por parte de la población civil con el régimen de turno. Ante tales acciones gubernamentales era incongruente que el Consejo Superior Universitario permaneciera al margen de su compromiso de lucha con los Derechos Humanos; la vigilancia de tales conquistas es parte de la misión de esta.

(31) Diálogo: LA HORA. 21 de marzo 1962. Pag. 1-2. (A.G.C.A.)

El Consejo Superior Universitario, respalda la petición de renuncia del Presidente dentro de un estrecho marco legal, que aunque limitado por el Estado de Sitio, se fundamentó en el Artículo 102 de la Constitución y en el artículo 10. de la Ley Orgánica de la Universidad, en donde se reconoce la personalidad jurídica de esta y su función destinada a fortalecer el espíritu de la ley. La USAC, debe observar y cumplir las obligaciones contenidas en el artículo 13, inciso 2 y 3 de la Constitución de la República; como institución al servicio del desarrollo de la sociedad guatemalteca, tiene la obligación de plantear soluciones a los problemas que afectan a la población debiendo velar por el cumplimiento de la Constitución de la República. Esto hace que la USAC dirija su lucha hacia el respeto de la integridad física, política y cultural de la ciudadanía.*

Con esta actitud se solidarizan otras entidades sociales, pasando a una segunda etapa. Se incorporan los colegios de profesionales, los cuales ofrecen su colaboración y apoyo irrestricto al Consejo Superior Universitario condenando los hechos de violencia e irrespeto a la dignidad humana y criticando la incapacidad del mandatario para dirigir los destinos de la nación. Dicha expresión profesional se da a conocer en un comunicado lanzado el 14 de abril en la segunda emisión del Radioperiódico, NUEVO DIARIO DEL AIRE. Así también el Consejo Municipal de la ciudad en su calidad de autoridades del Municipio de Guatemala y como responsable de mantener garante el bienestar y seguridad de sus habitantes, se pronuncian enérgicamente contra los procedimientos violentos adoptados por el Gobierno de la República; exigiendo la renuncia del Presidente de la República. Tal actitud le costó la intervención militar de los servicios a la mañana siguiente. No obstante, esto no amedrentó las posturas anteriores así como la de otras instituciones, como la de Asociación de Periodistas de Guatemala (A.P.G.), que apoyando la petición de renuncia de Miguel Ydígoras Fuentes por las restricciones que había sufrido la libertad de emisión del pensamiento (32).

Ante la presión de que el mandatario esta siendo objeto, éste nombra un nuevo Gabinete de Estado, como solución inmediata para calmar la tensión de la población. Este estaba conformado por un grupo de militares que mas tarde reforzaria el golpe de Estado que fue dado por el mismo Ejército, el 30 de marzo de 1,963.

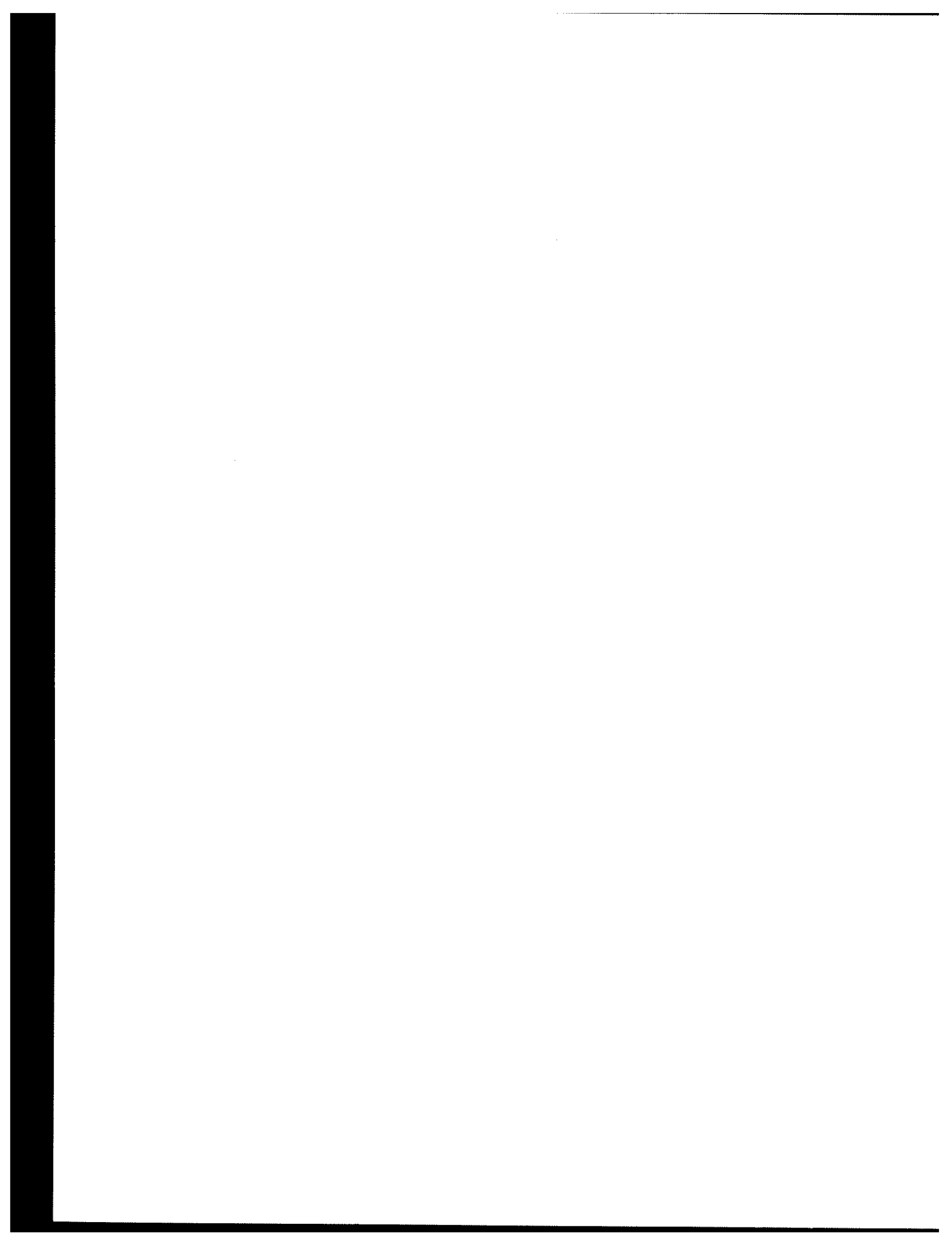
(32) Diárico: LA HORA. 16 de abril 1962. Pag. 1

.../84

Por último, es importante señalar que en ésta etapa de la lucha sobresalen las actividades y posturas institucionales, presión institucional que estaba combinada con algunas acciones de masas certeras aunque aisladas como el lanzamiento de substancias pestilentes dentro de Palacio Nacional y la toma de la radio en el Estadio Olímpico en un encuentro futbolístico a nivel internacional (hecho sucedido el 2 de abril) (33).

Las instituciones toman el papel protagónico dentro del movimiento popular, unas apoyando irrestrictamente al gobierno, tal es el caso de la Iglesia y el Ejército, la primera condenando moral e ideológicamente a los sectores cuestionadores y finalmente la segunda resguardando desde luego el sistema. Debe señalarse el doble papel que jugó el Ejército: El de instrumento opresor de la colectividad y el de organizador del golpe de Estado. Esto último destinado por supuesto a perpetuar el Estatus Quo socio-político. Debe mencionarse que el golpe militar fue un acto de violencia que interrumpió un proceso de participación política de los sectores civiles. Así, éste movimiento militar cristalizó en marzo del '63 los intereses de la Oligarquía representados a través de los partidos políticos: P.R. y D.C. que en contubernio con las fuerzas castrenses, acordaron retirar al mandatario de su cargo al presentarse este como un ente desestabilizador del proceso político ya controlado. Así el retorno del ex-presidente Juan José Arévalo hace que los militares se aglutinen y se fortalezcan como un nuevo sector social dominante que emerge del bloque de poder.

(33) Revista: VOZ UNIVERSITARIA. Época VI. No. 3 Marzo-Abril 1977. Pág. 18.



2. PLANTEAMIENTOS HECHOS EN LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962.

En el siguiente apartado, se hará un análisis de los planteamientos, tanto económicos como políticos, contenidos en las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, es decir, las demandas que mantuvieron los sectores populares durante ese período y que de alguna manera fueron condicionando y en otros casos dieron fuerza al movimiento en su desarrollo.

2.1 PLANTEAMIENTOS ECONOMICOS.

Para iniciar es necesario ubicar la economía del país durante la década de los '60s, dentro del marco de la integración regional como expresión de las necesidades de expansión del capital extranjero proyecto que se llevo a cabo por medio de la intervención del MERCADO COMUN CENTROAMERICANO y la aplicación del Programa de Alianza para el Progreso. Para la implementación de éstos programa se requirió un terreno propicio que diera un mínimo de riesgo para su fracaso. Se buscaba una reproducción segura de capitales y de sus factores de desarrollo. Esta condición sólo la proporcionaban los mercados urbanos; ya que contaban con los servicios y medios de producción mínimos (agua potable, energía eléctrica, vías de comunicación, etc.) para el consumo colectivo de la población, lo cual incentiva la inversión extranjera en la industria. Dicha política se llevo a cabo a través de un régimen de privilegios fiscales de lo cual se hablará mas adelante. Consecuentemente se manifiesta un incremento de la industria con capitales extranjeros que dió como efecto movimientos migratorios del interior hacia la ciudad en busca de fuentes de trabajo que mejoraran las condiciones de vida del pueblo, ante los bajos salarios del campo que oscilaban entre Q.1.05 y Q.1.15. Esto se auna a la pérdida de las tierras campesinales como resultado de la aplicación del Nuevo Estatuto Agrario.

La política económica de Ydígoras Fuentes busco promover la inversión de la industria foránea, en detrimento de la base agraria de la economía nacional; en este contexto puede entenderse la aplicación del Decreto 559 que despojaba de sus tierras a los campesinos, así como el Decreto 1317, y la Ley de Fomento Industrial. Tales acciones fueron desleales a los intereses de la nación ya que salían fortaleciendo los capitales foráneos, los que estuvieron concentrados en la industria de bienes de consumo, localizandose sólo en la ciudad de Guatemala 126.

empresas de este tipo que alcanzaban entre el 7.2 % al 8.2 % de la producción industrial bruta (P.I.B.). (34). Tales fuentes de trabajo de naturaleza ligera requerían de una menor cantidad de mano de obra, cerrándose en consecuencia los espacios de empleo a una población urbana que alcanzaba casi los 500,000 habitantes y que según Susanne Jonas había aumentado de 1,950 a 1,962 siete veces más rápido que el número de trabajadores con empleo (35). Esta situación se agrava con una legislación que armonizaba con los intereses extranjeros al ser exonerados estos del pago de derechos e impuestos de importación. Así mismo se les reduce el 50 % del impuesto de utilidades en un período de 5 años, eximiéndoles también de cualquier otro impuesto fiscal que se decretase en el futuro (36). Entre tanto las industrias locales se veían relegadas, disminuyéndose adicionalmente los créditos y negando cualquier otro tipo de ayuda económica que la agricultura y la ganadería necesitaran. Esto arrojó a los productores nacionales por tomar créditos en un 8 % o un 12 % de interés con inversionistas particulares, llegando hasta el 24 % en Q.5,000.00 y Q.10,000.00 (37). Esto denota, primero una escasez de circulante a causa del déficit en la balanza de pagos, tal como se observa en el cuadro inferior, y segundo, el entreguismo del gobierno con el capital extranjero para la explotación de los recursos naturales. Consecuentemente, se da como resultado la desaparición de algunas empresas nacionales como la leche MODESTA, desplazada por la FOREMOST, o bien el caso de la fábrica de camisas FAMARCO que ve absorbido su mercado por la ARROW que era propiedad de una de las más grandes corporaciones norteamericanas, la CLUETT PEABODY.

BALANZA COMERCIAL EN QUETZALES

INTERCAMBIO COMERCIAL		EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDOS
1,962	TOTAL	VALOR FOB.	VALOR CIF.	
	2,50,479,185	114,512,794	135,968,391	-21453,597

FOB. Valor de mercancías con impuestos, fletes timbres y demás gastos hasta ponerlas en su destino.

CIF. Valor de mercancías libres de impuestos hasta llegar a la frontera guatemalteca.

FUENTE. Anuario Estadístico 1977. Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía. Pag. 97.

(34) Erazo Fuentes, A. "Desarrollo Industrial" Pag. 32.

(35) Jones Susanne. "La Batalla por Guatemala". Pag. 87

(36) Decreto 1317.

(37) Diario: IMPARCIAL. 15 de diciembre 1961.

.../87

En éste cuadro se pueden observar cifras que expresan el desfavorable porcentaje de exportaciones sobre las importaciones, lo que venia a disminuir las posibilidades de inversión social en asuntos relacionados con la salud, educación o vivienda y que en última instancia afectaba el nivel de vida de la población que además veía reducidos sus salarios ante la escasés de circulante.

2.1.1. DEMANDAS SALARIALES Y CONDICIONES SOCIALES.

A finales de 1,961 las condiciones de vida para la población de escasos recursos se ven deterioradas al no ser cubiertas sus necesidades básicas. Solo pensemos que el salario de un obrero de la industria se mantenía entre los Q.40.00 y Q.50.00 mensuales, los cuales debían servirle para enfrentar el alto costo de la vida, cuestión que se acrecenta por el problema de la vivienda ante la ausencia de una política habitacional que resolviera esta problemática. Este asunto trata de ser solapado por el gobierno Ydigorista, en conjunto con el sector industrial en la rama de la construcción y el BID, llevando a cabo algunos proyectos aislados como el de la colonia EL MILAGRO, zona 19; en donde cada casa tiene un costo total de Q.730.00 con un financiamiento de Q.16.00 mensuales (38). Es importante apuntar que el Banco Interamericano de Desarrollo, si bien era una institución creada por países de América Latina, tuvo que hacer préstamos a mercados internacionales, quedando sometido a condiciones impuestas que aceleran el endeudamiento y dependencia de América Latina. Es típico en 1,962 ver anuncios clasificados de prensa en donde el alquiler de una vivienda popular oscila entre Q.45.00 y Q.70.00 mensuales, precio carísimo cuando los ingresos económicos eran insuficientes para cubrir los costos de la canasta familiar que estaba sobre los Q.45.00 mensuales. Esto naturalmente incide en la salud, incrementándose la tasa de mortalidad infantil de 1,962 en la República con un índice de 1,057 casos mas en relación al año anterior.

MORTALIDAD INFANTIL Y MATERNA EN LA REPUBLICA 1961-1962				
ANO	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	MATERNA
1961	16,438	9,008	7,430	453
1962	17,485	9,606	7,879	457

FUENTE: Anuario Estadístico 1977. Dirección General de Estadística. Ministerio de Salud.

(38) Diario: PRENSA LIBRE. 2 de diciembre 1961. Pag. 7. (A.G.C.A.).

En su toma de posesión el Presidente Miguel Ydígoras Fuentes dictó un discurso prometiendo un nuevo panorama de vida, una nueva esperanza para los sectores populares como respuesta a las nuevas políticas económicas que se implantarían en su gobierno, como el fomento de la industrialización regional sobre la base del Mercado Común Centroamericano. Ydígoras dijo:

"Mi gobierno se preocupará por la salud del pueblo. Mas que de curarlos procurará prevenir de las enfermedades. Atacaremos el problema de la desnutrición ofreciendo oportunidades de trabajo cuando éste sea la causa y proporcionando condiciones de vida barata para gente de escasos recursos. Mi gobierno no omitirá esfuerzos para erradicar del pueblo las tres grandes enfermedades que lo aflige". La malaria, el parasitismo y el miedo a las autoridades" (39).

Los anteriores indicadores sociales, aunados a las condiciones de endeudamiento, expresan el nivel de pobreza de algunos sectores de la población que se ven en la necesidad de empeñar sus bienes a casas de prestamistas, las cuales otorgaban dinero a intereses muy altos, para lo cual tenían que acudir, a estas formas para darle solución a su problemática que muy por el contrario se alejaba sensiblemente de ella. Así por ejemplo: Doña Matilda Vda. de G. tan vive este espejismo empeñando a un Niño Dios por Q.1.00, el que ante la venida de la Navidad, saca intercambiándolo por un Señor crucificado empeñándolo por Q.7.00. En diciembre de 1,961 las siete famosas bodegas de MONTE PÍO se encontraban topadas de artículos empeñados: radios, relojes, máquinas de coser, imágenes; hubo días en que la totalidad de los préstamos llegaron a Q.62,000.00 diarios (40).

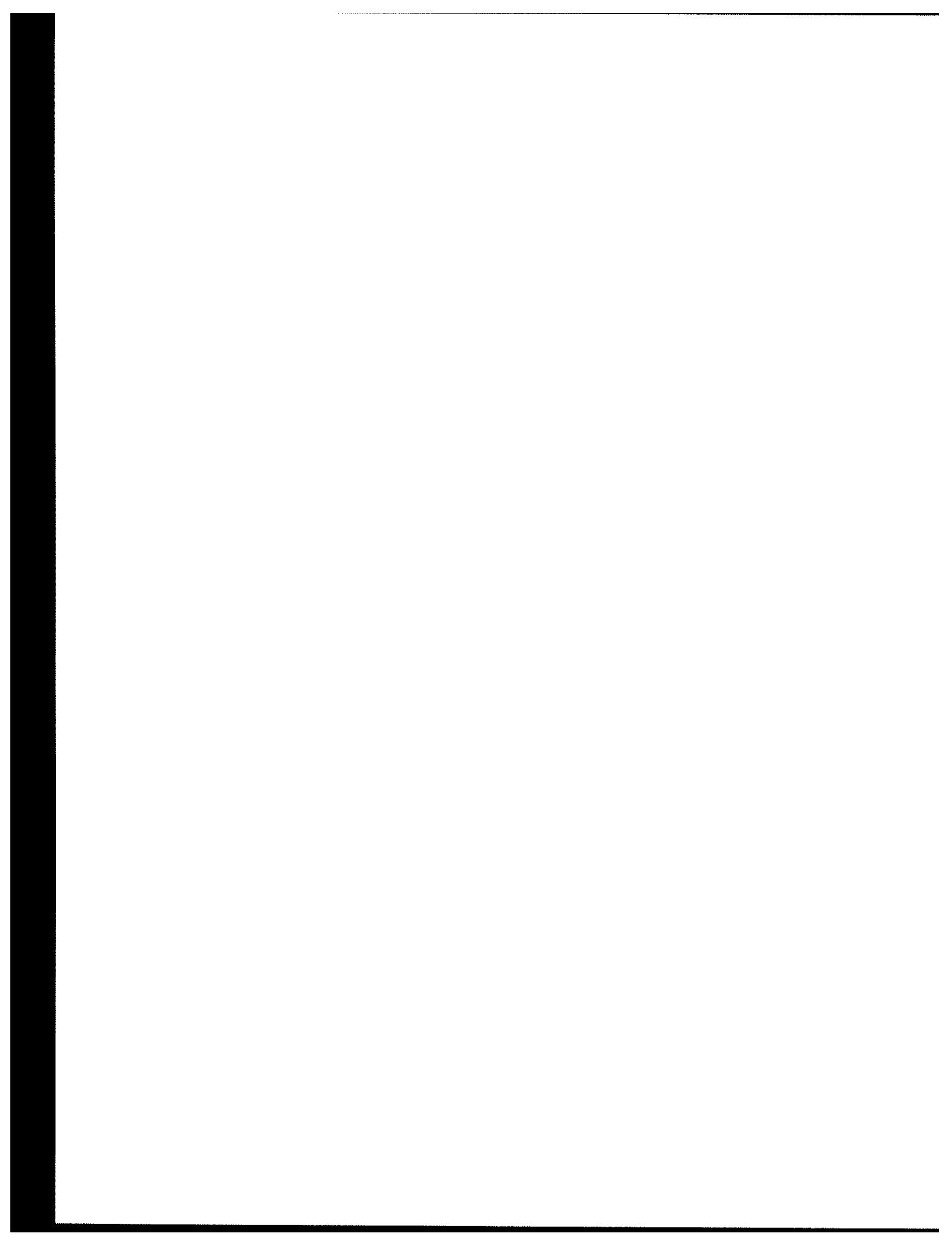
(39) Recopilación de Leyes de Guatemala Tomo 77. Pag. IX. Mensaje del Ciudadano Miguel Ydígoras Fuentes con motivo de la toma de posesión de Presidente de la República.

(40) Diario Imparcial. 21 de diciembre de 1961. Pag. 25 (Hemeroteca Nacional).

.../89

Los elementos antes mencionados presentan una realidad que contrasta con las medidas económicas tomadas internamente por el gobierno, según su discurso demagógico. El famoso "plan de industrialización", aparentaba tener la buena voluntad de implantar un régimen democrático, en la práctica desarrolló una política económica de violencia desgastando las condiciones de vida de la población. Se genera entonces, un malestar popular que se observa en una serie de conflictos entre trabajador y patrono que se expresa a finales de 1,961 e inicios del '62 entre los que se puede señalar el de los trabajadores de transportes LA FE, el de los Tabacaleros Nacionales, así como el del Magisterio. Todos ellos exigían mejoras salariales, lográndose en algunos casos la firma de pactos económicos-sociales en donde intervino el Ministro de Trabajo representado por Leopoldo Bolaños Alvarez.

Sin embargo, es necesario recalcar que tal empobrecimiento no provocó por sí mismo el estallido de las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962. Tal fenómeno es mas bien el elemento detonador para tales acontecimientos. La debilidad de respuesta del pueblo ante, esta situación había sido condicionada por la represión de 1,954, no obstante, la situación se planteaba tan problemática que el descontento ante el fraude electoral funcionará como causa precipitante para los acontecimientos que nos interesan en este capítulo.



2.2 PLANTEAMIENTOS POLITICOS.

Durante la presidencia de Miguel Ydígoras Fuentes parecía que había cambiado los objetivos de la contrarrevolución de 1,954, pues su programa de gobierno planteaba en el terreno político una promesa de perdón y olvido, la cual se trato de implantar con la política de BORRÓN Y CUENTA NUEVA que significaba dejar de hacer uso de procedimientos violentos, ya comunes en regímenes anteriores, contra cualquier persona individual o jurídica por sus ideas o posición, o bien por su desafecto al gobierno. Esta gestión se lleva a cabo con el objetivo de crear una nueva imagen de las instituciones estatales, aparentando un sistema democrático para evitar posibles subversiones y lograr una estabilidad social-jurídico que permitiera continuar con el proyecto económico del '54.

En otras palabras, el gobierno Ydigorísta fue la continuidad de la contrarrevolución al representar aquellos intereses oligárquicos que aunque discrepaban en la forma de llevar a cabo el proyecto, buscaban el mismo fin mantener el poder. Para esto se hizo uso de una serie de mecanismos ilegales impuestos por la fuerza. Veamos pues, a continuación como desde los inicios del gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes, se presentan irregularidades propias de gobiernos antidemocráticos e impopulares, haciéndose de la corrupción una constante y un sinónimo de consenso, presencias que llevan al desgaste y caída del gobierno el cual lega un estructura jurídica debilitada que es heredada por los siguientes gobiernos militares y civiles.

2.2.1 COMBATE A LA CORRUPCION.

Lue de la muerte de Carlos Castillo Armas se manifiesta un clima político distante de la represión liberacionista, cambio que era necesario, como ya se menciona anteriormente, para crear toda una estructura jurídica que facilitara la inversión de la industria extranjera. Se dió lugar a la contienda electoral que dejó al descubierto la lucha por alcanzar el poder por parte de los partidos de derecha que representaban a las diferentes fracciones de la burguesía.

Los partidos contendientes mas fuertes y que habían ganado en la primera vuelta de las elecciones presidenciales en 1,959 eran el REDENCION Y EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO NACIONALISTA (ambos oficialistas), los que, ante el temor, de que los revolucionarios obtuvieran el triunfo, resolvieron su disputa a través de un pacto secreto en donde el Congreso tendría que elegir como candidato a Miguel Ydígoras Fuentes. Así se dió posteriormente la renuncia del

.../91

Coronel Jose Luis Cruz Salazar, postulado a la candidatura presidencial propuesto por el M.D.N. a cambio de que el Partido recibiera un subsidio de Q.6,000.00, como también, tres de las carteras ministeriales (41). Tal pacto sirvió para solucionar los siguientes problemas:

- a) La amenaza de cualquier ascenso popular.
- b) El aseguramiento de la cuota de poder político (botín) por parte del M.D.N. que adicionalmente fortalecería la estructura interna del gobierno.

Este hecho evidencia los primeros comportamientos ilegales y corruptos que en éste caso es protagonizado por el Congreso, al aceptar esta influencia sobre sus decisiones para favorecer a Miguel Ydígoras Fuentes; burlando las leyes electorales relacionadas con la decisión del voto de la población; consecuentemente se puede concluir que desde su inicio en 1,959, el gobierno de Ydígoras Fuentes fue un gobierno ilegítimo.

El fenómeno de la corrupción se repite de nuevo a finales de 1,961 cuando el gobierno ve peligrar su dominio y control frente a una arena política matizada por una serie de partidos políticos que surgen ante el desgaste que había generado en la oligarquía las políticas oficialistas desarrolladas por la alianza entre Ydígoras y el M.D.N. Este último se fragmenta, surgiendo el M.L.N. que se convierte en otro contrincante en la lucha por el poder.

En este contexto, el gobierno recurre al fraude en las elecciones para diputados llevadas a cabo el 3 de diciembre de 1,961, provocando como es de esperar el rechazo por parte de los partidos afectados, se realizan movilizaciones y actos terroristas dirigidos por el P.R. y el M.L.N. a lo que el gobierno responde inmediatamente con la imposición del Estado de Sitio decretado el 24 de enero de 1,962. Este decreto fue prolongado por razones políticas a fin de conseguir un préstamo de \$ 18,000,000.00 por parte del Programa de Alianza para el Progreso, pues la fecha de consesión, el 1 de marzo, misma en la que Ydígoras ofrece el informe anual de labor presidencial.

(41) Villagrán Kramer Francisco. Pag. 256-259.

Se corre entonces la voz de alarmar a través de un comunicado oficial de que grupos desestabilizadores Castro-comunistas desean subvertir el orden constitucional, afirmando que resultaba inverosímil cuando el mismo gobierno había solicitado con anterioridad a los partidos políticos opositores abandonar sus acciones contra la tranquilidad pública, solicitud que implica el conocimiento por parte del gobierno de que los infractores del orden público eran los partidos políticos de derecha. Sin embargo se imputan responsabilidades a los grupos extremistas pro-comunistas, especialmente al P.G.T. Se distorciona de esta manera la realidad y se confunde a la opinión pública. Esta falsa alarma de peligro para la población no es asimilada tan fácilmente por algunos sectores populares que se habían mantenido organizados ante los embates represivos, siendo dicha medida gubernamental especialmente cuestionada por la FASGUA que se apoya en un informe proporcionado por la Secretaría de la Presidencia, en la que se afirma que el país se encontraba en completa calma, exigiendo dicha organización sindical, el cese del Estado de Sitio, argumentando que tal situación había provocado que sectores como los inversionistas y banqueros se abstuviesen de poner en circulación sus capitales, dañando la economía del país y provocando consecuentemente el desempleo. Asimismo, otros sectores, continua afirmando la FASGUA, han alterado los precios del transporte aumentando así los costos de vida (42). FASGUA solicita entonces que se vuelva a la tranquilidad para que los trabajadores guatemaltecos puedan desenvolver libremente sus ocupaciones en un ambiente sin distorsiones económicas.

La postura de la FASGUA, en su inicio, muestra una visión amplia de la crisis económico-social, pero que lamentablemente se centra en una reivindicación de tipo laboral propia de su clase y que responde a una historia represiva como ya se ha mencionado. Sin embargo, mas tarde va a apoyar decididamente al movimiento del '62 con acciones concretas. Tal posición deja entrever elementos políticos como se observa en los paros llevados por el SAMF, los cuales trascienden sus postulados como entidad obrera, defensora de los intereses sindicales.

(42) Diario: IMPACTO. 5 de marzo 1962. Pag. 5 (A.G.C.A.)

.../93

Encaja perfectamente dentro de sus peticiones el anhelo de la dignidad humana. Así, el no compaginar con las medidas adoptadas por el gobierno Ydigorista, el SAMF llega a una convergencia en el sentir universitario.

Por su lado, la A.E.U. inicia acciones por restituir el orden, rechazando la imposición electoral. No obstante algunos sectores revolucionarios pensaban que esa lucha no tomaría ninguna trascendencia pues no interesaba a la opinión pública el fraude en elecciones para diputados como en las presidenciales (43). Sin embargo, esta opinión no logró medir el grado de acumulación de frustraciones políticas de los sectores populares, lo cual preparó las condiciones para una explosión social que finalmente se expresó en las JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962, dos meses en los cuales se llevan a cabo protestas civiles, en las que participaron trabajadores, obreros, estudiantes, amas de casa, profesionales, etc., acciones organizadas sobre las cuales no se detallara aquí pues ya fueron analizadas al principio de éste capítulo.

Así las protestas de los sectores populares cuestionaron en su inicio un fenómeno ilegal manifestado en el fraude electoral, pero que en el transcurso de la lucha los objetivos fueron cambiando, llegando a buscar la caída de un régimen que contradecía los aspectos básicos de la vida política. El gobierno respondía con medidas represivas con la justificación de estar combatiendo el comunismo, reproduciéndose de esa manera los mecanismos represivos del '54. Es una lucha en contra de un régimen lacerado con la corrupción, que busca un proceso abierto y transparente que garantice un orden democrático.

(43) Villagrán Kramer, Francisco. BIOGRAFIA POLITICA DE GUATEMALA. Flacso. Guatemala 1994. Pág. 362.

.../94

2.2.2 INTROMISION EXTRANJERA.

Luego de la Segunda Guerra Mundial la Unión Soviética se consolida en uno de los lados de la balanza del sistema económico-político convirtiéndose en una potencia militar y en un foco de irradiación ideológica, que "atentaba" contra los valores democráticos del sistema capitalista. Estados Unidos, el otro contendiente, lo interpreta como un desafío directo a sus intereses vitales de seguridad nacional y en consecuencia desarrolla una oposición a los valores comunistas a través de la guerra fría como recurso político para mantener y asegurar su hegemonía en la arena política a nivel mundial.

Nuevamente, luego del experimento guatemalteco en 1,954, dicha política reaparece en América Latina cuando estalla la Revolución Cubana. En este momento Estados Unidos hace sentir su agresión y hostilidad, poniendo en práctica la política de la guerra fría contra el proyecto alternativo de liberación cubano con el objetivo de destruir tal amenaza. Se pone en consideración las fuerzas internas del movimiento político cubano y la influencia que pudiera tener en las luchas para la liberación en los demás países de América Latina. Dicha política ha sido utilizada con la intención de abortar las transformaciones progresistas de los pueblos.

Los acontecimientos de la Revolución Cubana del '59, hace que Estados Unidos responda con una serie de medidas que fueron desde la intimidación y el bloqueo, hasta la agresión militar que se expresó con la invasión a la Bahía de Cochinos. Para llevar a cabo esta última, era necesario una estrategia geopolítica que contingentemente hizo uso del territorio guatemalteco. Tales políticas fueron llevadas a cabo bajo la justificación del resguardo de la seguridad nacional norteamericana y la de todo el continente. Esta

.../95

visión se puede establecer en la siguiente expresión: "Estados Unidos debe apoyar a los pueblos libres que estén resistiendo contra intentos de dominación por parte de minorías armadas" (44), declara que no era otra cosa que la de los intereses norteamericanos que enmascara su total oposición a movimientos liberadores. Estados Unidos toma consecuentemente la vía de la intervención en América Latina y particularmente en la región centroamericana. Tal estrategia va tomando forma con tratados de asistencia militar que abarca préstamos, donaciones y entrenamiento de militares latinoamericanos, surgiendo la contrainsurgencia. Así la política intervencionista ayuda a que la represión política llevada a cabo por Ydígoras transcurra sin mayores sobresaltos. En efecto, el triunfo de los sectores populares abría una fisura por donde se podían colar las pretensiones políticas que favorecieran a la Unión Soviética. Se entiende que después se disuelve la amenaza inmediatamente que planteaban los sectores populares, Ydígoras Fuentes es sólo un estorbo, en consecuencia los Estados Unidos apoya el Golpe de Estado de 1,963.

(44) Jonas, Sussane. LA BATALLA POR GUATEMALA. Pág. 59.

2.2.2.1 USO DEL TERRITORIO NACIONAL POR EJERCITOS EXTRANJEROS.

El triunfo de la Revolución Cubana fue interpretada en dos dimensiones opuestas, una por los pueblos sometidos de America que la veían como una vía alternativa para mejorar las condiciones de vida y necesidades de la población, contrariamente a ello, desde la óptica norteamericana, fue identificada la existencia de un nuevo sistema socioeconómico-político que amenazaba la hegemonía en el continente, especialmente en la región centroamericana, la cual era considerada por Estados Unidos de vital importancia en el contexto de control. La actitud inmediata fue entonces de destruir el ejemplo para dar el ejemplo. Así, la administración de Eisenhower dió el visto bueno para que se iniciara la OPERACION CUBA, lo cual no debía de contar con el apoyo militar directo de los Estados Unidos, es decir; debían evitarse elementos que pudieran crear un sentimiento antinorteamericano en el hemisferio, por lo que se requería de un lugar estratégico que no generara sospechas y que se mantuvo en secreto hasta el momento de la invasión de Bahía Cochinos. Este plan se ejecutó durante la administración de JOHN F. KENNEDY, lo cual indica que los diferentes presidentes de los Estados Unidos siempre han defendido los verdaderos intereses expansionistas del imperialismo. Mientras tanto, la deuda de Ydígoras se inicia cuando el gobierno Norteamericano soborna a Cruz Salazar con \$.200,000.00 (45) para que renunciara y dejar, de tal manera libre el camino político a Ydígoras Fuentes. Con ello se puede afirmar categóricamente la intervención de los Estados Unidos en las disputas por el poder. Estados Unidos busca el momento para cobrar el favor, solicitando a cambio del prestamo su apoyo territorial, para ubicar en Guatemala una base de entrenamiento para exilados cubanos que estaban en contra del régimen de Castro. Esta situación recibe un nombre: Cohesión política, la cual es típica de las políticas externas de los Estados Unidos sobre los países periféricos cuando este país busca cumplir con sus fines de hegemonía sobre la región; viéndose ante tales planes subordinada la soberanía del territorio nacional.

(45) Jones, Susanne. LA BATALLA POR GUATEMALA. Pag. 81.

Frente a estos acontecimientos Miguel Ydígoras Fuentes se ve directamente involucrado en el préstamo del territorio nacional cuestión en donde por su relación político-social también se vio comprometido el empresario Roberto Alejos Arzu; hombre de confianza del Presidente y miembro de la oligarquía terrateniente, sector social reaccionario en el cual había penetrado fuertemente la ideología anticomunista promovida como parte de la política de la Guerra Fría, además de ser herencia de la Contra-revolución. Así este hombre de empresa cede una de sus propiedades, LA HELVETIA, finca que por su ubicación en la Sierra Madre y Costa Sur del Departamento de Retalhuleu a 2,800 pies s.n.m. con una extensión de 5,000 acres (46), se convierte en el escenario idóneo tanto por su clima como por su geografía para adiestrar militarmente a elementos anticomunistas. Estos hechos eran del conocimiento del Ejército guatemalteco.

La presencia pues de fuerzas irregulares extranjeras no tardó en darse a conocer lo que trajo ciertas reacciones entre algunos sectores de la sociedad; por un lado, una parte de la oficialidad joven del Ejército se molesta ante la violación abierta de la Constitución en relación con la soberanía nacional y la función del Ejército, lo que aunado al descontento generado internamente en sus filas a raíz de la corrupción gubernamental que había afectado aún a la institución armada, atrasando los salarios de los soldados. Dicha situación motiva el alzamiento del 13 de noviembre de 1960, acciones que son tachadas por el gobierno de estar relacionadas con el comunismo (47), lo cual tendían a desvirtualizar las causas verdaderas que dieron origen al movimiento. Afirmación que se refuerza con las declaraciones de Luis Turcios Lima que desde El Salvador desmiente tales acusaciones diciendo: "Nuestro movimiento es propiamente de oficiales guatemaltecos y queremos dejar claro que no somos comunistas, ni comulgamos con ninguna doctrina extranjera y que el movimiento insurreccional ha sido más que todo de inconformidad con el Ejército y con el gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes" (48). Esto denota que el alzamiento militar fue un movimiento que buscaba resguardar a la institución militar de un régimen incompetente y desleal que afectaba los intereses de los militares. Dicho movimiento, en consecuencia, buscaba proteger al Ejército asumiendo el poder.

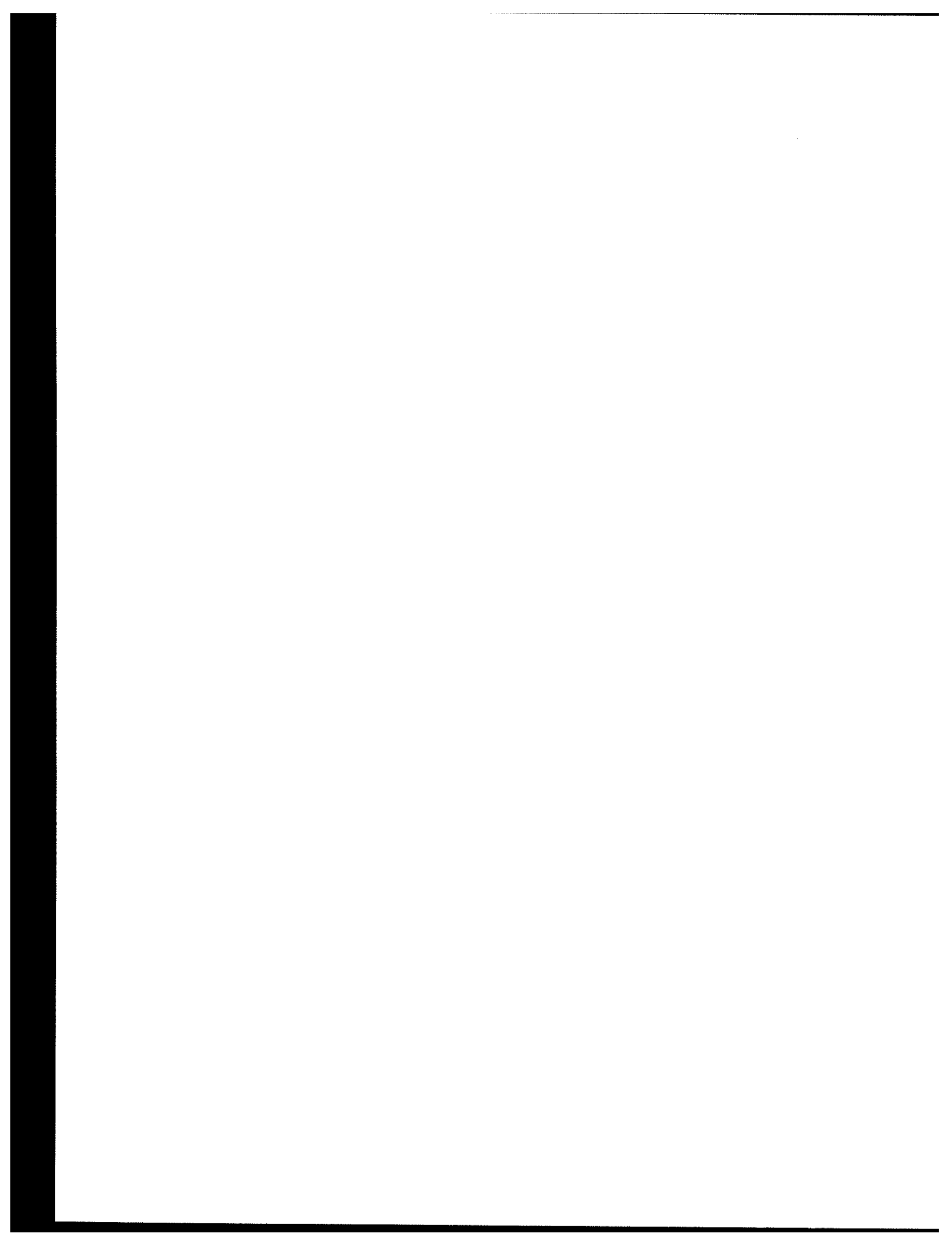
(46) Revista: Ciencias Sociales No. 4. Vol. 2 Julio-Diciembre 1978.

(47) Diario: PRENSA LIBRE. 15 de marzo de 1962. Pág. 2.

(48) Diario: PRENSA LIBRE. 26 de noviembre 1960. Pág. 4.
IMPARCIAL. 25 de noviembre 1960. Pág. 2.
A.G.C.A.)

El otro sector de la población que se manifiesta contra el uso del territorio nacional, fue el sector estudiantil universitario representado por la A.E.U., que haciendo uso de los derechos ciudadanos condena la actitud del Presidente y de su gabinete; solicitando al Congreso un antejuicio por las implicaciones nacionales e internacionales derivadas de la fallida invasión a Cuba. El uso del territorio nacional para los fines ya mencionados afectaba la identificación y admiración que se tenía por la lucha de un pueblo en búsqueda de su propio desarrollo. Este descontento se manifiesta en comunicados de A.E.U., rechazando la entrega de territorio nacional como apoyo oficialista a los exilados cubanos, al ser una violación al derecho de no intervención así como a la defensa de la autodeterminación de los pueblos y soberanía de la nación. Estos factores políticos tenían mucha relación con la herida que recién había experimentado el pueblo guatemalteco por la frustración del proyecto democrático, llevado a cabo en la década del '44-'54.

El rechazo a la entrega y utilización del territorio guatemalteco vino a ser premisa política inmediata de las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, pues estaba presente un descontento por el irrespeto a la voluntad del pueblo, a sus leyes e instituciones. Era un rechazo a la contra-revolución y su continuismo en el régimen Ydigorista que se caracterizaba por su corrupción, el uso y abuso del poder, subordinación de los poderes y la falta de buena voluntad de respetar el régimen democrático. Estos elementos políticos finalmente desbordan en una crisis con el fraude del proceso electoral de diciembre de 1,961, hecho que fue el detonador para que todo descontento que se encontraba acumulado se expresara más tarde en Jornadas de lucha popular. Acciones que toman desde su inicio, un tinte cívico-político que busca el rescate del orden jurídico e institucional, demanda justicia y consecuentemente la renuncia del Jefe del Ejecutivo.



2.2.3 SOLICITUD DE RENUNCIA AL PRESIDENTE.

La tensa situación socio-política que se vivía desde un mes atrás, entre protestas populares y represión política, se agudiza a partir del 13 de abril de 1,962, al darse un caso de violencia brutal cuando una patrulla militar dispara a un grupo de estudiantes universitarios que se burla de estos, en medio de las actividades de festejos de la Huelga de Dolores. En este hecho son asesinados tres estudiantes, hecho que indigna a la A.E.U. y exige la renuncia del Presidente. Según la A.E.U. este ha violado las normas más elementales de sentido humanitario, así como los compromisos de honor contraídos ante las autoridades universitarias por el Presidente de la República. A esta petición se une el Consejo Superior Universitario exigiendo lo mismo, tal solicitud era producto de sucesos acumulados desde el 13 de marzo del corriente año; en que el poder público había degenerado en el asedio, allanamiento, persecución y asesinato contra la población y el Alma Mater (49). A las demandas universitarias se va sumando el repudio de los diferentes sectores de la población, como lo demuestra la actitud de los representantes de los mercados de la capital, que acuerdan pedirle el cargo al Presidente en vista de la situación intolerable a que se había llevado al país, haciendo peligrar la paz y la tranquilidad nacional (50).

Paralelamente el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrillero (SAMF) da su apoyo incondicional y exige también la renuncia irrevocable del Presidente, acordando realizar paros progresivos que no terminarían hasta que Ydigoras dejara el puesto (51).

Ante el peligro el gobierno insiste en acusar al movimiento pro-comunista recordando a los trabajadores estatales que su contratación podía darse por terminada sin responsabilidad del contratista, en este caso el gobierno. Así también se continúa con la represión física por parte de las fuerzas armadas hacia los manifestantes; sectores que fueron disueltos con bombas lacrimógenas, tal como lo dio a conocer El Nuevo Diario del Aire, el 24 de abril de 1,962. Posteriormente se llevan a cabo nuevos atropellos como el corte del servicio de comunicación telefónica y el allanamiento de la Facultad de Ingeniería en horas de la madrugada por soldados y policías judiciales fuertemente armados. Estos hechos dejan claro el uso de mecanismos de violencia como una arma del gobierno para mantenerse en el poder.

(49) Diario: IMPARCIAL. 14 de abril 1962. Pag. 1. (A.G.C.A.)

(50) Radioperiodico: VENTANA AL PUEBLO. 14 de abril 1962.
Hoja # 3. (Hemeroteca Nacional sección de Radioperiodicos.)

(51) Diario: IMPARCIAL. 24 de abril 1962. Pag. 1-10.
(A.G.C.A.)

Se reconoce ampliamente la incapacidad del gobierno para resolver los problemas que afectaban a la población provocando reacciones que conducen a otras entidades y organizaciones populares a adherirse a las peticiones de renuncia del cargo de la presidencia. Se solidariza el FUNM, la A.P.G., los Colegios de Profesionales, obreros sindicalizados de la industria, los trabajadores de la Municipalidad capitalina, el Consejo Municipal; que se van articulando, acordando paros de labores que continuaran hasta que renuncie el Jefe del Ejecutivo, lo cual fue manifestado en múltiples comunicados a través de los medios de comunicación.

Fue un movimiento popular en que se vieron involucradas las diferentes fuerzas sociales, exigiendo la renuncia del mandatario ante la incapacidad de este de resolver el conflicto generado por él mismo, al tomar medidas autoritarias que mantuvieron vigente como ya se mencionó, la intimidación y el uso de la fuerza como mecanismo para mantener el poder. Se implementaron de parte del gobierno paleativos que no daban verdaderas soluciones de la problemática existente, ni satisfacían las necesidades políticas de la ciudadanía, como fue el dar a conocer a ésta el cambio de un nuevo gabinete que tenía como único objetivo calmar los ánimos desviando la atención de la población.

En el transcurso de las protestas, los sectores civiles comprometidos van tomando conciencia que la fuerza de la lucha está en la UNIDAD POPULAR conduciéndolos tal conciencia a exigir un régimen que expresara garantías efectivas de un régimen democrático.

Es importante señalar que algunos sectores de la burguesía también se encontraron en desacuerdo con la situación política, cuando vieron perjudicados sus intereses, con el cierre de algunos establecimientos comerciales, acordando como consecuencia acuerpar la petición de renuncia inmediata del cargo de Presidente de la República al General Miguel Ydígoras Fuentes, como la dio a conocer la Asociación General de Comerciantes Guatemaltecos (52).

Los agro-exportadores, transportistas, industriales, hoteleros y empresarios del turismo dejan clara su postura al señalar la necesidad de deponer actitudes parciales y al exigir la solución de la crisis dentro de las normas legales que regían al país. Su sentir se expresa a través de los partidos de derecha M.L.N., P.R. y la D.C.; que explican a través de un comunicado que las causas de la crisis se debe a:

(52) Comunicado de la Asociación General de Comerciantes Guatemaltecos. Abril 1962. (A.G.C.A.)

- "a) La falta de un plan de gobierno.
- b) La desacertada administración del Presidente Ydígoras y sus funcionarios, así como la inmoralidad de sus allegados.
- c) Al fraude electoral perpetrado por los partidos políticos afines al gobierno en los comicios del 3 de diciembre, estimando que el gobierno no está en condiciones de controlar la situación de emergencia por lo que solicitan la separación del General Miguel Ydígoras Fuentes de la Presidencia de la República"(53).

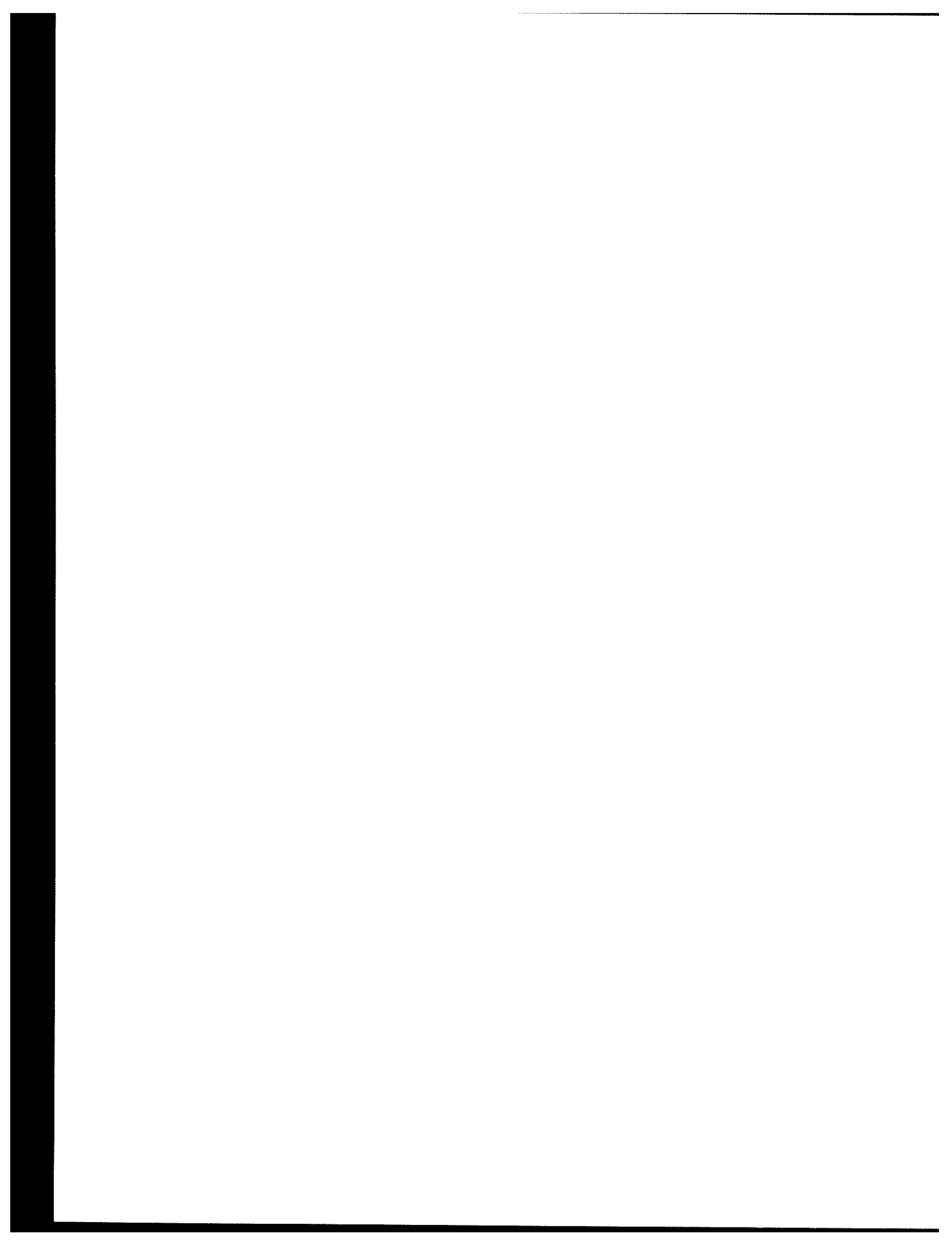
Estos partidos formulan la creación de un nuevo gabinete, en el cual se mantendrá al Ministro de la Defensa. Los elementos deben ser propuestos por la iniciativa privada y los partidos políticos democráticos de oposición.

Estas últimas medidas, aunque aparentaran coincidir con las peticiones de los sectores populares, sólo expresaban en su esencia los intereses sectoriales y antagonicos de la burguesía que veían afectados sus intereses y que ante el temor a los efectos de la lucha popular se anticipan proponiendo una solución que preserve el orden constitucional en ese momento, asegurando la estabilidad política en las próximas elecciones presidenciales.

Es necesario recordar que éstos tres partidos políticos habían llevado a cabo un pacto en 1,960, al estar en desacuerdo con las políticas económicas del gobierno Ydigorista que veían peligrar sus estabílidades, por lo que se unifican para integrar un nuevo régimen que garantizara sus aspiraciones ideológicas y políticas, haciendo uso de cualquier medida para llevar a cabo su plan; llegan hasta consentir un Golpe de Estado ejecutado por el Ejército. Sabiendo que les garantiza su paz y tranquilidad. Así el golpe es un instrumento para mantener el sistema. Sin embargo, los partidos políticos del momento hacen uso de la necesidad popular para hacer cumplir sus objetivos.

Ante dichos acontecimientos, el Presidente evalúa a las diferentes fuerzas sociales con las que podía contar para mantener su gobierno y darle el seguimiento al modelo de transición económica que estaba siguiendo. Finalmente el Gobierno aseguró parcialmente su situación con la reorganización del gabinete que estaba formado en su totalidad por militares. Sin embargo, éste factor castrense propiciaría su caída en 1,963, cuando es consumado el Golpe de Estado por su propio Ministro de Defensa, Enrique Peralta Azurdia. El ejército a través de un pacto político, acuerda entregar el poder al Licenciado Julio César Méndez Montenegro, en las próximas elecciones de 1,966 .

(53) Diáριο: IMPARCIAL. 26 de abril 1962. Pag. 2.



3. REPERCUSIONES.

Los convulsionados días de Marzo y Abril de 1,962 expresado en manifestaciones, pronunciamientos, huelgas y enfrentamientos callejeros dejaron como saldo un buen número de detenidos, heridos, desaparecidos, exilados y muertos; producto de la represión desplegada por el gobierno, quedando atrás la inconformidad y protesta pública. No se lograron los objetivos de renuncia del Presidente y establecimiento de un orden participativo y democrático; contrariamente se conforma un Gabinete Militar manteniendo a Ydígoras en el poder hasta el 31 de marzo de 1,963, generado por el propio Ejército. Estos hechos desencadenan otros efectos más profundos, que son la causa de las actuales condiciones de la sociedad guatemalteca. Se conserva intacta toda la estructura excluyente y represiva hacia los sectores populares impuesta desde 1,954, se mantiene un modelo reaccionario para la población, afirmación que se refuerza con la opinión de Cardoza y Aragon que comenta: "Hay que darse cuenta sobradamente que el problema no es Ydígoras, sino que es todo un mecanismo, es todo un sistema" (54).

Así, la insurrección que tuvo que enfrentar el régimen antidemocrático de Ydígoras, expresa la lucha de clases a nivel político y como tal genera reacciones en esa instancia de la sociedad, interrumpiendo todo un proceso político de la historia guatemalteca, se retoma abiertamente la línea violenta, reorientada hacia los nuevos intereses creados por la oligarquía y el Ejército, sectores que entre alianzas y enfrentamientos en la lucha por el poder se alinean a las nuevas políticas como parte de la guerra fría, por lo cual desde luego va en consecuencia con los intereses del capital norteamericano.

(54) Diario: NUESTRO TIEMPO. 19 de julio 1962. Pag. 3

3.1.1 REPERCUSIONES A NIVEL SOCIAL.

El modelo económico de industrialización puesto en marcha por Ydígoras continúa, conservándose la línea económica de un país productor de materias primas y consumidor de productos manufacturados. Guatemala mantiene el estatus de países industrialmente dependientes, continuando la economía supeditada a las restricciones norteamericanas y que se expresan en los 106 subsiguientes meses con el bloqueo y limitación del volumen de exportación del azúcar, que contrasta con el requerimiento de importaciones de grandes cantidades de maíz de Estados Unidos y México. Trabas para la industria nacional.

Este fenómeno económico conduce al empobrecimiento progresivo de las clases populares al reducirlos al papel de simples consumidores. Se dan altas tasas de desocupación que es verdaderamente alarmante dados como efecto de las políticas fiscales por parte del gabinete militar que en mayo inicia sus funciones. Esto demuestra su incapacidad y poca voluntad para resolver la crisis al reproducir el presupuesto nacional en el ejercicio fiscal de julio de 1,962; a través del corte de personal en dependencias del gobierno, dejando sin empleo a un sinnúmero de familias. También se hace uso de otros mecanismos extraeconómicos como rebajas salariales a aquellos empleados que habían participado en el movimiento de Marzo y Abri, limitando de esta manera el acceso a la canasta familiar y demás servicios indispensables como salud, vivienda y educación. Se profundiza el abismo social al agudizarse las contradicciones en el plano económico-social; lo cual se expresa con la abierta oposición al pago del salario mínimo para el trabajador. Se manifiesta una serie de conflictos por incumplimientos patronales en los pactos colectivos, como los casos del SAMF e IRCA, situación que además agrava las condiciones de vida ante el alto grado de inseguridad social y política, elemento que a continuación se desarrollará.

3.1.2. REPERCUSIONES A NIVEL POLITICO.

Posteriormente a las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962 el panorama político continuo siendo el mismo en lo que se refiere a garantías individuales y derechos humanos. Prevalciendo la total supresión a los canales de participación política para los sectores populares, restringiendo toda expresión pública donde pudiera manifestarse el pueblo su voluntad y pensamiento. Se permitieron solo boletines emanados de la Secretaria de Información de la Presidencia, se efectuan despliegues por parte del Ejército en sectores de la capital, llevandose a cabo cateos en casas de la zona 1, sin orden de autoridad competente, se detiene a personas, se paraliza exabruptamente el tránsito colocando unidades bélicas en simulacro de guerra. Se trató entonces de continuar el proceso contrarevolucionario, manteniendo las mismas prácticas ilegítimas y represivas para mantener el control político, haciendo uso de la ideología anticomunista, razón y eje generador de la actividad gubernamental, desarrollándose en los siguientes años toda una estructura excluyente basada en la violencia.

Así los hechos ocasionados en Marzo y Abril de 1,962 abrieron un espacio para que emergieran nuevos actores políticos, entre ellos las fuerzas armadas que ante el crecimiento y desarrollo tecnológico que a la fecha habia alcanzado, empieza a cuestionar las desiciones de Ydígoras; el cual afirma a finales de ese mismo año, que entregaria el poder a quien resultase electo por el pueblo, lo cual vino a poner en clar la polarización entre el gobernante y el Ejército, al sentirse este último amenazado por el fantasma del comunismo y encarnado, en el retorno de Juan José Arévalo, tras ocho años de exilio. El Ejército teme la incorporación de Arévalo a la vida nacional y a su arrastrante carisma.

Se inicia la etapa del ascenso al poder por parte de las fuerzas armadas. En primer lugar, se controlan algunos puestos claves en la administración pública por medio de un gabinete militar, situación que permitió por aparte, mantener a Ydígoras en el poder. En segundo lugar, el Ejército logra establecer la hegemonía del poder militar. De esta manera se institucionaliza el primer gobierno militar o civil plegado a las desiciones de los militares.

.../105

Se altera entonces el régimen político por medio de un golpe de Estado, necesario frente a los desaciertos de Ydígoras, los cuales ponían en peligro la estabilidad del sistema afectando también de esta manera los intereses de la oligarquía.

Alabado por los militares y dirigido por el Ministro de la Defensa se consuma el golpe del 31 de marzo de 1,963. Este hecho es conocido también como el golpe de los 13 coroneles, que en realidad fue discutido y decidido por unanimidad en el interior del Ejército, y una operación denominada "HONESTIDAD". (55)

Se asume que su objetivo sería limpiar a las instituciones públicas de la inmoralidad en que se había caído el gobierno de Ydígoras. Justificando detrás de ese nombre se lleva a cabo un hecho ilegítimo pretendiéndose a través de este mecanismo evitar una guerra civil. Al mismo tiempo se preparaban nuevas condiciones políticas para llevar a cabo elecciones presidenciales favorables a la reacción. De esta manera se sustituye la voluntad del pueblo por mecanismos ilegítimos que rompen el orden democrático. Se gana tiempo para solidificar la hegemonía oligárquico-militar a través de un gobierno de facto, estableciéndose un gobierno de hecho que centralizado por Enrique Peralta Azurdia, se deroga la Constitución del '56, disolviendo el Parlamento suspendiendo los partidos políticos e ilegalizando la actividad sindical. Así se decreta al Acuerdo No. 9 (56) sobre defensa de las instituciones democráticas, medida que no significa para nada poner las bases de una democracia, sino corregir algunos errores de la propia obra de la contra-revolución. En resumen los intereses de la oligarquía se generalizan al interior de la institución armada.

De esta manera se permite la intervención de las fuerzas armadas en el Estado y se desarrolla una nueva forma de régimen político que inicia un largo período con un alto grado de violencia organizada contra la revolución civil y que ha durado 34 años.

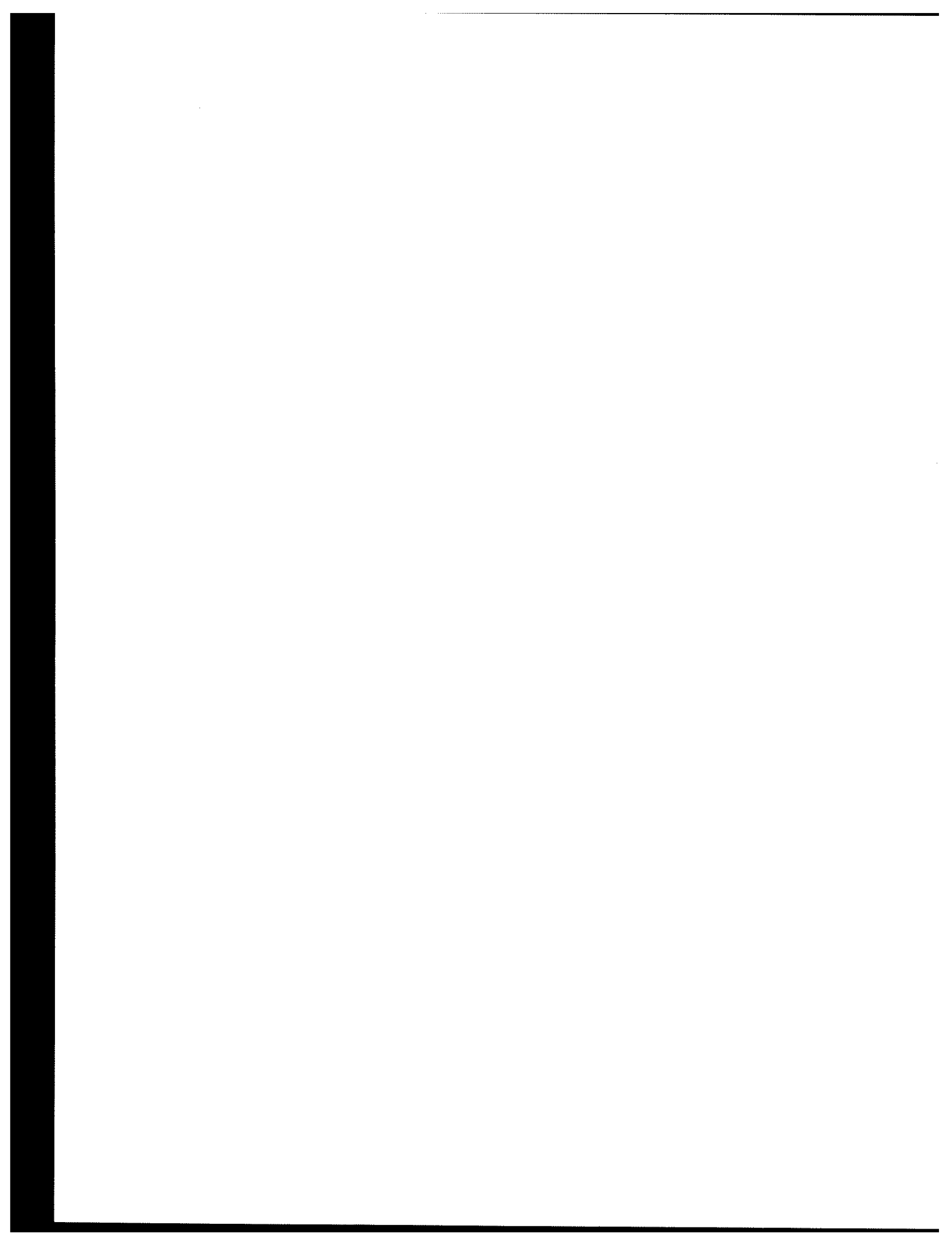
(55) Revista Alero Número extraordinario año Pag.

(56) Recopilación de Leyes. Tomo 84. Pg. 21

.../106

Así, el mantenimiento de un marco de injusticia social y político que limitaba el derecho a la vida, agrava las condiciones de miseria y la frustración de la voluntad de un pueblo que se expresó en las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962 que motivado por la represión sistemática en la organización popular surge otro actor político, opositor al régimen, en busca, a través de la vía armada, como otra forma de manifestación de la lucha de clases, transformar las condiciones sociales, económicas y políticas que permitiesen una vida plena a través de la participación integral y el respeto a los derechos humanos.

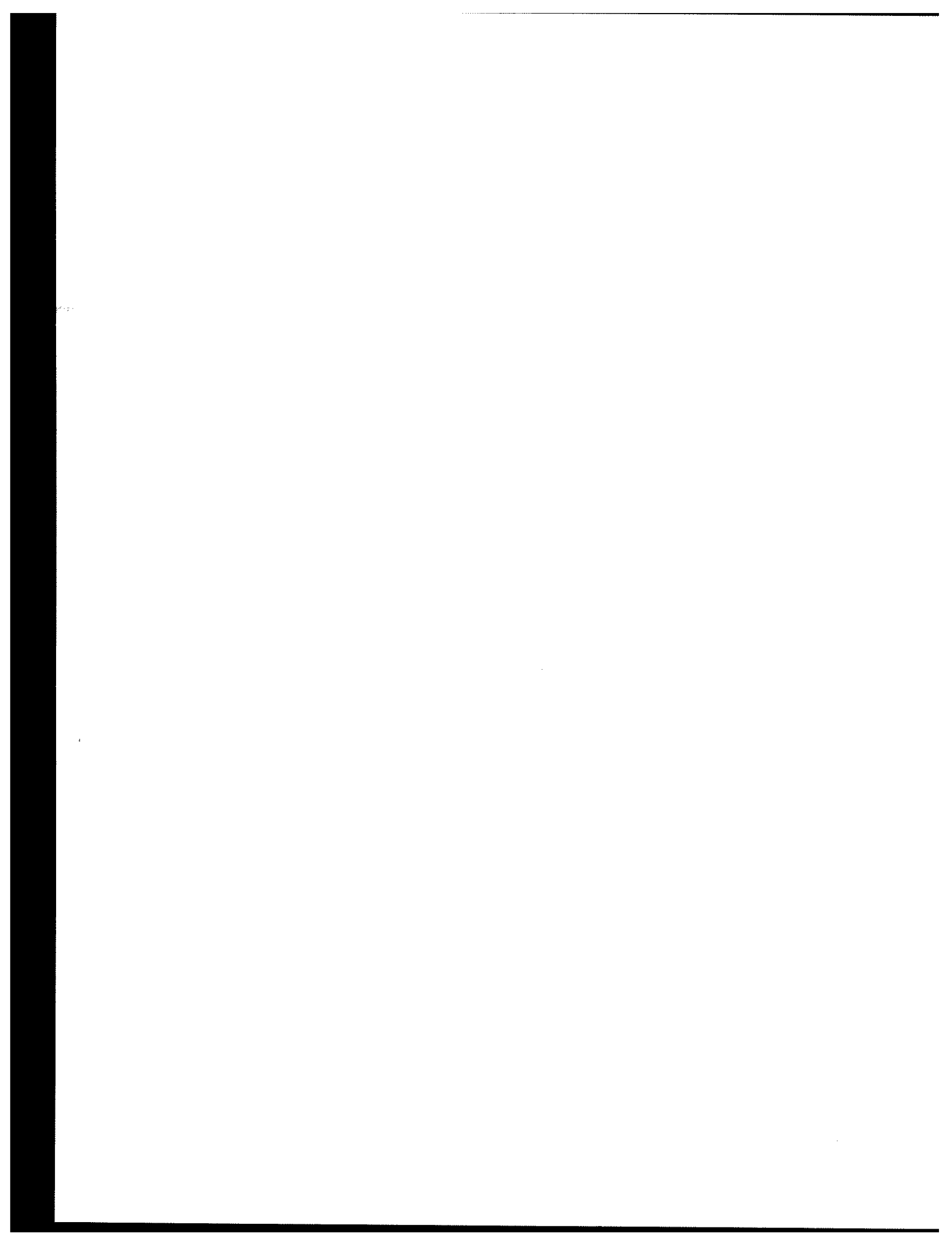
Sin embargo, tales objetivos positivos no se han logrado hasta la fecha y en cierto sentido la situación social, económica y política se ha agravado.



CAPITULO IV

CONCLUSIONES

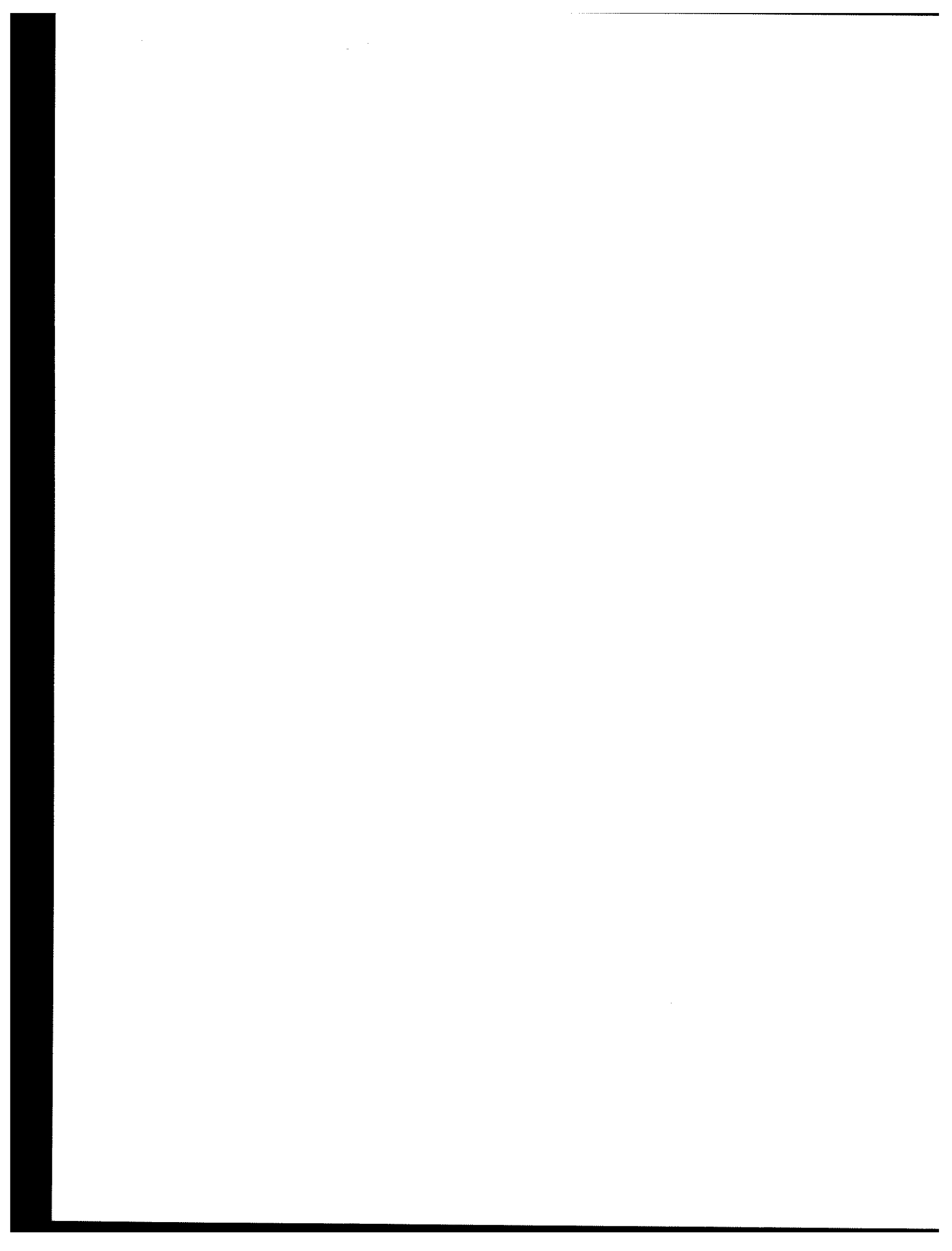
1. LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962, se generaron en la agudización de las contradicciones internas que sufría la sociedad guatemalteca.
2. La causa desencadenante de tales Jornadas fue el descontento ante el mal gobierno de Ydígoras Fuentes.
3. LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962, establecen su importancia histórica en el hecho de que son el primer enfrentamiento ante las políticas contra-revolucionarias impuestas desde 1,954.
4. El devenir del movimiento estudiado como las JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962 nos demuestra como la institucionalidad política formal de nuestro país es insensible ante las genuinas demandas populares.
5. LAS JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962, representan una invaluable fuente de reflexión para el establecimiento de los caminos que deben tomar el movimiento reivindicativo del pueblo.
6. El movimiento popular de 1,962 fue debilitado y posteriormente eliminado por una política que estaba dibujada sobre las estrategias norteamericanas de la guerra fría.
7. Como es evidente, las raíces socioeconómicas-políticas del movimiento popular de 1,962 no han desaparecido de la realidad, se mantienen latentes. Desde luego establecidas bajo diferentes formas de oposición contra el espíritu popular reivindicativo. Por lo tanto, el estudio del fenómeno histórico: JORNADAS DE MARZO Y ABRIL DE 1,962 es importante para entender la conexión entre las líneas del pasado y las de hoy.



RECOMENDACIONES

Al mantenerse en Guatemala las mismas necesidades de hace tres décadas atrás y al manifestarse una extrema violencia sobre sus habitantes, es indispensable que el pueblo retome su verdadero papel como sujeto histórico, construyendo una sociedad sobre bases democráticas que de origen a una nueva forma de existencia plena. Esta debe ser una tarea que no puede dejarse pasar o esperar que otros sectores realicen por el; recomendándose como tarea inmediata el estudio y discusión de las experiencias organizativas que han permitido avances así como sus limitaciones, como es el caso de las Jornadas de Marzo y Abril de 1,962, -como un mínimo aporte- para construir sobre el conocimiento crítico y a través de la práctica nuevas formas de organización de acuerdo a sus necesidades y al contexto histórico. Siendo menester planificar y coordinar acciones para el desarrollo de programas sobre el eje de educación política a la población civil de manera constante, y que debe ser fortalecido por los medios de comunicación. Por otra parte, hay que reconocer que los problemas que afronta el desarrollo del movimiento reivindicativo de los sectores necesitados no tiene que luchar únicamente contra factores específicamente políticos, hay una dimensión económica, social y cultural inducida por la historia que nos presenta como obstáculos las subculturas de: La violencia, el miedo y el silencio; de esta manera el movimiento debe generar una forma de vida basada en el diálogo, el reconocimiento del otro, la consulta que a través de una participación colectiva puedan decidir y desarrollar la autogestión, con el fin de luchar contra tales barreras culturales.

Solo en la medida en que nuestro proyecto de nación, esté compenetrado, por las demandas de los sectores populares sera posible alcanzar la estructura socio-política que permita el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.



BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. ALVARADO ARELLANO, HUMBERTO. "APORTES PARA LA HISTORIA DEL PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO". Ediciones F. G.T. Guatemala. 1975. Pag. 187.
2. AGUILERA PERALTA, GABRIEL. "DIALECTICA DEL TERROR EN GUATEMALA". Editorial, EDUCA. Guatemala, 1981. Pag. 281.
3. AGUILERA PERALTA GABRIEL. "LA INTEGRACION MILITAR EN CENTRO AMERICA". Editorial, INCEP. Guatemala, 1981.
4. BARTRA, ROGER. "BREVE DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA MARXISTA" Colección '70. Editorial GRIJALVO S.A., México, 1978. Pag. 149.
5. BASTOS, SANTIAGO. "QUEBRANDO EL SILENCIO". Editorial FLACSO. Guatemala 2a. edición. 1993. Pag. 216.
6. BOBBIO, NORBERTO Y MATTEUCCI. "DICCIONARIO POLITICA" Tomo I y II. 5a. edc. Editorial, SIGLO XXI. España 1987. Pag. 3589.
7. BODENHEIMER, SUSANA y otros. "LA INVERSION EXTRANJERA EN CENTRO AMERICA". Editorial EDUCA. Costa Rica. 1981. Pag. 382.
8. BLAUBERG, I. "DICCIONARIO MARXISTA DE FILOSOFIA". Editorial CULTURA POPULAR. Mexico, 1986. Pag. 215.
9. CARRANZA, MARIO. "FUERZAS ARMADAS Y ESTADO DE EXCEPCION EN LATINOAMERICA". Editorial Siglo XXI. 1a. Edición. México, 1979. Pag. 189.
10. CUEVA, AGUSTIN. "EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA". Editorial SIGLO XXI. Bogotá 1978. Pag. 385.
11. DAMIAN, JUAN. "MEDIOS DE COMUNICACION ESCLAVIZAN O LIBERAN?". Editorial BONUM. Buenos Aires. 1972. Pag. 185.
12. DICCIONARIO DE FILOSOFIA. Editorial PROGRESO. Moscú, 1984. D. Rasinkov. Pag. 395.
13. UBERGER, MAURICIO. "LOS PARTIDOS POLITICOS". 11a. edición. Editorial, FONDO DE CULTURA ECONOMICA. México 1988. Pag. 315.
14. ERAZO FUENTES, ANTONIO y otros. "DESARROLLO INDUSTRIAL". Interpretaciones del Desarrollo de la Industria en Guatemala. Editorial USAC. Guatemala, 1983. Pag. 121.
15. ECHEVERRIA, R. y otros. "IDEOLOGIA Y MEDIOS DE COMUNICACION". Editorial, AMORRORTU EDITORES. 1973. Buenos Aires. Pag. 267.
16. FIGUERDA IBARRA, CARLOS. "EL RECURSO DEL MIEDO". Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala. Editorial EDUCA. Guatemala, 1991. Pag. 317.
17. GONZALEZ ORELLANA, CARLOS. "HISTORIA DE LA EDUCACION EN GUATEMALA". Editorial UNIVERSITARIA. Vol. 73. 1987. Pag. 607.
18. GRAMAJO, HECTOR. "DE LA GUERRA A LA GUERRA". Editorial FONDO DE CULTURA S.A. Guatemala, 1995. Pag. 449.
19. GRAMSCI, ANTONIO. "EL BLOQUE HISTORICO". Editorial SIGLO XXI. México, 1983. Pag. 161.

20. GRAMSCI, ANTONIO. "POLITICA Y EL ESTADO MODERNO". Editorial, BARCELONA. 1971. pag. 159.
21. GUEVARA, ERNESTO. "SU OBRA REVOLUCIONARIA". Editorial 5a. edición. Editorial ERA S.S. México 1979. Pag. 571.
22. HARNECKER, MARTA. "LOS CONCEPTOS ELEMENTALES DEL MATERIALISMO HISTORICO". Editorial SIGLO XXI. México 1985. Pag. 296.
23. HELLER, CAUDE. "EL EJERCITO COMO AGENTE DE CAMBIO SOCIAL". Editorial, FONDO DE CULTURA ECONOMICA. Mexico, 1989. Pag. 182.
24. INFORME DE LA PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA IGLESIA. 1994.
25. INFORME DE LA PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA IGLESIA. 1995.
26. JONAS, SUSANNE. "LA BATALLA POR GUATEMALA". Editorial, FLACSO. Nueva Sociedad. Venezuela, 1991. Pag. 275.
27. LABARCA, GUILLERMO y otros. "LA EDUCACION BURGUESA". Editorial NUEVA IMAGEN. México, 1987. Pag. 344.
28. LENIN, VLADIMIR. "EL ESTADO Y LA REVOLUCION". Editorial GRIJALVO. Mexico, 1978. Pag. 289.
29. LOPEZ LARRAVE, MARIO. "BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL GUATEMALTECO". Colección POPULAR. Mario Lopez Larrave. Vol. I. Editorial UNIVERSITARIA. Guatemala, C.A. 1979. Pag. 82.
30. LUDIN, P. Y M. ROSENAL. "DICCIONARIO DE FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA". Textos Filosóficos No. 4. Facultad de Ciencias Económicas. Editorial UNIVERSITARIA. Guatemala, 1978. Pag. 559.
31. LUCAS, GEORGE. "HISTORIA Y CONCIENCIA DE CLASES". Estudios de Dialectica Marxista. Editorial GRIJALVO. 1987. Pag. 354.
32. MADRAGON, RAFAEL. "DE INDIOS Y CRISTIANOS EN GUATEMALA" Editorial Clases Latinoamericanas, CECOPE. México 1993. Pag. 238.
33. NAVAS, MARIA GUADALUPE. "EL MOVIMIENTO SINDICAL EN GUATEMALA". Como manifestación de la lucha de clases. Editorial, UNIVERSITARIA. Vol. I. Guatemala, 1979. Pag. 144.
34. GONZALEZ ORELLANA, CARLOS. "HISTORIA DE LA EDUCACION EN GUATEMALA". Editorial UNIVERSITARIA. Vol. 73. 1987. Pag. 607.
35. OVANDO SANCHEZ, ANTONIO. "MEMORIAS". La historia del movimiento obrero. Editorial, GUATEMALA. 1978. Pag. 168.
36. SIN AUTOR. "VIOLENCIA Y CONTRA VIOLENCIA". El desarrollo histórico de la violencia en Guatemala. Editorial UNIVERSITARIA. Guatemala, 1980. Pag. 251.
37. SIN AUTOR. "COYUNTURA". Ediciones, P.G.T. Guatemala, 1978. Pag. 459.
38. IGLESIA EN RECONCILIACION. "NOSOTROS CONOCEMOS NUESTRA HISTORIA". Editorial, I.R.G. 1984. Pag. 504.
39. TAUFIC, CAMILO. "PERIODISMO Y LUCHA DE CLASES". La información como poder político. Editorial, NUEVA IMAGEN México, 1985. Pag. 215.

40. TORIELLO GARRIDO, GUILLERMO. "20 AÑOS DE TRAICION 1944-1979. Editorial, UNIVERSITARIA. Colección Mario López Larrave. Vol. 5. 1979. Pag. 304.
41. TORRES RIVAS, EDELBERTO. "CENTROAMERICA UNA DEMOCRACIA POSIBLE". 1a. Edición. Editorial EDUCA. Costa Rica. 1987. Pag. 267.
42. VILLAGRAN KRAMER, FRANCISCO. "BIOGRAFIA POLITICA DE GUATEMALA". Los pactos políticos 1944-1978. Editorial FLACSO. Guatemala, 1994. Pag. 504.
43. PAZ, IDA. "MEDIOS MASIVOS, IDEOLOGIA Y PROPAGANDA". Editorial, LA UNION 1977. La Habana, Cuba. Pag. 205.

FOLLETOS

1. A '50 AÑOS DE LA REVOLUCION. DESLINDE. Cuadernos de Cultura Política. Editorial, UNIVERSITARIA. No. 64. Abril, 1975. Guatemala, 1994. Pag.
2. BUROCRACIA DE LA MUERTE. El gobierno civil de Guatemala enfrenta al enemigo mortal adentro. Material mimeografiado. Pag. 6.
3. CLASES Y LUCHA DE CLASES. Colección Problemas Socioeconómicos. No. 8. Facultad de Ciencias Económicas. 1978. Pag. 187.
4. CUATRO METODOS DE LA FILOSOFIA. Rodolfo Ortiz Amiel. Colección, Textos Filosóficos. No. 8. USAC. Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Publicaciones. Pag. 70.
5. EL CONTENIDO BURGUES DE LAS REVOLUCIONES DE INDEPENDENCIA DE AMERICA LATINA. Manfredo Kossok. A.E.A.A.H. Guatemala. 1980. Pag. 18.
6. EL FONDO DEL PROBLEMA. Guatemala, Una tiranía. Eduardo Hero Tecglen. Material mimeografiado. Pag. 8.
7. EL METODO DIALECTICO EN EL ANALISIS SOCIOLOGICO. Fernando Enrique Cardozo. Material mimeografiado. 1962. Pag. 17.
8. FORMACION NACIONAL Y REALIDAD ETNICA EN GUATEMALA. Temas de debate propuesta teórica metodológica. Publicaciones especiales (I.I.H.A.A.) No. 1. 1988. Pag. 27.
9. FUNCION DEL EJERCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA. Documentación del ciclo de seminarios sobre relaciones cívico-militares. Fundación Friedrich Nauman. DIG E IRIPAZ. 1985. Guatemala. Pag. 179.
10. IDEOLOGIA Y CIENCIAS DE LA HISTORIA. Folleto mimeografiado. Conferencia del Lic. Leonel Roldan Oliva. Asociación de Estudiantes de Antropología, Arqueología e Historia. A.E.A.A.H. USAC. 1977. Pag. 16.
11. LA AUTONOMIA EN RELACION CON LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. DESLINDE. Criterios Universitarios, USAC. Instituto de Investigación y mejoramiento educacional. (IIME) No. 6. 1975.
12. LA EDUCACION COMO MEDIO DE LUCHA REVOLUCIONARIA. Lic. Amelio Márquez. México, 1988. CHAMPINGO. Pag. 28.

13. LA CONCEPCION MARXISTA DE LAS CLASES SOCIALES. Agustín Cueva. Cuadernos Científicos No. 6. A.E.A.A.H. 1978. Guatemala. Pag. 12.
14. LA CUESTION DEL FASCISMO. Agustín Cueva. Cuadernos Científicos No. 8. A.E.A.A.H. Guatemala. 1978. Pag. 14.
15. LA EDUCACION COMO MEDIO DE LUCHA REVOLUCIONARIA. Lic. Amelio Márquez Castillo. México, Champingo. 1988.
16. LA LIBERTAD SINDICAL Y SUS GARANTIAS. Mario López Larrave. USAC. 1980. Pag. 40.
17. LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y LA FORMACION DE LOS JURISTAS.
18. LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. DESLINDE. Cuadernos Políticos. Editorial UNIVERSITARIA. No. 81. Septiembre, 1976.
19. LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. USAC. IIME. Guatemala, 1974. Pag. 161.
20. LA REVOLUCION FRENTE A LOS MONOPOLIOS YANQUIS. Guillermo Toriello Garrido. Trás la cortina del banano. Cap. IV. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1980. Pag. 6. Material mimeografiado. Departamento de Reproducciones. Facultad de Ingenieria.
21. LECCIONES DE SOCIOLOGIA. Colección de Problemas Socioeconómicos. No. 5. USAC. Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Publicaciones. 1987. Pag. 187.
22. LECTURAS SOBRE CIENCIA POLITICA. O. Ceroni M. y otros. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. Pag. 176.
23. LOS CAMINOS DEL EXODO Y RETORNO DE REFUGIADOS DISPERSOS PARTE I. Servicios de Capacitación Técnica y Educativa. SERCATE. Guatemala. 1993. Pag.
24. LOS MILITARES LATINOAMERICANOS Y LA DEMOCRATIZACION DEL ESTADO. Jose Alaine. Cuaderno Científico No. 10. A.E.A.A.H. Guatemala, 1977. Pag. 13.
25. MANIPULACION IDEOLÓGICA EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA COMO UNO DE LOS FACTORES QUE MATIZAN LA CRISIS. Presentado en el 2o. Congreso Centroamericano de Historia celebrado en la ciudad de Guatemala. Agosto 1994. Lic. José Luis Muñoz N. 1995. Pag. 28.
26. MANUAL DE ANALISIS DE MENSAJES. Caniel Prieto Castillo. Material mimeografiado (Biblioteca de Ciencias de la Comunicación).
27. MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL CAMPESINO. CONAMPRO. Guatemala, 1993. Pag. 181.
28. MEMORIA DE LAS JORNADAS FEMINISTAS. Feminismo y sectores sociales populares en America. Mexico, 1987. Pag. 349.
29. NOTAS SOBRE ELECCIONES Y TRANSICION EN GUATEMALA. Gabriel Aguilera. Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social. San Cristobal las Casas. México, 1985. Pag. 27.
30. SOBRE FASCISMO Y DICTADURA EN AMERICA LATINA. René Zavaleta Mercado. A.E.A.A.H. Guatemala, 1979. Pag. 18.
31. POR EL CONSENSO HACIA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA NACION. COMPAZ. USAC. Serie Nueva Nación. No. 2. Agosto, 1993. Pag. 59.

REVISTAS

1. ALERO. No. 24. Tercer época. Mayo-Junio. 1977. Editorial UNIVERSITARIA. Pag. 68.
2. CIENCIAS SOCIALES. No. 4. Vol. 2. Julio-Diciembre. 1978. Pag. 65.
3. ECONOMIA. Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES). No. 90. Octubre-Noviembre 1986. Pag. 180.
4. INFORPRESS CENTROAMERICANA. GUATEMALA ELECCIONES 1985. Guatemala, 1985. Pag. 30.
5. INFORPRESS CENTROAMERICANA UN ANALISIS ECONOMICO Y POLITICO DE LOS CINCO PAISES. Guatemala, 1981. Pag. 35.
6. POLEMICA. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales. No. 4. FLACSO. Guatemala. Pag. 61.
7. POLEMICA. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales. No. 2. FLACSO. Guatemala. Pag. 68.
8. POLEMICA. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales. No. 14. Año III. Guatemala, 1993.
9. POLEMICA Y SOCIEDAD. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias Políticas. No. 25/28. Julio 1989. Pag. 65.
10. POLITICA Y SOCIEDAD. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias Políticas. Junio 1991. Pag. 40.
11. POLITICA Y SOCIEDAD. Universidad de San Carlos de Guatemala. No. Extraordinario. Abril 1978. Guatemala. Pag. 40.
12. REVISTA LATINOAMERICANA DE CULTURA POPULAR. Revista Latinoamericana de Educación Popular. No. 6. 1982.

BOLETINES

1. ECONOMIA AL DIA. (IIES). No. 3 mayo. 1991. Guatemala. Pag. 14.
2. ECONOMIA AL DIA. (IIES). No. 1 1992. Guatemala. Pag. 12.
3. ECONOMIA AL DIA. (IIES). No. 4 abril. 1992. Guatemala. Pag. 10.
4. ECONOMIA AL DIA. (IIES). No. 5 1995. Pag. 13.

TESIS

1. ASPECTOS DEL PROCESO HISTORICO DE ESTRUCTURACION DE LA CLASE OBRERA EN GUATEMALA. Marco Vinicio Arana González. USAC. Escuela de Historia. 1989. Pag. 171.
2. LA CONSTRUCCION DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS -ACNUR- AL PROCESO DE REINSECCION DE LOS REPATRIADOS EN GUATEMALA. Beatriz Bravo Morales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela de Ciencias Políticas. Guatemala, 1996. Pag. 71.

3. LA PROBLEMÁTICA DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN LOCAL EN EL ACTUAL PROCESO POLÍTICO. Nery González. USAC. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela de Ciencias Políticas. Guatemala, 1993. Pág. 103.
4. LA UNIDAD REVOLUCIONARIA DEMOCRÁTICA Y SU PARTICIPACIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO EN LA PROBLEMÁTICA SOCIO-POLÍTICA DE GUATEMALA. Edgar Jiménez Ayala. USAC. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Escuela de Ciencias Políticas. 1989. Pág. 105.
5. LA ORGANIZACIÓN POPULAR EN GUATEMALA. USAC. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Antonio Aguilar Mosquera. Guatemala, 1978. Pág. 127.

DIARIOS DE LA EPOCA

1. LA HORA
2. EL IMPARCIAL
3. PRENSA LIBRE

RADIOPERIODICOS DE LA EPOCA

1. LA FLECHA
2. NUEVO DIARIO DEL AIRE
3. GUATEMALA FLASH
4. VENTANA AL PUEBLO

DOCUMENTOS LEGALES

1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1956.
Tipografía Nacional. Guatemala, 1955.
2. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1966.
Tipografía Nacional. Guatemala, 1965.
3. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1985.
Tipografía Nacional. Guatemala.
4. RECOPIACIÓN DE LEYES DEL PERÍODO ESTUDIADO.

OTROS DOCUMENTOS

1. COMUNICADOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES.
2. DECRETOS DE LA EPOCA.

ANEXO A

LA A.E.U.

"Honorable Congreso de la Republica:

La Asociación de Estudiantes Universitarios AEU, habiendo considerado que la toma de posesión de los diputados ilegalmente electos plantea una situación que tipifica la dictadura y burla la voluntad del pueblo de lo cual pueden derivarse una serie de acontecimientos que pongan en grave peligro la institucionalidad del país, ante el Honorable Congreso de la República, viene a plantear la siguiente petición que representa el sentir universitario y la ciudadanía en general:

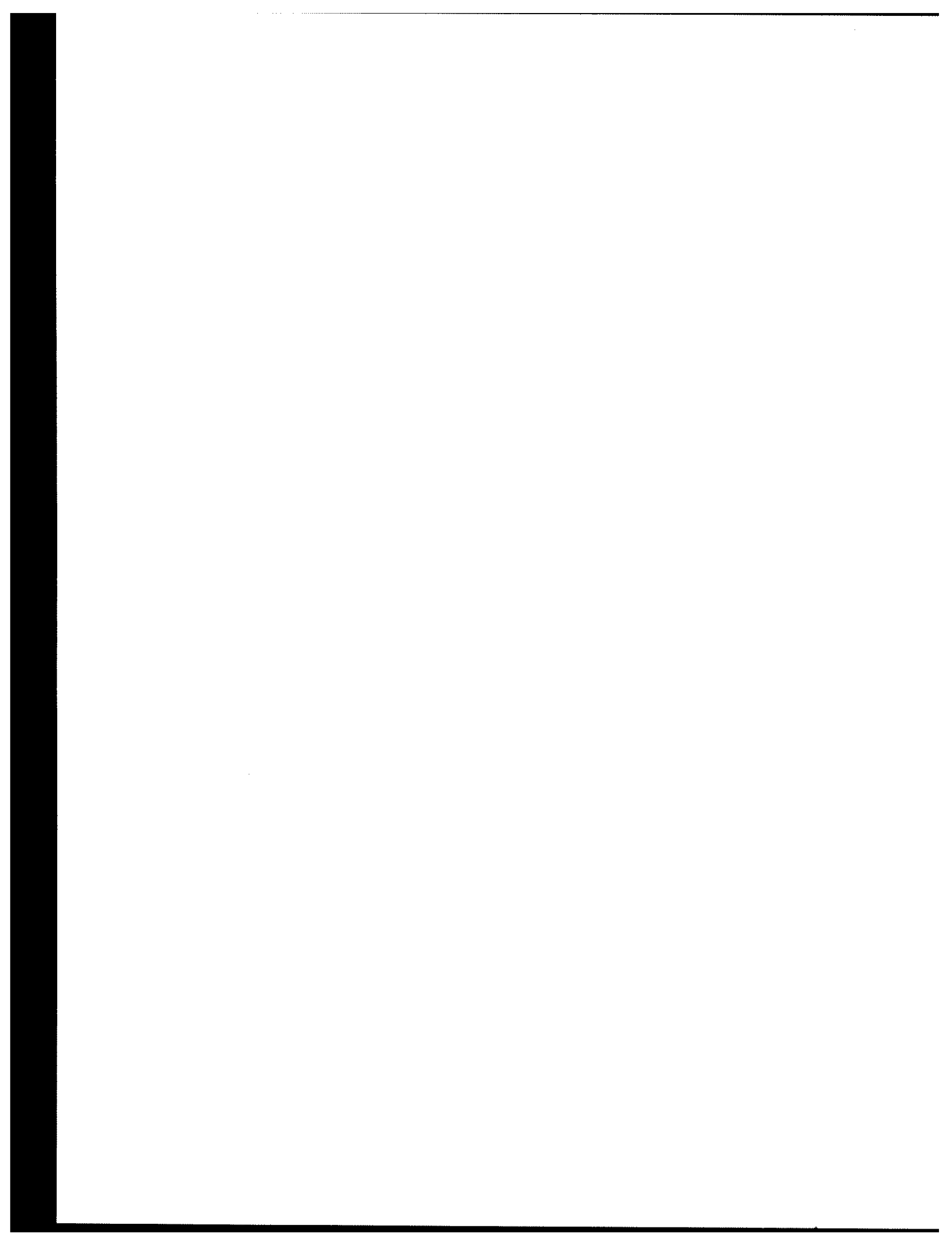
- 1o.- Pedimos el inmediato cese del Estado de Sitio ya que es evidente que su sostenimiento no se debe al imperativo de la situación de emergencia nacional, la cual el propio gobierno además ha manifestado reiteradamente que esta totalmente controlada, sino al proposito de mantener coartada la voz del pueblo y permitirse las autoridades la acción impune contra la integridad de los ciudadanos guatemaltecos.
- 2o.- Pedimos que se declare nulo todo el proceso electoral
- 3o.- Pedimos la inmediata destitución de los Magistrados del Tribunal Electoral, señores: José María Moscoso y Francisco Gomez Carranza.

Ya que ellos obedeciendo ordenes del ejecutivo acomodaron su criterio y su conveniencia personal, llegando al extremo de asestar el golpe mortal a la vigencia del sistema representativo que por investidura de sus altos cargos están obligados a salvaguardar con la falsa e interesada aplicación que hicieron el Artículo 58 de la Ley Electoral.

La Asociación de Estudiantes Universitarios A.E.U. considera que su postura ineludicable en estos aspectos en que le asiste la ley, la justicia y el derecho deben ser resueltos de inmediato por las autoridades correspondientes para evitar la vergonzosa integración del más antipopular congreso de nuestra historia.

Junta Directivo y Ejecutiva de la A.E.U.

Guatemala 28 de febrero de 1962



ANEXO A-1

EXIGENCIAS DE LA A.E.U.

Al Pueblo de Guatemala:

Ante los acontecimientos de los últimos días y en sesión plantea lo siguiente:

- a) Cese al estado de sitio
- b) Declararse nulo totalmente el proceso electoral del 3 de diciembre pasado.
- c) La inmediata destitución de los magistrados del Tribunal Electoral (José Ma. Moscoso; Fco. Gómez Carranza).

"Como ciudadanos, como universitarios y como hombres, estamos dispuestos a defender la democracia, la libertad y la justicia. El cumplimiento para con la patria exige nuestra presencia en sus problemas y la defensa de los más altos intereses".

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

A.E.U.



Vertical line of text or artifacts along the left edge of the page.



"EL EPISCOPADO AL PUEBLO DE GUATEMALA"

En consecuencia, es deber de todo cristiano estar alerta y actuar con firmeza para impedir que esta conspiración contra nuestras mejores tradiciones, se realice. Sobre el particular una vez más os recomiendo a todos los católicos de Guatemala que se libren libremente con su nombre y al comunismo, ateísmo, materialista y totalitario.

La lucha por implantar en el mundo entero la ideología comunista sigue siendo una de las características trágicas de nuestros tiempos, la más encarnada y total que se haya registrado en la historia contra la doctrina cristiana. Estos propósitos de dominación se han acentuado en el corriente año en algunos países hispanoamericanos vulnerando la unidad católica mayoritaria de nuestro continente, y dentro de estos, Guatemala ha sido señalada como objetivo de inmediata conquista.

En consecuencia, es deber de todo cristiano estar alerta y actuar con firmeza para impedir que esta conspiración contra nuestras mejores tradiciones, se realice. Sobre el particular una vez más os recomiendo a todos los católicos de Guatemala que se libren libremente con su nombre y al comunismo, ateísmo, materialista y totalitario.

20. Es ajeno a sus deberes pastorales, el involucrarse, en propiciar estructuras o formas de gobierno, ni tomar parte en actividades que favorezcan determinada tendencia partidista; pero está obligado a defender la Fé y Moral Cristianas en las instituciones y estructuras estatales y particulares y llamar seriamente la atención a los fieles para que no apoyen ni acurpan los movimientos que pongan en inminente peligro esa misma Fé y Moral y el cumplimiento de la misión que Nuestro Divino Salvador le ha confiado.

Por ello, hace un llamamiento a todos los católicos en general para que unidos en el amor a Cristo eviten actitudes de "materialismo o egolistas", pues comprometerían los intereses de nuestra Madre, la Iglesia.

Señala a los católicos que deben defender el orden público y la moralidad, tanto en las cuestiones de moralidad como de libre expresión de la conciencia de la ciudadanía.

Señala a los católicos que deben aprovechar la oportunidad para enviar nuestro saludo de Pascua de Resurrección, os bendicimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Nuestra Santa Madre Iglesia se preocupa por la salvación de las almas, se duele con sus padecimientos, está atenta a sus inquietudes, desea a todos el ambiente de la fraternidad, la paz como fruto de la justicia y el amor y por estas razones insta por este medio, para que todos los buenos católicos y los buenos patriotas, unidos en esfuerzos para salvar su alma y la de sus hermanos, buscando el Reino de Dios primordialmente y esperando el Reino de Nuestro Señor Jesús a Guatemala comunismo, ateísmo, materialista y totalitario.

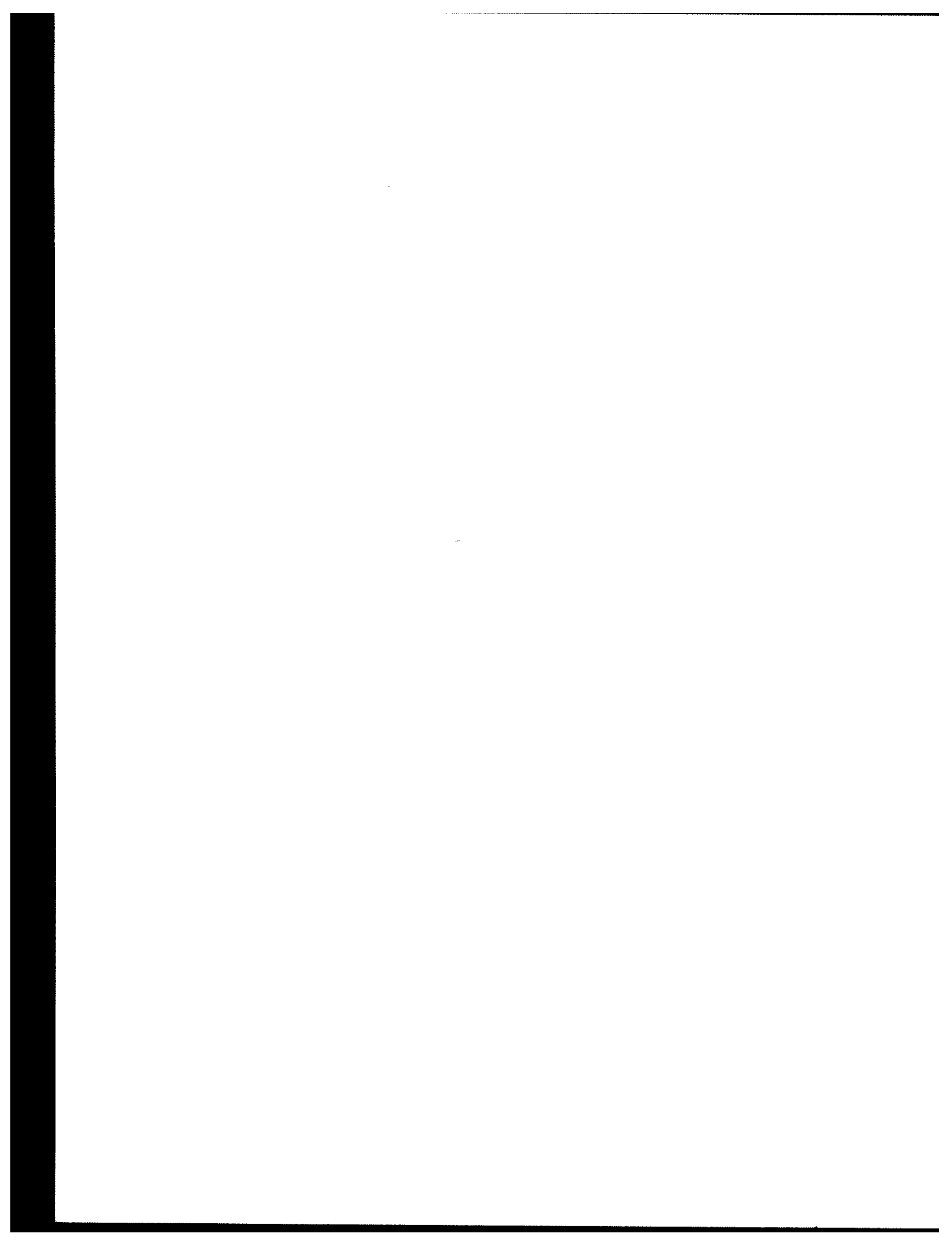
Aprovechando, una vez más, la oportunidad para enviar nuestro saludo de Pascua de Resurrección, os bendicimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Guatemala el día 1 de mayo de 1962, en la Soñora de la Asunción a los tres días del mes de Abril del Señor 1962.

Mons. Raymundo M. Martín,
Obispo de San Marcos.
Mons. Rafael González Estrada,
Obispo Auxiliar de Guatemala.
Mons. Miguel Ángel García Arce,
Obispo de Jolapa.

Mons. Angelito Meliote,
Obispo de Solalá.
Mons. Hugo Gabermann,
Procurador Nullius de Huehuetenango.
Mons. Celestino Fernández F.,
Obispo de San Marcos.

Mons. Mario C. Villalón,
Obispo Auxiliar de Guatemala.
Mons. Gabriel Villalón C.,
Administrador Apostólico del Peter.



ANEXO No. 2



Siembra de plantas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala
en el campo de cultivo.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

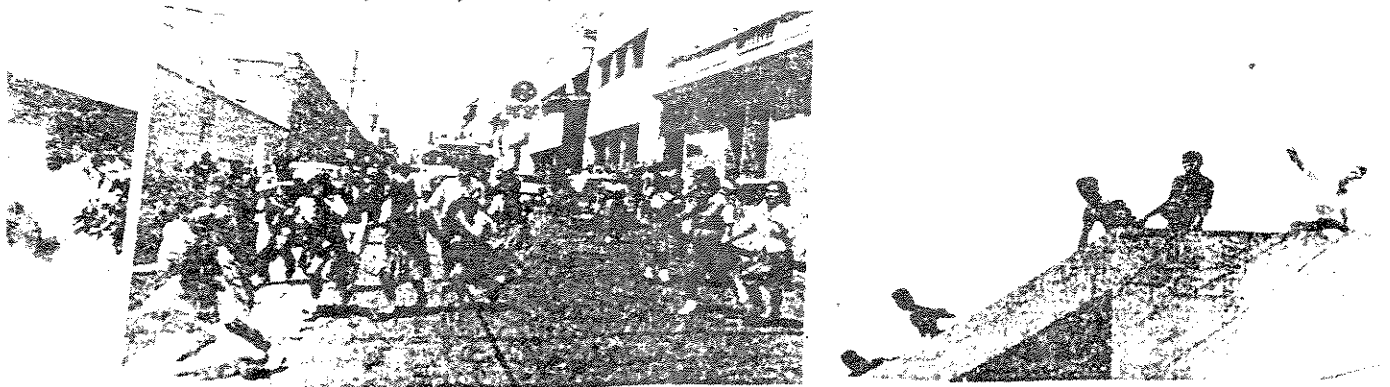
Trifulcas se Arman



EL IMPARCIAL
diario independiente

La Alianza para el Progreso Pidió Kennedy

Lacrimógenas: Heridos



EL IMPARCIAL
diario independiente

Cuatro Focos de Desórdenes Localizados

PRIMEROS AUXILIOS CRUZROJISTICOS

En la 11 Avenida y 14 Calle, en la Estación, Av. Bolívar y 19 C. y Alrededor de la Fac. de Medicina

Sambistas Detenidos Tras Sesión; Autobuses no Neuerpan los Paros

Un Pequeño Hospital Ha Establecido Para Curaciones y Pequeña Cirugía



Segundo de izquierda a derecha... a la cabeza del grupo se le... (The text is partially obscured and difficult to read due to the high contrast and graininess of the image.)

11-20 de Marzo Proximo

Junta General de Agricultores Dentro de la ANC se Va a Reunir

sejo Superior de los Sucesos Allamamientos, por el

Normalidad en Actividades

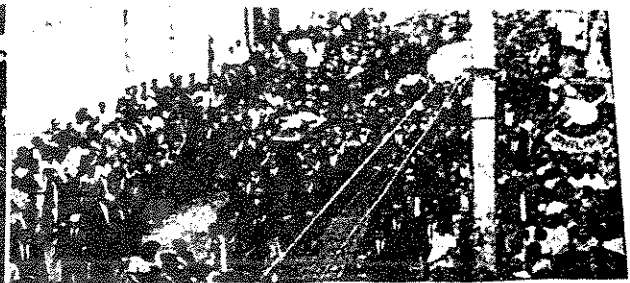
Comisión de la Sede del Cuerpo

Casas al Servicio de Brigada Mexical Zocala Inauguraron

Nuevo Elemento en Reportera

Importante

Otra Curul PR se Ha



r
pe
aba
sion

idad de
oche un
ab. Un
vín de
superior
lamente
lal par-

He aquí los impresionantes aspectos del entierro de los estudiantes de leyes, el licenciado Uffini Armando Pines y el bachiller Jorge Gálvez Gálvez, durante del tercer año de dicha facultad. En la fotografía de la izquierda se puede apreciar el momento en que el féretro de uno de los saluberrimos fallecidos avanza, rodeado de la facultad de ciencias jurídicas y sociales. A la derecha se puede apreciar su aspecto general del entierro cuando bajaba por la lla. calle, rumbo al cementerio. Se cuenta que cerca 5.000 personas integraban el cortejo fúnebre que marchó en perfecto orden. En el féretro habían representantes de los diferentes colegios profesionales, organizaciones estudiantiles, partidos políticos, escuelas de secundaria y otros sectores del país. Foto El Imparcial.

Luto en las Filas Estudiantiles: 4 Muertos

ocurrió
la Bina
en pre-
las dis-
columna

Murió el Herido Ante la Escuela de Comercio

Más de 30 Están Detenidos: lo Ocurrido Ayer

El número de estudiantes que murieron durante la semana pasada aumentó a cuatro, al fallecer el estudiante de secundaria Felipe Chatterre, quien fue herido de gravedad durante la huelga de comercios, donde recibió una bala en la cabeza.

Entoque Oficial de los Trágicos Sucesos de Ayer

Reunión de la Secretaría de Información

Una reunión de la Secretaría de Información, presidida por el Sr. Agustín Muñoz Ledo, se celebró ayer en la Secretaría de Información para discutir los trágicos sucesos de ayer y tomar las medidas necesarias para evitar que se repitan.

Protesta de 3 Partidos Políticos

Del PPR, del ALP y del H. Demócrata

Una protesta conjunta de los partidos políticos PPR, ALP y H. Demócrata se celebró ayer en la Secretaría de Información para expresar su solidaridad con los estudiantes y exigir la liberación de los detenidos.

AEU Resume los Hechos Trágicos

Comunicado con fecha de ayer

La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) resume los hechos trágicos ocurridos durante la huelga de comercios, señalando que se trata de un acto de violencia que no debe repetirse.

Declaraciones que Hace el Vicepresidente de El Derecho

Apelamos ante los organismos estudiantiles internacionales para que intercedan ante el gobierno para que cese la persecución y asesinato de estudiantes guatemaltecos.

El Sr. Víctor Manuel Rodríguez, vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Derecho, declaró que se trata de un acto de violencia que no debe repetirse y que se debe exigir la liberación de los detenidos.



Ydígoras Va Como Invitado del Alcalde de Miami y del Presidente de los EE. UU.

El Sr. Ydígoras Fournier, ex presidente de Guatemala, va a viajar a Miami y Washington D.C. como invitado del Sr. Tomás Ydígoras Fournier, alcalde de Miami, y del Sr. Dwight D. Eisenhower, presidente de los Estados Unidos.

Compra de Aparato para Aviación Pide que se Investigue

Que Fue Chatarra y no Avión Nuevo

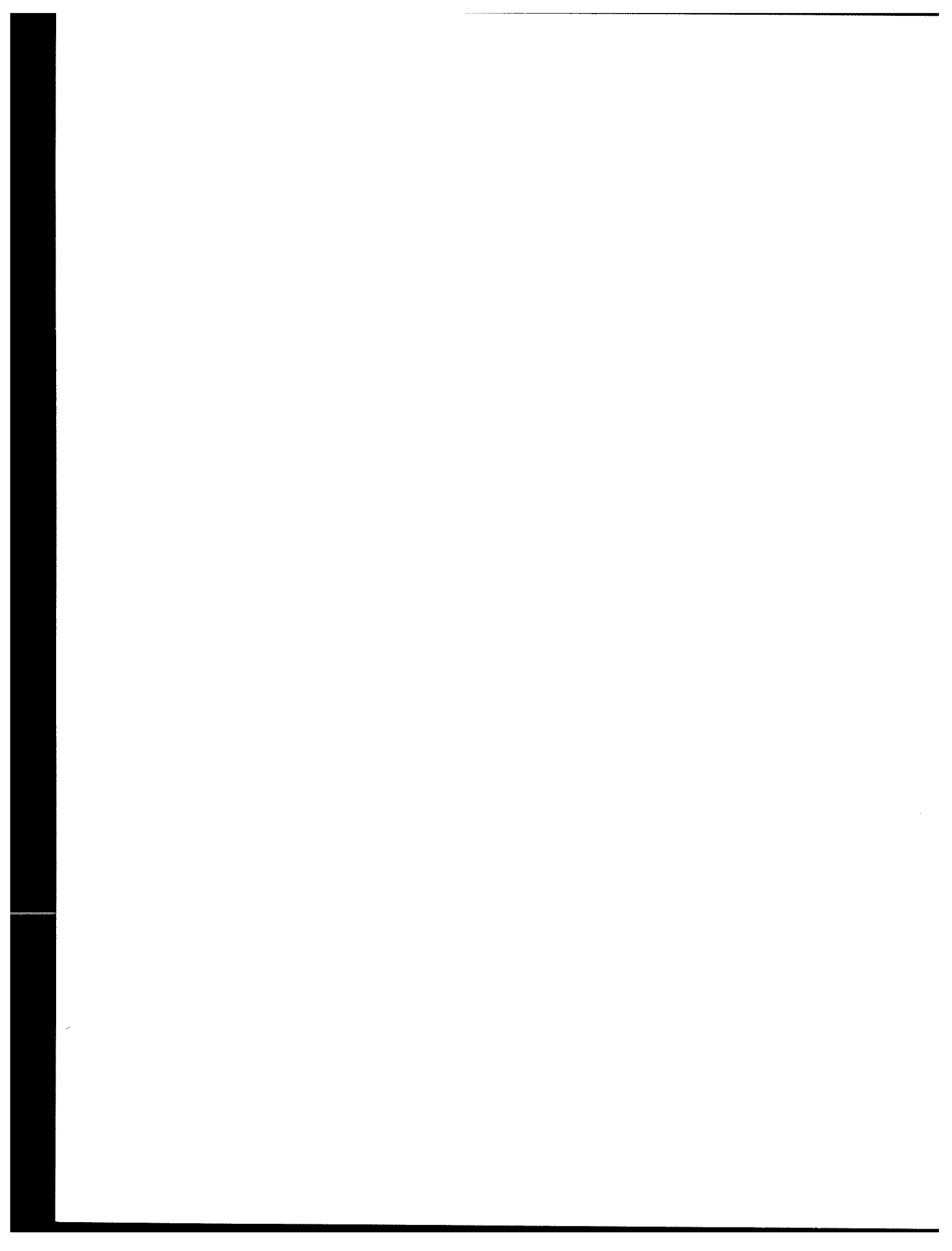
Se pide que se investigue la compra de un aparato para aviación que fue comprado por el Sr. Ydígoras Fournier, ex presidente de Guatemala, y que se descubrió que era un aparato de chatarra.

ANEXO 5

RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El C.S.U. después de una prolongada sesión, resolvió ayer pedir al general Miguel Ydígoras Fuentes su 'renuncia' inmediata e irrevocable del cargo de Presidente de la República (...). El Texto completo del acuerdo del C.S.U. es el siguiente: 'El C.S.U. de la Universidad autónoma de San Carlos de Guatemala, Considerando, que los sucesos ocurridos a partir del 13 de marzo del corriente año, por los excesos del poder público degeneraron en el asedio y allanamiento de distintas facultades que integran la institución; la Muerte del estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Marco Antonio Gutiérrez; la persecución y apresamiento de estudiantes y profesionales universitarios e innumerables atropellos a la ciudadanía, todo lo cual obligó al Alma Mater a exigir el cese de la represión violenta....'

Consejo Superior Universitario





Fuente: Archivo del Instituto Geográfico Militar
Fotografía Aérea 1,962